

Le entramos de corazón



Le entramos de corazón

PRIMER INFORME DIF JALISCO



Presentamos el Primer Informe de Actividades del Sistema DIF Jalisco, un documento que da cuenta del trabajo realizado durante este primer año de administración, con el propósito de fortalecer el bienestar de las familias y de los grupos que requieren mayor atención.

En el DIF Jalisco creemos que la política social solo cobra sentido cuando se ejerce con cercanía, respeto y responsabilidad. Cada programa, cada intervención y cada servicio aquí compartido responden a una visión humanista que coloca en el centro la dignidad de las personas, especialmente de niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Este informe también es reflejo del compromiso de las y los servidores públicos del organismo, de las alianzas con los 125 Sistemas DIF Municipales, la sociedad civil, la academia y las instancias estatales y federales que colaboran con nosotros. A todas

y todos, nuestro reconocimiento por contribuir a que la asistencia social en Jalisco sea cada vez más sólida, transparente y cercana.

A lo largo del año, nos guiaron dos convicciones fundamentales: trabajar con rigor técnico y hacerlo siempre con el corazón, porque detrás de cada cifra existe una historia que merece oportunidades y un acompañamiento digno.

Refrendamos nuestro compromiso de seguir impulsando estrategias que fortalezcan a las familias, promuevan la inclusión y atiendan, con enfoque de derechos, a quienes enfrentan mayores desafíos. Tenemos claro que todavía hay mucho por hacer, y seguiremos avanzando con sensibilidad, profesionalismo y responsabilidad social.

Con gratitud y renovada convicción,

Maye Villa de Lemus
Presidenta

Sistema DIF Jalisco

Maye Villa de Lemus

Presidenta del Sistema DIF Jalisco

Diana Berenice Vargas Salomón

Dirección General del Sistema DIF Jalisco

María Dolores Buenrostro Bermúdez

Subdirección General de Seguridad Alimentaria

León Delgadillo Rosas

Subdirección General Operativa

Eduardo Solorio Alcalá

Subdirección General de Inclusión

Sandra Paola Trelles Rivas

*Procuraduría de Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes del Estado de Jalisco*

Gustavo Vaca Medina

Subdirección General Administrativa

Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña

*Subdirección General de Desarrollo Comunitario
y Apoyo Municipal*

Lorena Michele Becerra Álvarez

Dirección de Enlace y Giras

José Antonio Castañeda Castellanos

Dirección Jurídica

Irving Dario Castillo Cisneros

Dirección de Planeación Institucional

Arlette Chapoy Gómez

Dirección de Procuración de Fondos

Rosa Nelly Landeros Parra

Dirección de Comunicación Social

Contenido

Presentación

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Alimentación accesible y nutritiva

- Equipamiento o reequipamiento de Cocinas Menutre
- Fortalecimiento de la promotoría en localidades con alta y muy alta marginación
- Atención a Bancos de Alimentos del Estado de Jalisco
- Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable
- Alimentación Escolar
- Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

Infancias y adolescencias seguras

- Plan de Restitución de Derechos
- Retorno de Niñas, Niños y Adolescentes para su reunificación familiar
- Creación y Fortalecimiento de las Delegaciones Institucionales
- Representación de Niñas, Niños y Adolescentes
- Comité Técnico en Materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y Reintegraciones

Inclusión para todas las personas

- Red Estatal de Centros de Autismo
- Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual Tepatitlán de Morelos
- Hacia una nueva Ley de Autismo
- Centro de Rehabilitación Integral “Sra. Olivia Miramontes Aguirre” (CRI)
- Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)
- Elaboración y Donación de Prótesis a Personas con Discapacidad Neuromotora

- Adquisición y aplicación de Toxina Botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos
- Clínica de Atención Especial
- Cien Corazones
- Centro de Formación Laboral
- Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores
- Centros de Día
- Universidad Abierta no Formal Para las Personas Adultas Mayores (UNI3)
- Centros de Atención Permanente
- Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (CAHPSIC)
- Fortalecimiento de acciones de intervención relativas a la Niñez y Adolescencia en contexto de movilidad en el Estado de Jalisco
- Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los Municipios de: Concepción de Buenos Aires, Guachinango y Zapotlanejo
- Aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos
- Capacitación y Fortalecimiento del Personal Municipal
- Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores

Prevención y acompañamiento integral

- Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)
- Brigadas para la Niñez de Jalisco
- Prevención y Atención a la Niñez Trabajadora
- Festival de la Niñez Jalisciense con motivo del Día del Niño y la Niña
- Red Estatal de Participación Infantil
- Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación Tapalpa
- Fortalecimiento a Unidades de Atención a la Violencia Familiar
- Apoyos Asistenciales para usuarias de Centro de Atención a la Mujer, sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET)

- Acompañar la ausencia a familiares de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco
- Brindar servicio de pernocta de estancia breve a familiares de personas desaparecidas en el estado de Jalisco
- Entrega de Suministros Logísticos Humanitarios a población afectada por fenómenos perturbadores severos o extremos
- Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria
- Otros Apoyos de Atención Social
- Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco

Desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal

- Apoyo asistencial y seguimiento a pacientes y familias de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado de Jalisco
- Actores Sociales con una Visión de Desarrollo Social y Humano del Estado de Jalisco
- Salud y Bienestar Comunitario en los Municipios del Estado de Jalisco
- Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- Dirección General
- Dirección de Planeación Institucional
- Dirección de Procuración de Fondos
- Dirección de Enlaces y Giras
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección Jurídica
- Unidad de Transparencia

Subdirección General Administrativa

- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Recursos Financieros
- Dirección de Tecnologías y Sistemas Informáticos
- Dirección de Servicios Generales



Presentación

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, presenta su Primer Informe de Actividades, correspondiente al primer año de trabajo de la **administración 2024-2030**.

Rendir cuentas a las personas es un acto de transparencia, compromiso y respeto.

Este documento comparte con la sociedad jalisciense las acciones, programas y resultados alcanzados en favor de las familias, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad en todo el estado.

En DIF Jalisco se tiene la convicción de que el trabajo social sólo cobra sentido cuando se realiza de frente a la gente, escuchando con empatía, acompañando con cercanía y ofreciendo soluciones reales que fortalezcan a las comunidades.

Este informe refleja la labor de un equipo comprometido con el bienestar de todas y todos los jaliscienses, y al mismo tiempo, reconoce la valiosa participación de los municipios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, quienes son aliados fundamentales en la construcción de un Jalisco más justo, solidario e incluyente.

Durante este primer año, este organismo se propuso consolidar un modelo de atención integral centrado en la persona y la familia, impulsando el desarrollo humano, la protección de los derechos y la igualdad de oportunidades.

Con base en una política social con enfoque humanista, en DIF Jalisco se han fortalecido estrategias que ponen en el centro a las personas que más lo necesitan, priorizando la atención cercana, la escucha activa y la coordinación entre instituciones para lograr un mayor impacto social.

El contexto actual plantea grandes desafíos. Las secuelas sociales y económicas, los cambios en las dinámicas familiares, las desigualdades persistentes y los retos en salud mental, alimentación y cuidado, exigen respuestas sensibles, humanas e innovadoras. Ante ello, el DIF Jalisco ha redoblado esfuerzos para fortalecer los programas asistenciales, ampliar su cobertura y optimizar recursos, siempre con una visión basada en la equidad, la inclusión y el respeto a la dignidad humana.



Este Primer Informe de Actividades da cuenta de avances significativos en diversas áreas:

- **Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes,** mediante el fortalecimiento de la Procuraduría de Protección y programas preventivos que promueven entornos seguros, libres de violencia y con oportunidades para crecer felices.
- **Apoyo integral a personas mayores y con discapacidad,** a través de servicios especializados, centros de atención y proyectos que fomentan su autonomía, participación activa y calidad de vida.

- **Atención alimentaria y nutricional,** que ha permitido garantizar una alimentación adecuada y digna para miles de familias jaliscienses, con especial énfasis a comunidades rurales e indígenas.
- **Impulso a programas de desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal,** que promueven la organización social, el autoempleo y las capacidades locales, generando bienestar desde lo más cercano: la comunidad.
- **Colaboración con los Sistemas DIF municipales,** bajo la convicción de que el bienestar social se construye desde lo local, con cercanía, empatía y sensibilidad humana.



Reconociendo que detrás de cada cifra y cada programa hay historias de vida, que motivan a seguir trabajando con pasión, este informe es también un homenaje a quienes hacen posible esta labor, personas trabajadoras sociales, psicólogas, promotoras, médicas, educadoras, cuidadoras y voluntarias que día a día entregan su esfuerzo para mejorar la vida de los demás. Así como todo el trabajo de todo el personal administrativo que permite que el Sistema DIF Jalisco opere de manera óptima por el bien de los jaliscienses.

Asimismo, se reconoce la colaboración del Gobierno del Estado de Jalisco, las dependencias federales, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil, con quienes se comparte la misión de construir un estado donde cada persona pueda desarrollarse plenamente.

La coordinación institucional ha sido clave para ampliar el alcance de las acciones, optimizar recursos y ofrecer servicios más humanos, eficientes y de calidad. Este informe no solo busca compartir los logros alcanzados, sino también identificar los desafíos que siguen presentes y los caminos por recorrer.

DIF Jalisco reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo la atención a las familias, innovar en sus estrategias y promover una cultura de corresponsabilidad social, donde todas y todos participen en la construcción del tejido social con base en la equidad.

Porque en Jalisco creemos en la fuerza de la familia, en la solidaridad de las comunidades y en la capacidad de transformación que tiene cada persona cuando se le brinda apoyo y oportunidades.

Con unidad, empatía y trabajo conjunto, continuaremos avanzando hacia un estado más justo y humano.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 es el eje rector de las políticas públicas en Jalisco. Está integrado por **50 objetivos, 610 estrategias, 82 indicadores y 198 proyectos**, que orientan las acciones del gobierno hacia la construcción de un estado más justo, inclusivo, equitativo y sostenible. El Sistema DIF Jalisco basa su trabajo en dicho plan, particularmente en los ejes relacionados con el bienestar social, la inclusión y la salud. Dentro del eje “Jalisco Crece para Todas y Todos: Educación, Salud, Bienestar Social e Inclusión”, las acciones del organismo se alinean con los objetivos estatales de ampliar la cobertura social, fortalecer la protección a grupos en situación de vulnerabilidad y reducir las brechas de desigualdad.

Este eje promueve la **equidad social**, garantiza el **acceso a una alimentación nutritiva**, mejora la **calidad de vida** de las personas y comunidades y fomenta el **bienestar colectivo**, todo ello mediante políticas públicas sostenibles y con enfoque de derechos humanos.

De esta manera, el presente Informe de Actividades refleja la estrecha **vinculación entre los programas y acciones del DIF Jalisco y los objetivos estratégicos del Gobierno del Estado**, reafirmando el compromiso institucional con un Jalisco más solidario e incluyente.

La corresponsabilidad del DIF estatal se manifiesta en varios ámbitos:

1. **Marco normativo y planificación participativa:** intervención activa en los foros, consultas y construcción del Plan Estatal, así como en la definición de grupos prioritarios, diagnósticos, foros estatales y regionales.
2. **Implementación operativa de políticas sociales:** responsabilidad directa de ejecutar programas asistenciales, de protección, nutricionales, de atención a la niñez, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, etc., que son estratégicos para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal.
3. **Coordinación y articulación interinstitucional:** Trabaja con otros organismos estatales,

municipales, con sistemas DIF municipales, academia, asociaciones civiles, sector privado en ciertos casos (por ejemplo, en asistencia alimentaria). Esa coordinación permite ampliar cobertura y eficiencia.

4. **Descentralización de servicios:** busca que los servicios no estén concentrados en la zona metropolitana, sino que sean accesibles desde las diversas regiones de Jalisco. Esto implica fortalecer Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Delegaciones regionales, entre otras instancias.
5. **Atención con enfoque de derechos, equidad y perspectiva diferenciada:** incorpora género, diversidad, interculturalidad, inclusión, acceso de personas con discapacidad, situaciones de movilidad humana y salud mental, dentro de su estrategia.

Acciones, estrategias y ejes operativos del DIF alineados al Plan Estatal

A continuación, se presentan algunas de las acciones concretas que el DIF Jalisco ha implementado –o se ha comprometido a realizar–, alineadas con los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030**, particularmente dentro del eje enfocado en la atención a grupos prioritarios.

- **Creación de la Red Estatal de Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Trastorno del Espectro Autista,** con servicios terapéuticos, talleres prelaborales y capacitación para la vida diaria, para personas de 3 a 65 años.
- **Estrategia para garantizar la restitución de derechos y combatir la exclusión social** mediante atención integral en alimentación, refugio, albergue temporal, atención médica, psicológica, asesoría jurídica, regularización escolar, vinculación laboral; descentralización de los servicios de la PPNNA, con el objetivo de evitar que las personas tengan que trasladarse largas distancias para recibir atención, así como crear delegaciones en regiones focalizadas.

- **Inclusión de la salud mental** como componente clave de intervención comunitaria.
- **Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, mediante entregas de canastas / apoyos alimentarios a grupos prioritarios, trabajando con alianzas estratégicas para garantizar calidad, cobertura y focalización.
- **Atención especial a la primera infancia**, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, en situación de discapacidad, con trastornos mentales, población migrante, pueblos originarios, etc.
- **Modelos diferenciados de atención**, entre ellos para infancia temprana, modelos regionalizados, servicios adaptados a distintos contextos culturales.
- **Foros intermunicipales de asistencia social** para diagnosticar necesidades locales, promover redes de asistencia social en los municipios y fortalecer la coordinación con los sistemas DIF municipales.

Resultados esperados y métricas incluidos en el Plan

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 contiene varios indicadores, objetivos y proyectos que permiten medir resultados. Entre las acciones relacionadas directamente con las funciones del DIF estatal, se encuentran:

- **Objetivos sectoriales** para grupos prioritarios, tales como inclusión, igualdad de acceso a los derechos sociales, servicios integrales, reducción de brechas territoriales y sociales.

- **Indicadores específicos** para alimentación, salud, protección social, equidad, discapacidad, niñez. Por ejemplo, en los programas de asistencia alimentaria, entrega de canastas, calidad nutricional, número de municipios atendidos.
- **Proyectos concretos** como los centros de atención especializados, redes de apoyo psicosocial, infraestructuras de atención (delegaciones, procuradurías), etc.
- **Medición periódica** en distintas plataformas como son Evalúa Jalisco y Mide Jalisco, las cuales, permiten seguimiento de metas e indicadores públicos.

En su contribución al cumplimiento de los ejes sectoriales del Plan Estatal, el DIF interviene específicamente en los siguientes:

- **Desarrollo social / Grupos prioritarios**: cobertura, inclusión, restitución de derechos, equidad y no discriminación.
- **Protección a la salud**, en tanto atiende salud mental, nutrición, servicios psicosociales, asistencia médica básica en vulnerabilidad.
- **Pobreza y desigualdad**, mitigando inseguridad alimentaria, exclusión social, mejorando condiciones de vida de población vulnerable.
- **Gobierno efectivo e integridad pública**, al contribuir con transparencia en sus programas, rendición de cuentas, acceso regionalizado, etc.
- **Gobernanza para el desarrollo**, participando en foros ciudadanos, en diagnósticos, escuchando y atendiendo la voz de los grupos vulnerables.



Alimentación accesible y nutritiva

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco mantiene un compromiso permanente con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el estado, mediante acciones orientadas a garantizar el acceso a la alimentación suficiente, nutritiva y de calidad. Su labor se enfoca en mejorar el estado nutricional de los grupos de atención prioritaria y en hacer efectivo el derecho a la alimentación, en armonía con los principios de bienestar e inclusión social.

De acuerdo con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), en 2020, 14% de la población jalisciense presentaba carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Ante este panorama, durante el primer año de gestión se impulsaron acciones estratégicas orientadas a reducir esta brecha y a mejorar las condiciones de nutrición en las comunidades con mayor vulnerabilidad.

Se desarrollaron tres programas prioritarios por medio de recursos estatales:

- **Equipamiento y reequipamiento de Cocinas Menutre**
- **Fortalecimiento de la promotoría alimentaria** en localidades con alta y muy alta marginación de los municipios de Mezquitic y Bolaños
- **Atención a los Bancos de Alimentos del Estado de Jalisco.**

En colaboración con el Sistema DIF Nacional para la realización de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable
- Alimentación Escolar
- Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

Para el ejercicio del año 2025, en la estrategia alimentaria se destinó un presupuesto aproximado de 596 millones de pesos.





Tabla 1. Presupuesto Alimentación accesible y nutritiva

Proyecto	Presupuesto devengado (enero-septiembre 2025)
Equipamiento y reequipamiento de Cocinas Menutre	Por ejercer
Fortalecimiento de la promotoría alimentaria en localidades con alta y muy alta marginación de los municipios de Mezquític y Bolaños	\$1'158,400
Atención a los Bancos de Alimentos del Estado de Jalisco	\$3'600,000
Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable	\$267'281,523
Alimentación Escolar	\$275'258,280
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	\$48'639,698

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros del periodo enero-septiembre del 2025.

Equipamiento o reequipamiento de Cocinas Menutre

Con el propósito de fortalecer la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, se implementaron acciones estratégicas para equipar y reequipar Cocinas Menutre en diversos municipios del estado, las cuales mejoran las condiciones de preparación de los alimentos, garantizando una mayor calidad nutricional, higiene y eficiencia en el servicio, con prioridad en comunidades con altos índices de marginación y necesidades alimentarias.

El proyecto dota a los planteles escolares de las herramientas necesarias para la elaboración y distribución de alimentos calientes, promoviendo una nutrición adecuada y el bienestar integral de la población escolar.

Además, se complementa con acciones de orientación y educación alimentaria, así como con procesos de aseguramiento de la calidad, consolidando a los programas alimentarios como una base esencial para el desarrollo comunitario.

Ante la necesidad de los municipios de contar con infraestructura de cocina adecuada, en marzo de 2025, el Sistema DIF Jalisco lanzó la convocatoria “**Equipamiento y/o reequipamiento de Cocinas MENUTRE**”, dirigida a los **125 Sistemas DIF Municipales del estado**.

La iniciativa pretende impactar en la preparación de los alimentos que se distribuyen por medio del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente, asegurando que lleguen de forma digna y nutritiva a las niñas y los niños de las escuelas públicas. Como resultado de esta convocatoria, en 2025 se consolidó la red de cocinas escolares en coordinación con 52 Sistemas DIF Municipales con apoyo en especie a 106 planteles escolares de nivel básico. Esto incluye **62 equipamientos**, **7 equipamientos en zonas indígenas** y **37 reequipamientos**.





**106 planteles beneficiados: 62 equipamientos,
37 reequipamientos y 7 en zonas indígenas.**



- **8,391 estudiantes** beneficiarios.
- **52 DIF Municipales** participantes.
- **Mejora la infraestructura** alimentaria y la calidad de los alimentos servidos en escuelas.

Indicador 179 - Total de planteles equipados o reequipados con Cocinas Menutre

Fortalecimiento de la promotoría en localidades con alta y muy alta marginación

Municipios: Mezquitic y Bolaños

Conscientes de los retos sociales y geográficos que enfrentan las comunidades en condiciones de alta y muy alta marginación, el DIF Jalisco implementó acciones focalizadas para fortalecer la promotoría comunitaria en los municipios de Mezquitic y Bolaños, situados en la región Norte del estado.

El fortalecimiento de la promotoría tiene como propósito mejorar la capacidad de respuesta local ante problemáticas sociales, desalud y alimentación, mediante la capacitación y acompañamiento directo a promotores comunitarios, quienes actúan como enlaces clave entre el DIF Jalisco y las comunidades.

Con el compromiso de garantizar los derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida en las comunidades con mayores desafíos sociales, el Sistema DIF Jalisco impulsa el proyecto de fortalecimiento de la promotoría alimentaria en los municipios de Mezquitic y Bolaños. Ambos municipios clasificados, en el 2020, por el Instituto

de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con un alto grado de marginación.

La estrategia impacta en la mejora de la seguridad alimentaria de niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población con carencia alimentaria.

Estas acciones permiten avanzar en la reducción de brechas sociales y en el impulso de comunidades más resilientes, con la participación activa de sus propios habitantes como agentes de cambio.

El trabajo con estas comunidades se acompaña con acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad y asesoría en la operación de los programas. Promoviendo una atención más humana, eficiente y adaptada a las necesidades de cada localidad.

En el primer año de gestión, la estrategia benefició de manera indirecta a **11,104 habitantes** de la región norte del estado. Contribuyendo a cambios significativos en la mejora de las condiciones de alimentación y bienestar social.





Proceso de capacitación a **14 promotoras y promotores** locales en los municipios de Mezquitic y Bolaños quienes fortalecieron sus conocimientos en gestión, liderazgo, comunicación y desarrollo social.



- **11,104 personas** beneficiadas indirectas, mediante la autogestión y cohesión social.
- **24.7 %** de avance respecto al **75.3 % programado**, un progreso inicial positivo en el desarrollo de capacidades locales.

*Indicador 360 – Total de capacitaciones realizadas
360B Inclusión Social*



Los apoyos económicos destinados a estos municipios son esenciales; ya que permiten la contratación de promotores locales para la implementación de los programas de atención alimentaria.

Por medio de la intervención del Sistema DIF Jalisco, se impulsa la participación social y mejora la

atención directa en las localidades más rezagadas. Además, de refrendar el compromiso con las comunidades más alejadas y con mayores retos, para fortalecer la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, y asegurando que cada acción se traduzca en dignidad para las personas.

Atención a Bancos de Alimentos del Estado de Jalisco

En el marco de la estrategia estatal para combatir la inseguridad alimentaria y reducir el desperdicio de alimentos, se ha fortalecido la colaboración con los Bancos de Alimentos del Estado, reconociendo esta alianza fundamental para garantizar el acceso a una alimentación suficiente, variada y nutritiva a personas en situación de vulnerabilidad.

Se llevaron a cabo diversas acciones de apoyo y coordinación con los bancos de alimentos establecidos en distintas regiones del estado, con el objetivo de mejorar sus capacidades operativas, logísticas y de distribución.

La colaboración asegura que más familias jaliscienses cuenten con acceso a una alimentación suficiente y nutritiva. Alentando al tejido social por medio de alianzas estratégicas con estos actores

comunitarios, quienes desempeñan un papel clave en la distribución justa y oportuna de los alimentos. Durante el año 2025, la estrategia benefició a **2,500 familias** de los municipios de **Atotonilco, Guadalajara** (con sede en el municipio de San Pedro Tlaquepaque) y Zapotlanejo. Por medio de la entrega de **10,000 canastas alimentarias**, así como **pláticas de orientación y educación** para la adopción de hábitos saludables y una cultura de alimentación responsable dentro de las familias beneficiarias. Estas acciones han contribuido a incrementar el alcance de atención a familias, niñas, niños, personas adultas mayores y con discapacidad, favoreciendo su derecho a una alimentación adecuada, al tiempo que se promueve una cultura solidaria de aprovechamiento de alimentos en el estado.



Sinergia DIF Nacional

Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable

Como parte de su compromiso con el bienestar social y el combate a la inseguridad alimentaria, el DIF Jalisco implementó durante el periodo que se informa diversas estrategias para garantizar el acceso a una alimentación adecuada a personas en situación de vulnerabilidad en todo el estado.

A través de los programas alimentarios operados por el Sistema DIF Jalisco, en coordinación con los DIF municipales, se logró la entrega de apoyos alimentarios en especie, diseñados con base en criterios nutricionales establecidos por instancias nacionales y adaptados a las necesidades locales. Dichos apoyos incluyeron productos no perecederos, frescos, fortificados y/o especiales, dependiendo de la población objetivo.

En la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), -financiada con recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social (FAM-AS)-, el organismo estatal opera el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable (PAASIV).

El objetivo es entregar canastas alimentarias con criterios de calidad nutricia, para contribuir en el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos para quienes más lo necesitan.

Los apoyos están dirigidos a cuatro grupos prioritarios:

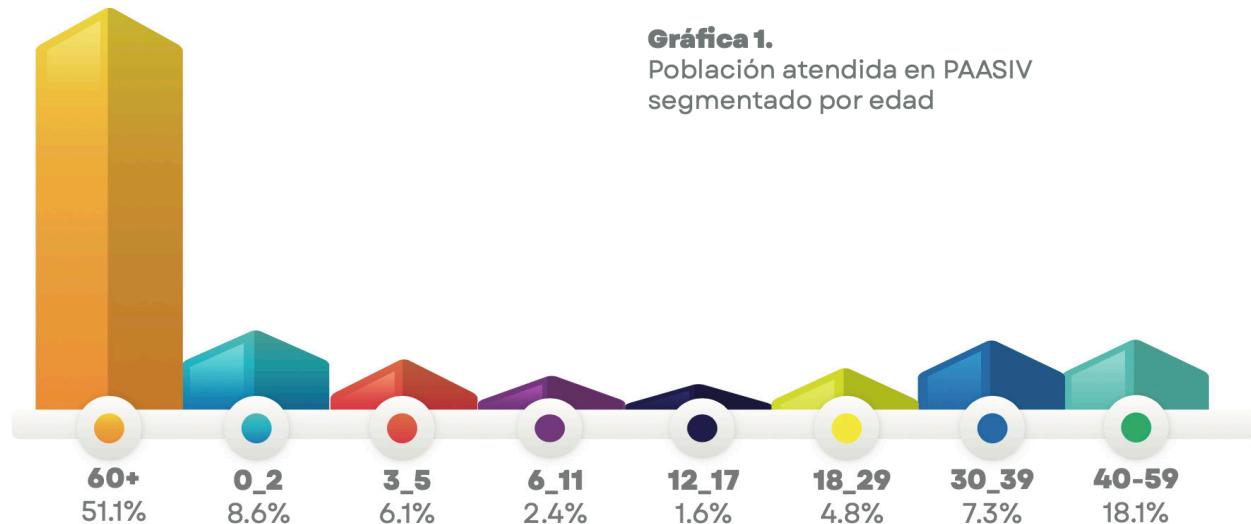
- Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados
- Personas con discapacidad
- Adultas mayores
- Personas en situación de carencia alimentaria y/o desnutrición.

En 2025, se entregaron **885,372 canastas alimentarias** beneficiando a **74,748 personas** en situación de vulnerabilidad, diagnosticadas con inseguridad alimentaria. Además, el programa cuenta con **cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco**, garantizando la atención a nivel estatal. Cabe mencionar que de manera mensual se atienden a **73,781 personas**.



La entrega de alimentos y los apoyos se complementan con **acciones de orientación y educación alimentaria**, así como el **aseguramiento de la calidad**. Promoviendo hábitos saludables y la disminución de la inseguridad alimentaria. Las pláticas mensuales abordan temas como:

- Consumo de agua simple
- Reducción de aceite, azúcar y sal
- Actividad física
- Consumo de alimentos locales y la dieta de la milpa
- Dieta planetaria y patrones de alimentación saludables y sostenibles
- Producción de alimentos para el autoconsumo y promoción de estilos de vida saludables.



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

La **gráfica** refleja que la mayor proporción de personas atendidas pertenece al grupo etario de 60 años o más, representando más del 50% del total estatal. Este dato confirma la prioridad del programa en la atención a personas adultas mayores, uno de los grupos con mayor vulnerabilidad social y alimentaria.

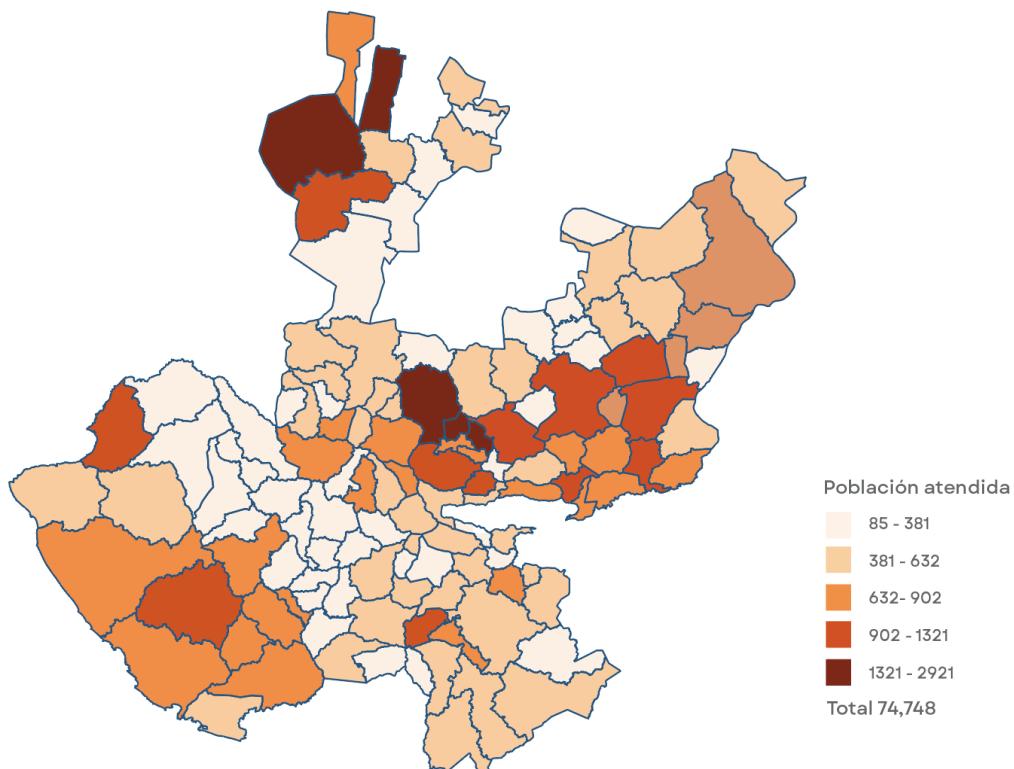
En conjunto, la gráfica evidencia que más del 75 %

de la población atendida concentran a personas adultas mayores (60+) y adultas (30-39 años), lo que coincide con las zonas geográficas de mayor atención registradas en el mapa –particularmente en los municipios del Norte del estado, como Mezquitic y Bolaños, donde se presenta una elevada proporción de hogares con personas mayores y familias rurales con alta marginación.

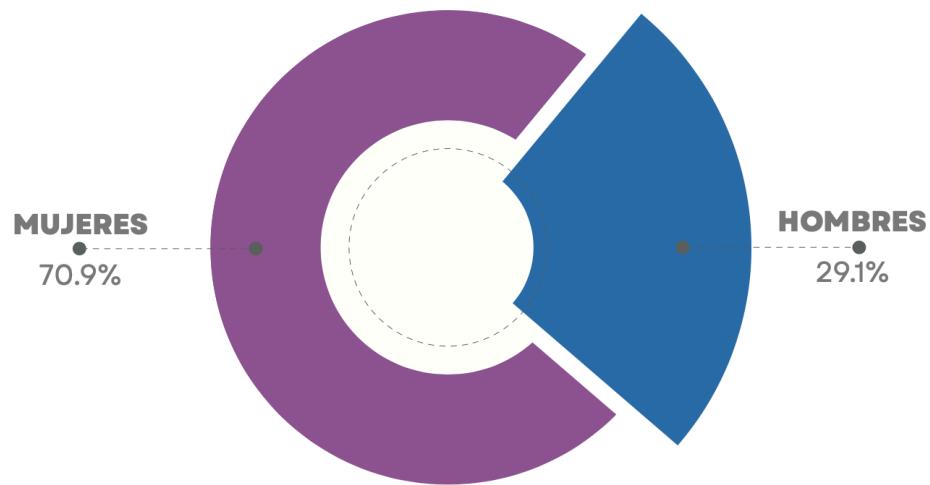


- **885,372 canastas alimentarias** entregadas en 125 municipios.
- **74,748 personas beneficiadas**, diagnosticadas con inseguridad alimentaria.
- **9 capacitaciones regionales** con los DIF municipales para fortalecer la operación y contraloría social.

Mapa 1. Población atendida en el Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Gráfica 2.

Población atendida en el Programa Atención Alimentaria a Personas en Situación Vulnerable segmentado por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre de 2025.



Alimentación Escolar

Una de las estrategias prioritarias por su impacto social y educativo, es el Programa de Alimentación Escolar cuyo propósito es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos entre la población de atención prioritaria que asiste a

planteles públicos del Sistema Educativo Nacional. A través de la EIASSADC, el programa opera en los 125 municipios del estado, con énfasis en localidades rurales, urbanas e indígenas que presentan alto y muy alto grado de marginación y rezago social.

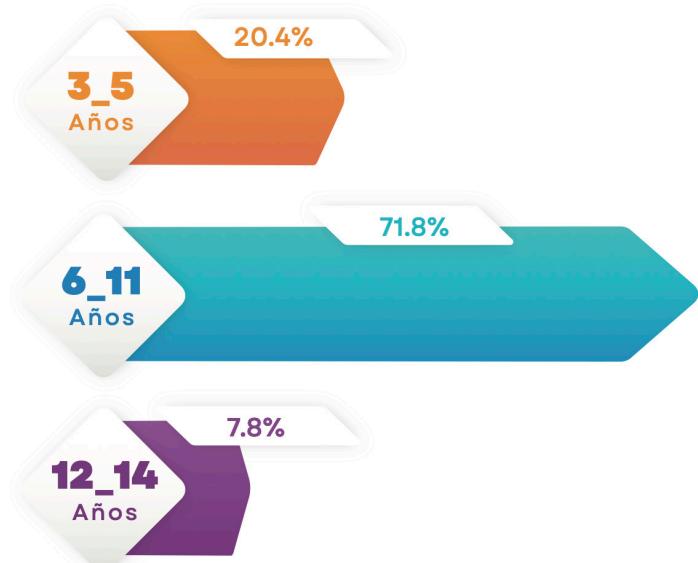
El Programa de Alimentación Escolar contribuye a fortalecer la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes de educación básica, mejorando su bienestar nutricional, su rendimiento escolar y su salud. Además, impulsa la educación alimentaria mediante la capacitación del personal en temas de orientación nutricional y la implementación de huertos escolares, promoviendo así la producción local y la sostenibilidad como parte de una estrategia educativa integral.

En **5,498 planteles escolares de educación básica**, - 60% del total en el estado-, se otorgó una ración alimentaria diaria durante la jornada escolar, alcanzando una preparación y/o distribución de **43'369,970 raciones** en beneficio de **228,263 niñas, niños y adolescentes**.

La **gráfica 3** muestra que el grupo de 6 a 11 años concentra la mayor parte de los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares, con **142,380 niñas y niños**, equivalente a cerca del 72% del total. Le sigue el grupo de **3 a 5 años con 40,528 beneficiarios (20%)**, y el grupo de **12 a 14 años con 15,495 (8%)**.

Gráfica 3.

Población atendida en Programa Alimentación Escolar segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Tabla 2. Raciones de alimentación escolar entregadas a niñas, niños y adolescentes

Modalidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Caliente	12'290,150	23'944,940	5'232,410	41'467,500
	29.64%	57.74%	12.62%	100%
Fria	293,360	1'583,460	25,650	1'902,470
	15.42%	83.23%	1.35%	100%

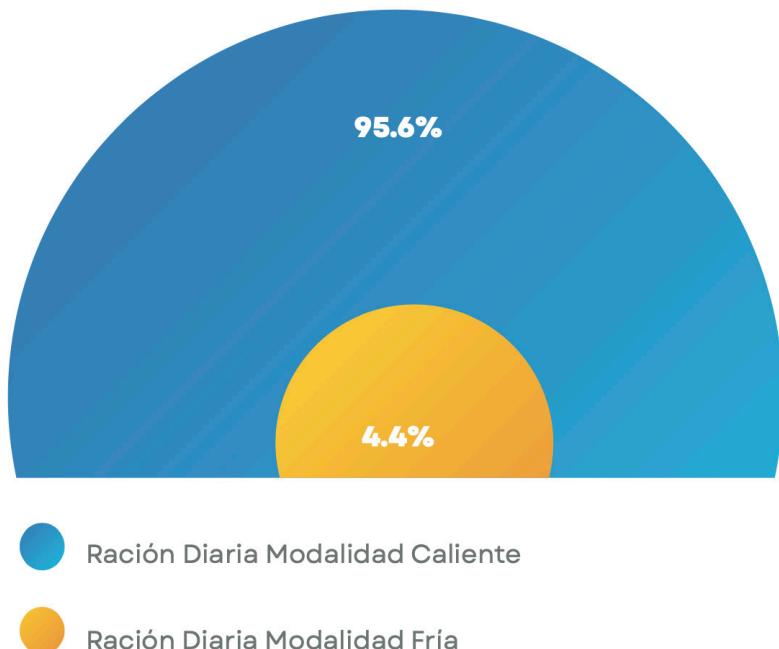
Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025.

El programa opera bajo dos modalidades de entrega: **caliente y fría**. Cabe destacar que el **95.6% de las raciones** se sirvieron en **modalidad caliente**, lo que representa un logro relevante por los mayores beneficios nutricionales que aporta en el desarrollo de cada estudiante, el **4.4% restante** corresponde a la **modalidad fría**.

Gráfica 4.

Distribución de raciones del programa de Alimentación Escolar por modalidad

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Demuestra el amplio porcentaje de raciones servidas en modalidad caliente, la cual refleja tanto una decisión técnica en materia de calidad alimentaria, como una diferencia operativa y logística significativa entre ambas modalidades.

Como parte de las acciones complementarias, en 2025 se implementó la **Estrategia Nacional de Vida Saludable**, enfocada en la promoción y prevención para el bienestar integral de la niñez. En coordinación con la **Secretaría de Educación Jalisco** y la **Secretaría de Salud**, se llevaron a cabo mediciones de peso y talla, revisiones de salud visual y bucal, así como actividades de promoción de estilos de vida saludables, beneficiando a:

- **136,313 niñas y niños**
- **491 planteles escolares**

En materia de participación ciudadana y contraloría social, durante el ciclo escolar 2025-2026 se conformaron 6,483 Comités de Contraloría Social y Vigilancia en los espacios alimentarios, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad comunitaria en la operación del programa.



Indicador 154 – Total de raciones de alimentación escolar entregadas 355 Alimentación Escolar

- **43 '369,970 raciones** servidas a **228,263 niñas, niños y adolescentes**.
- **95.6 % modalidad caliente y 4.4 % modalidad fría**.
- **5,498 planteles escolares** (60 % en el estado).
- **6,483 comités de contraloría social** conformados.
- **491 planteles** integrados a la Estrategia Nacional de Vida Saludable mediante mediciones de salud y acciones educativas.



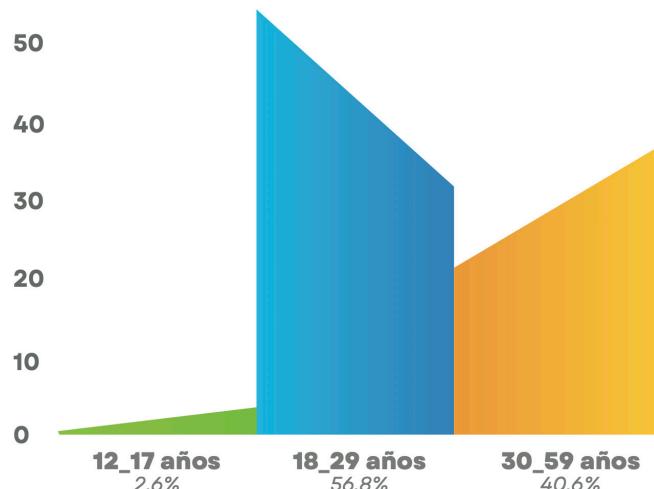
Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días

Con la finalidad de contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en su primera etapa de vida, como parte de la EIASADC, se implementa la estrategia de Atención Alimentaria en los primeros 1000 Días. Este programa consiste en la entrega de canastas alimentarias con calidad nutricia acompañadas de acciones de educación alimentaria, fomento a la lactancia materna y promoción de prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, factores fundamentales para el desarrollo integral en la primera infancia.

El programa está dirigido a **mujeres embarazadas o en periodo de lactancia**, así como a **niñas y niños de 6 a 24 meses de edad** que se encuentran en situación de **inseguridad alimentaria**. Su objetivo principal es **prevenir la desnutrición, la anemia por deficiencia de hierro, el sobrepeso, la obesidad** y otras enfermedades relacionadas con una alimentación inadecuada.

Gráfica 5.

Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia atendidas en el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días. Segmentada por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



La **gráfica** de los Primeros 1000 Días muestra la distribución por grupo etario de las personas beneficiarias del programa, que en total atendió a 13,471 personas en situación de vulnerabilidad, cabe mencionar que de manera mensual se atienden a 13,250 personas.



159,000 canastas alimentarias en 125 municipios.
13, 471 personas en situación de vulnerabilidad

De las cuales:

- 10,390 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
- 3, 081 niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.

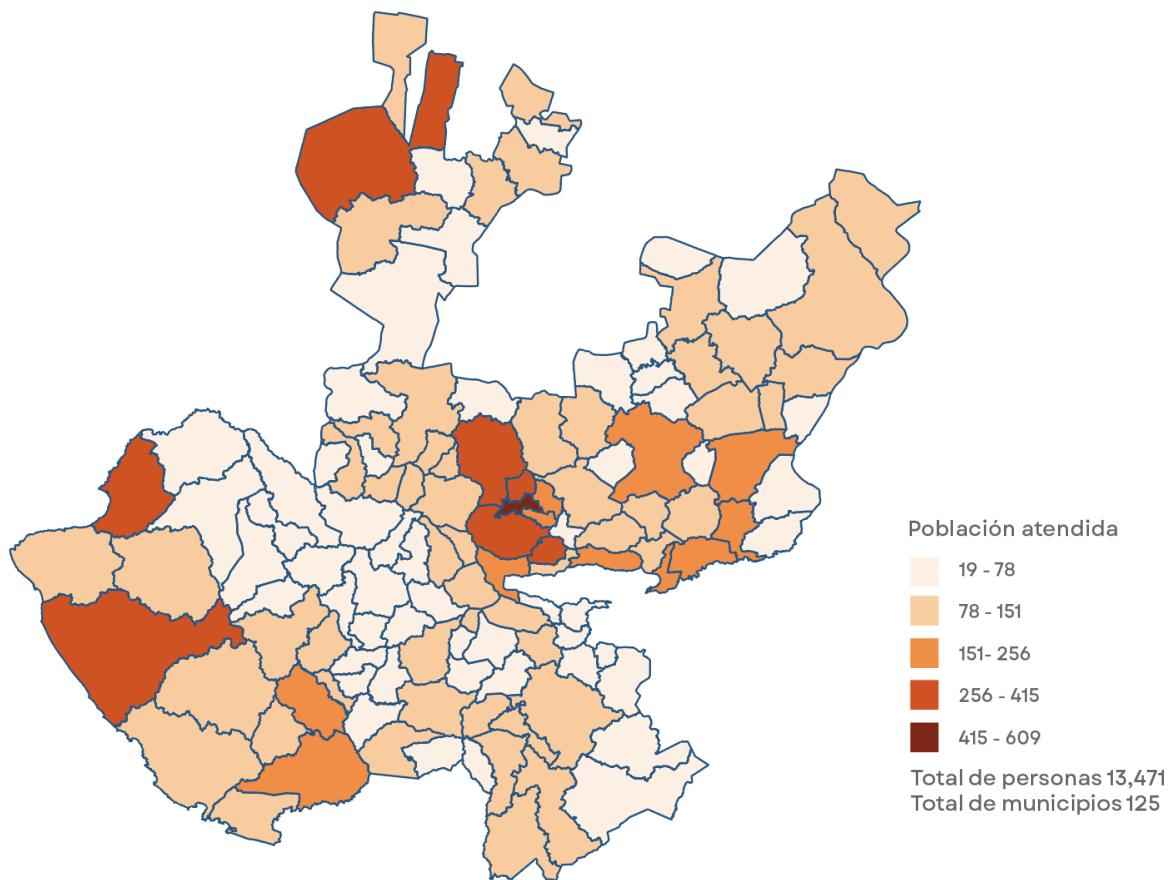
Este programa tiene como propósito **mejorar el estado nutricional de las mujeres, sus hijas e hijos menores de dos años**, una etapa clave para el desarrollo físico y cognitivo.

Zonas con mayor atención:

- **Región Norte:** destaca con municipios de alta prioridad como Mezquitic y Bolaños, los cuales presentan los valores más altos (más de 400 beneficiarios).
- **Región Centro:** municipios como Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá registran una alta densidad de beneficiarios debido a su población urbana y a la capacidad de infraestructura del DIF municipal.
- **Región Costa Sur:** municipios como Tomatlán y Cihuatlán muestran también cifras elevadas, asociadas a la dispersión geográfica y marginación rural.



Mapa 2. Población atendida en el Programa Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

El **mapa** muestra la distribución territorial del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, operado por el Sistema DIF Jalisco, con información correspondiente al tercer trimestre de 2025.

En materia de participación ciudadana y transparencia, el programa fortalece la corresponsabilidad social mediante la implementación de acciones de vigilancia comunitaria. Estas se llevan a cabo de manera mensual y en tiempo real en las **1,628 localidades atendidas**, coincidiendo con cada entrega de canasta alimentaria, con el fin de verificar la correcta operación del programa y reportar posibles incidencias o irregularidades.

Para reforzar el componente educativo y de sensibilización, durante 2025 se realizaron diversas actividades formativas y conmemorativas. En el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, celebrada del **1 al 7 de agosto**, el DIF Jalisco participó activamente con el propósito de promover y visibilizar la importancia de esta práctica a nivel global.

El **5 de agosto**, la Subdirección General de Seguridad Alimentaria llevó a cabo el “Foro sobre la Lactancia Materna”, evento presencial que reunió a

200 participantes entre beneficiarias, especialistas y público interesado. Asimismo, el 7 de agosto se desarrolló una capacitación virtual especializada en lactancia materna, dirigida a enlaces de los 125 DIF municipales, beneficiarias del programa, personal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), activistas de asociaciones civiles y otros sectores interesados.

Esta actividad contó con la participación altruista de especialistas de alto nivel provenientes de UNICEF México, La Liga de la Leche, PILU (Programa Integral de Lactancia Universitaria), ACCLAM (Asociación de Consultores Certificados en Lactancia Materna de México) y docentes de la Universidad de Guadalajara, quienes compartieron conocimientos y experiencias en torno a la importancia de la lactancia como base del desarrollo infantil y la salud materna.



Hacia un nuevo modelo de sostenibilidad alimentaria

Asimismo, en el marco del **Día Mundial de la Alimentación**, celebrado el 16 de octubre, se llevó a cabo el **Primer Foro Regional de Alimentación Sostenible**, en coordinación con Alianza Alimentaria y Acción Climática A.C., este espacio reafirmó el compromiso institucional con la salud, la equidad social y el cuidado del medio ambiente, promoviendo el diálogo y la reflexión sobre la importancia de transformar los sistemas alimentarios hacia modelos más justos y sustentables.

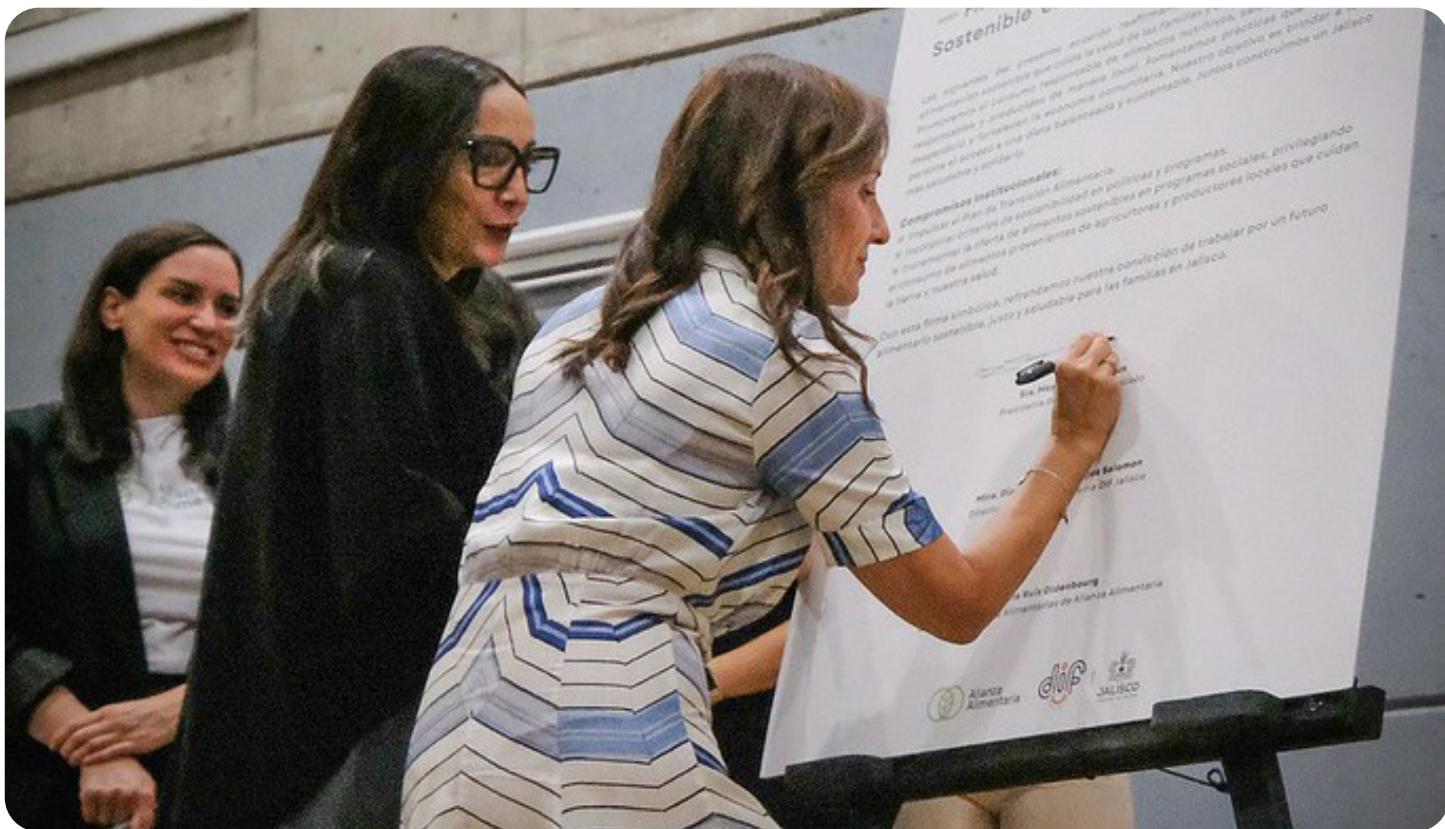
Autoridades y personal encargado de los programas alimentarios en los 125 DIF municipales, representantes de la sociedad civil y la academia, compartieron experiencias, aprendizajes y propuestas para fortalecer la seguridad alimentaria desde un enfoque sostenible.

Se firmó la adhesión al **Plan de Transición Alimentaria**, el cual establece una ruta con objetivos

y acciones para cumplir compromisos específicos en los próximos años **2026 y 2027**:

- **Incorporar** el enfoque de sostenibilidad alimentaria en las políticas públicas estatales y en los procesos de licitación.
- **Incrementar** progresiva y gradualmente la oferta de alimentos sostenibles en los programas sociales estatales, considerando la aceptación y adecuación cultural de las personas beneficiarias.

Entre las principales acciones se encuentra la regionalización de los menús de acuerdo a las características y necesidades focalizadas, además de apoyar a las economías locales con oportunidades de empleo y desarrollo, así como garantizar la distribución de alimentos frescos y nutritivos para la población.



Infancias y adolescencias seguras

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) del Estado de Jalisco como órgano autónomo, emprende acciones para la atención, protección y restitución de derechos, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales en todo el estado, con el propósito de garantizar una infancia plena, segura y libre de violencia, se han atendido a una totalidad de **22,342 niñas, niños y adolescentes y 879 personas adultas familiares de las NNA.**

Para cumplir con este compromiso, la PPNNA desarrolla diversos proyectos enfocados en la restitución y garantía de derechos:

- **Seguimiento al Plan de Restitución de Derechos** de los pupilos de la Procuraduría y de sus Delegaciones Institucionales.
- **Retorno y reunificación familiar** de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su integración a entornos protectores y afectivos.

- **Creación y fortalecimiento de Delegaciones Institucionales** en el estado, para ampliar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta en la defensa de derechos.

Como parte de la **atención integral** que se brinda, la Procuraduría también impulsa estrategias especializadas como:

- **La representación jurídica** de niñas, niños y adolescentes, asegurando la defensa de sus derechos en todos los ámbitos.
- **El Comité Técnico en Materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y Reintegraciones**, -reinstalado el 10 de enero de 2025-, evalúa y supervisa los procesos con base en el interés superior de la niñez.

Para el ejercicio del año 2025, en la estrategia de infancias y adolescencias se invirtieron cerca de **23 millones de pesos**.



Tabla 3. Presupuesto Infancias y Adolescencias seguras

Proyecto	Presupuesto devengado (enero-septiembre 2025)
Seguimiento al Plan de Restitución de Derechos de los pupilos de la Procuraduría y de sus Delegaciones Institucionales.	\$21'042,472
Retorno y reunificación familiar de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su integración a entornos protectores y afectivos	Por ejercer
Creación y fortalecimientos de Delegaciones Institucionales en el estado, para ampliar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta en la defensa de derechos	\$1'800,000

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros del periodo enero-septiembre del 2025.

Plan de Restitución de Derechos

Uno de los objetivos sustantivos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) es garantizar la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) cuando estos son vulnerados.

Para cumplir con este propósito, se otorgan apoyos directos a las Delegaciones Institucionales y a los Centros de Asistencia Social (CAS), con el fin de atender las necesidades prioritarias de NNA institucionalizadas o puestas a disposición de la Procuraduría y sus Delegaciones.

Durante 2025, como parte del proceso de **restitución de sus derechos**, se han entregado **3,682 apoyos directos**, en beneficio de **1,056 niñas, niños y adolescentes** bajo representación en suplencia y tutela de la PPNNA, mismos que fueron destinados a los siguientes rubros:

- Medicamentos
- Consulta y tratamiento médico
- Alimentos

- Insumos escolares
- Servicios terapéuticos
- Servicios de enfermería.

Como resultado del **análisis de necesidades individuales**, **28 Centros de Asistencia Social (CAS)** fueron beneficiados con apoyos en los siguientes conceptos:

- Apoyo Escolar
- Apoyo Anual
- Proyecto de Vida
- Pago de estadías para 702 nna institucionalizados.

Además, se otorgaron apoyos económicos a 27 Delegaciones Municipales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo su labor de acompañamiento y protección.

Retorno de Niñas, Niños y Adolescentes para su reunificación familiar

Este proyecto tiene como propósito brindar servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos derechos han sido vulnerados, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez.

A través de apoyos económicos, coordinación interinstitucional y acciones concretas, se busca facilitar la reincorporación de las y los NNA a su entorno familiar, promoviendo su desarrollo en un ambiente seguro, sano y de unidad familiar.

Como resultado de la aplicación del Protocolo de Actuación en los Casos en que una Procuraduría de Protección deba trasladar a una niña, niño o adolescente a otra Procuraduría, durante el año 2025 se concretaron seis reincorporaciones familiares exitosas en diferentes entidades federativas:

- **Nayarit: 3 NNA**
- **Durango: 1 NNA**
- **Chiapas: 1 NNA**
- **Hidalgo (Pachuca): 1 NNA.**



Creación y Fortalecimiento de las Delegaciones Institucionales

Este proyecto tiene el objetivo brindar recursos económicos a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) para la creación y el fortalecimiento de **Delegaciones Institucionales Municipales de la PPNNA**, con el fin de **ampliar y mejorar su operación** y garantizar una atención integral a las niñas, niños y adolescentes (NNA) bajo representación en suplencia y coadyuvancia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

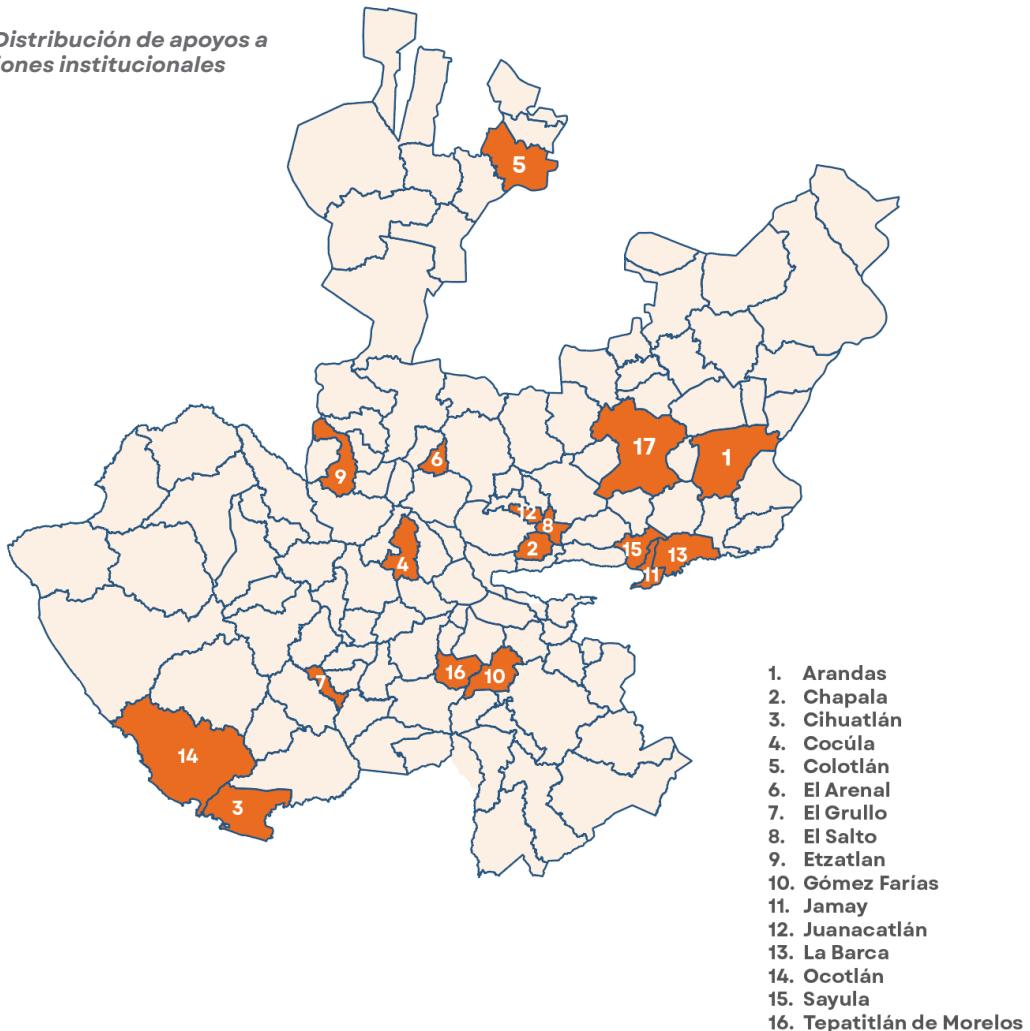
Las Delegaciones Institucionales dependientes de los Sistemas DIF Municipales permiten un **modelo de atención ágil, descentralizado y especializado**, capaz de responder a la diversidad de contextos del estado y asegurar la protección efectiva de los derechos de las infancias y adolescencias.

Durante 2025, se ha trabajado en la **adecuación de los marcos normativos**, así como en la **dotación de recursos humanos, materiales y financieros** para fortalecer las Delegaciones. Asimismo, se han logrado **avances importantes** en la **coordinación interinstitucional** y en la **implementación de mecanismos de evaluación permanente**, contribuyendo a cerrar vacíos de protección y garantizar una atención integral a las infancias y juventudes.

Se ha otorgado recurso para el fortalecimiento de 17 Delegaciones Institucionales en los municipios de: El Salto, Chapala, Cocula, Sayula, La Huerta, Arandas, Jamay, Ocotlán, Colotlán, Ameca, La Barca, Juanacatlán, El Grullo, Cihuatlán, Tepatitlán de Morelos, Etzatlán y Gómez Farías.



Mapa 3. Distribución de apoyos a delegaciones institucionales



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Asimismo se apoyó para la apertura de la Primera Delegación Institucional Regional, programada para iniciar operaciones en noviembre del 2025, en el municipio de El Arenal, que brindará cobertura y atención especializada a niñas, niños y adolescentes de la Región Valles.

Representación de Niñas, Niños y Adolescentes

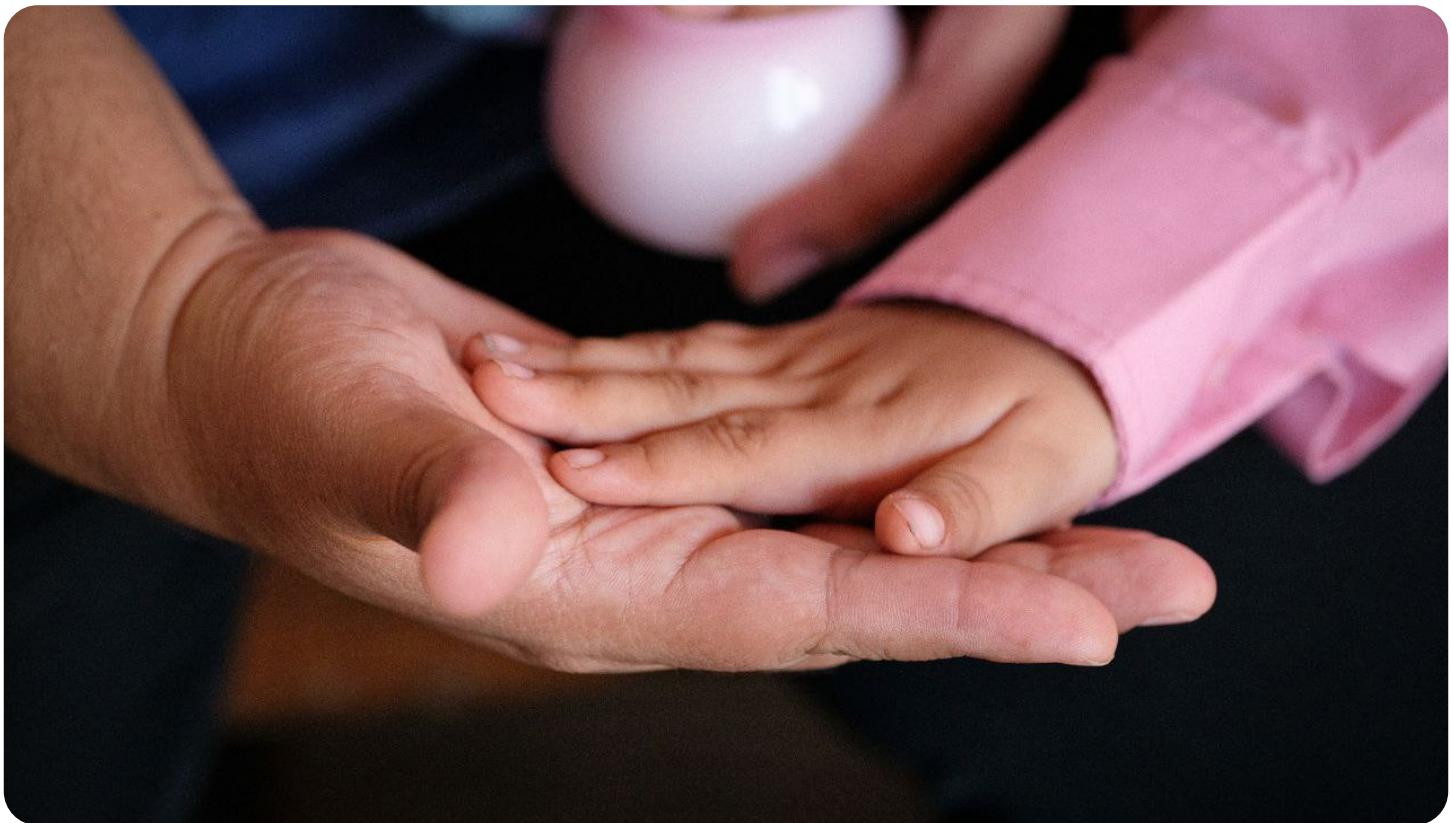
A través de la Dirección de Representación de Niñas, Niños y Adolescentes se trabaja para garantizar el acceso a la justicia y la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, ejerciendo su representación coadyuvante en procedimientos tanto jurisdiccionales como administrativos.

Durante el primer año de gestión, se realizaron **28,171 intervenciones** de acompañamiento y representación en favor de niñas, niños y adolescentes de Jalisco. De ellas, **27,986 correspondieron a representaciones jurídicas directas** orientadas a la restitución de derechos,

y **185 a acompañamientos multidisciplinarios**, que incluyeron pláticas preparatorias, apoyo psicológico y trabajo social, brindados a solicitud de autoridades judiciales y administrativas.

La labor de esta Dirección ha contribuido a mejorar la eficiencia y los resultados institucionales, con una reducción en los tiempos de respuesta, la obtención de resoluciones favorables que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con juzgados y fiscalías.





Comité Técnico en Materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y Reintegraciones

Sustentado legalmente en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, el Comité Técnico en Materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y Reintegraciones es un órgano colegiado, consultivo y multidisciplinario de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Su principal objetivo es garantizar que cada decisión relacionada con el acogimiento, la adopción o la reintegración de niñas, niños y adolescentes se base en criterios técnicos, psicológicos, sociales y jurídicos que aseguren el Interés Superior de la Niñez. Para ello, el Comité está conformado por un equipo multidisciplinario de la Procuraduría, integrado por personal de las áreas jurídica, de psicología

y trabajo social, así como por vocales externos calificados. Esta diversidad de perfiles permite analizar cada caso de manera integral y objetiva, asegurando que las decisiones se tomen con la mayor responsabilidad y sensibilidad posible. Entre sus atribuciones clave se encuentran: dictaminar la certificación de familias de acogida y adoptivas, proponer contenidos formativos obligatorios, emitir dictámenes de procedencia en adopciones y valorar la viabilidad de las reintegraciones familiares.

Desde su reinstalación el 10 de enero de 2025, el Comité ha celebrado 09 sesiones (6 ordinarias y 3 extraordinarias), en las que con resultados significativos.



- **62 Certificados de Idoneidad** para Familia Adoptiva.
- **10 Certificados de Idoneidad** para familia de Acogida.



- **1,106 Reintegraciones con familia de origen o adoptiva**
- De las cuales **133** NNA fueron reintegrados desde la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco.
- Y **973** NNA fueron reintegrados desde las Delegaciones Institucionales
- **16 Asignaciones de NNA en acogimiento pre-adoptivo.**

Su labor fortalece la transparencia y especialización, impactando directamente en la restitución del derecho de los NNA a vivir en familia.



Inclusión para todas las personas

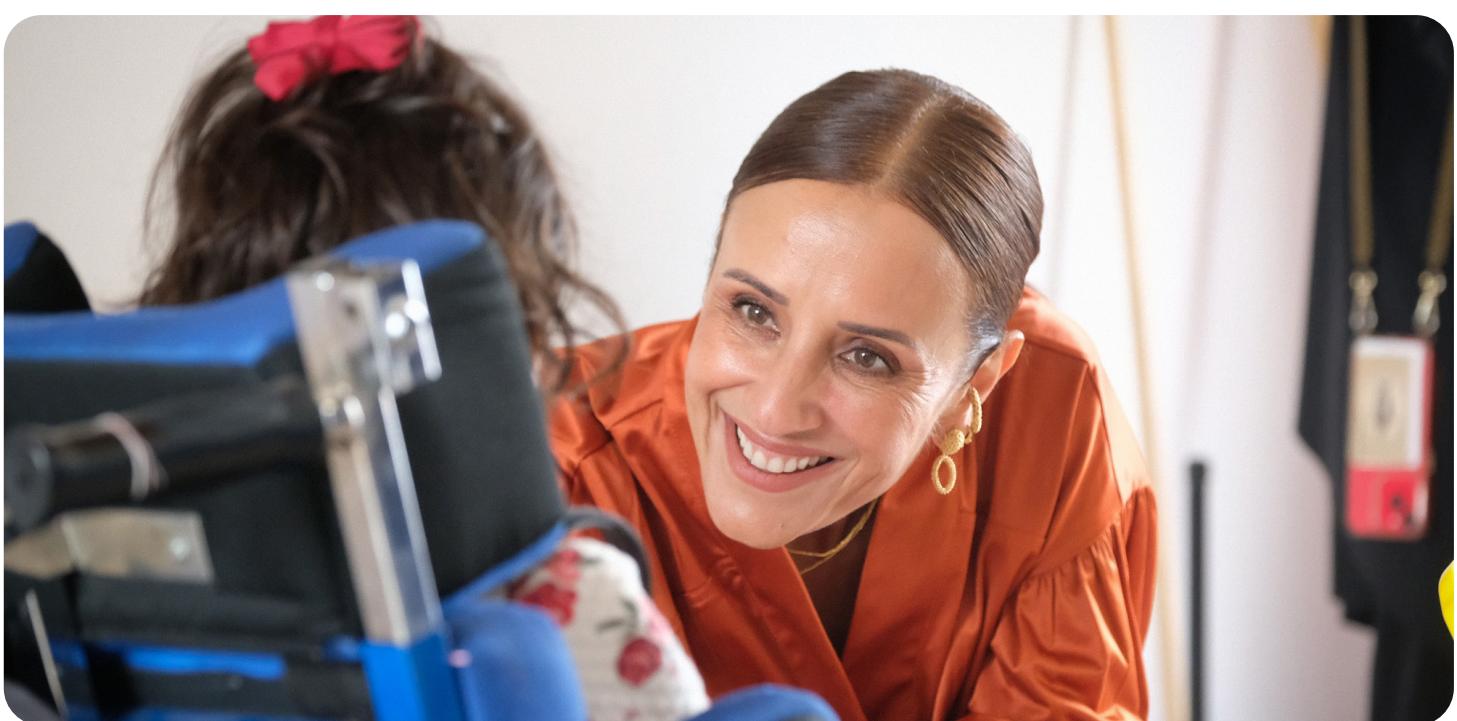
Con la convicción de que la inclusión no es solo un valor, sino una práctica cotidiana que transforma vidas y fortalece a nuestra comunidad, se impulsaron acciones que garantizan la participación plena y equitativa de todas las personas, sin importar su condición, origen, edad, género o discapacidad, con el compromiso es construir un estado más justo, solidario y accesible, donde cada jalisciense encuentre oportunidades reales para desarrollarse y vivir con dignidad.

A través de programas integrales y colaboraciones con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, fue fortalecida la atención a personas con discapacidad, pueblos indígenas, población migrante, personas mayores, niñas, niños y adolescentes, así como a quienes enfrentan barreras sociales o económicas. Además de ejecutar implementamos estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a servidoras y servidores públicos, con el propósito de fomentar una cultura de respeto, empatía y trato digno hacia todas las personas atendidas.

De esta manera se construye un estado incluyente, donde la empatía se traduce en políticas públicas efectivas y la atención social sea un derecho garantizado para todas y todos.

Para cumplir esta encomienda se implementan los siguientes proyectos:

1. Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores
2. Adquisición y aplicación de Toxina Botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco
3. Red de Unidades de Rehabilitación
4. Elaboración y donación de prótesis a personas con discapacidad neuromotora del Estado de Jalisco.
5. Fortalecer las acciones para la atención y/o reintegración de personas en situación de calle, en contexto de movilidad, tránsito, retorno o en condición de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco



La Subdirección General de Inclusión además de gestionar proyectos y programas, tiene a su cargo centros de atención directa a la población más vulnerable de Jalisco:

- Centro de Rehabilitación Integral “Sra. Olivia Miramontes Aguirre”
- Clínica de Atención Especial
- Centro de Formación Laboral
- Cien Corazones
- Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (CAHPSIC)
- Gestión de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores:
 - Centros de Día Eduardo Montaño Sahagún
 - Centro de Atención a Personas Adultas Mayores
 - Casa Hogar para Mujeres
 - Asilo Leónidas K. Demos
- Universidad Abierta No Formal Para las Personas Adultas Mayores (UNI3)

Además, en colaboración con el DIF Nacional se han desarrollado distintas estrategias que abonan a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de:

1. Fortalecimiento de acciones de intervención relativas a la Niñez y Adolescencia en contexto de movilidad en el Estado de Jalisco
2. Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los Municipios de: Concepción de Buenos Aires, Guachinango y Zapotlanejo
3. Otorgar aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos del Estado de Jalisco
4. Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco.

Para el ejercicio del año 2025, en la estrategia de inclusión se invirtieron cerca de 30 millones de pesos.



Tabla 4. Presupuesto Inclusión para todas las personas

Proyecto	Presupuesto ejercido
Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores	\$15'152,697
Adquisición y aplicación de Toxina Botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco	Por ejercer
Elaboración y Donación de Prótesis a Personas con Discapacidad Neuromotora del Estado de Jalisco	Por ejercer
Fortalecer las acciones para la atención y/o reintegración de personas en situaciones de calle, en contexto de movilidad, tránsito, retorno o en condición de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco	\$1'460,000
Fortalecimiento de acciones de intervención relativas a la Niñez y Adolescencia en contexto de movilidad en el Estado de Jalisco	\$2'359,445
Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los Municipios de: Concepción de Buenos Aires, Guachinango y Zapotlanejo	Por ejercer
Otorgar aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos del Estados de Jalisco	Por ejercer
Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco	\$10'934,911

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros del periodo enero-septiembre del 2025.

Red Estatal de Centros de Autismo

El Sistema DIF Jalisco y el Gobierno de Jalisco tienen el compromiso de contribuir en la mejora de la calidad de vida de las Personas en el Espectro Autista y/o Discapacidad Intelectual de los municipios del estado de Jalisco en las diferentes etapas de su desarrollo.

Dentro de nuestros compromisos es crear una red de Centros de atención especializada para Personas en el Espectro Autista y Discapacidad Intelectual en las zonas de mayor concentración del territorio jalisciense, que de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son: Tepatitlán de Morelos, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.

Para atender dicha problemática en la Región Centro iniciamos con atención terapéutica especializada en las instalaciones del CRIT Teletón el día 16 de enero del 2025 en el “Centro de Autismo Teletón Jalisco”, donde logramos ampliar la atención a 200 personas en el Espectro Autista en un rango de 0 a 18 años de edad, esto con una inversión de 7.5 millones de pesos.

Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual Tepatitlán de Morelos

El día 22 de mayo de 2025 comenzó la construcción del “Centro Regional de Autismo y Discapacidad Intelectual Tepatitlán de Morelos” con una inversión en infraestructura de 80 millones de pesos con fecha aproximada de término de obra en el mes de noviembre del presente año.

Este proyecto beneficiará de manera bimestral a 440 personas en un rango de edad de 3 a 60 años de edad en el Espectro Autista y con Discapacidad Intelectual que tendrán atención en el “Centro de Autismo y Discapacidad Intelectual Tepatitlán de Morelos”.

Previo a su inauguración, se llevó a cabo un encuentro con autoridades de los 12 Sistemas DIF Municipales de la Región Altos Sur, representantes de organizaciones civiles y especialistas en neurodivergencias, con el propósito de socializar el modelo operativo de este primer Centro Regional. Con ello, se busca ampliar la cobertura, generar retroalimentación regional, implementar censos y fortalecer el sistema de cuidados, garantizando también espacios de atención, descanso y contención emocional para las personas cuidadoras.





Hacia una nueva Ley de Autismo

De manera complementaria a la Red de Centros y con el propósito de garantizar la atención, protección de derechos e inclusión plena de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a través del liderazgo de Maye Villa de Lemus, Presidenta de este organismo estatal en coordinación con el Poder Legislativo, se impulsó en el Congreso de Jalisco, la iniciativa **“Ley de Autismo, Jalisco de Colores”**.

Esta ley articula esfuerzos institucionales, sociales y comunitarios para promover un trato digno y respetuoso, mediante la coordinación entre las Secretarías de Salud y Educación, que asegure entornos escolares incluyentes y libres de barreras de aprendizaje.

Asimismo plantea mecanismos de inclusión laboral mediante programas de capacitación y

sensibilización para empleadores, junto con criterios de contratación incluyentes en la administración pública. En el ámbito social, se impulsan acciones de atención psicológica, fortalecimiento de la autonomía y desarrollo integral, además de fomentar la participación de las personas con TEA en actividades culturales, deportivas y recreativas, promoviendo así su bienestar y plena integración comunitaria.

La iniciativa de Ley fue presentada en el mes de junio, continúa en análisis legislativo, en tanto aprueba, se han realizado mesas de trabajo con los sectores involucrados, además de que el sistema DIF estatal trabaja en identificar y certificar a las y los profesionales avalados para atención integral del TEA.

Centro de Rehabilitación Integral “Sra. Olivia Miramontes Aguirre” (CRI)

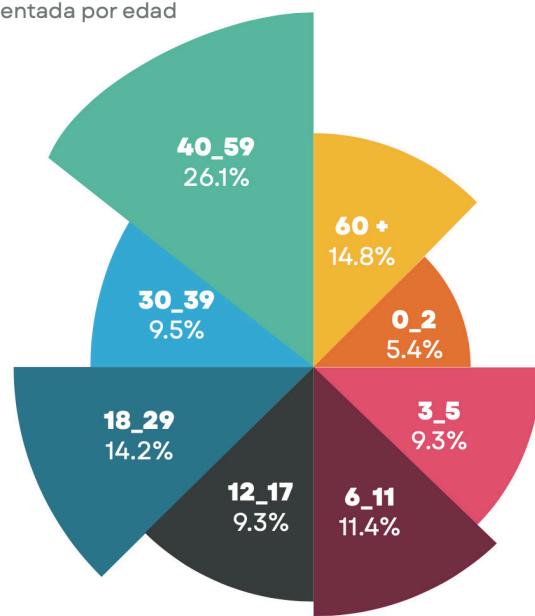
Las personas con discapacidad enfrentan importantes barreras para su plena inclusión social, especialmente por la dificultad de acceder a atención médica y paramédica especializada que sea asequible y cercana a sus lugares de origen.

Para contrarrestar esta problemática, el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) “Sra. Olivia Miramontes Aguirre” está orientado a brindar servicios de calidad en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de desarrollarla. El CRI facilita la inclusión familiar, laboral y social de los usuarios a través de consultas con médicos especialistas, terapias y orientaciones de apoyo.

La distribución de la población atendida en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) según su grupo etario, evidencia una cobertura amplia que abarca desde la primera infancia hasta la vejez.

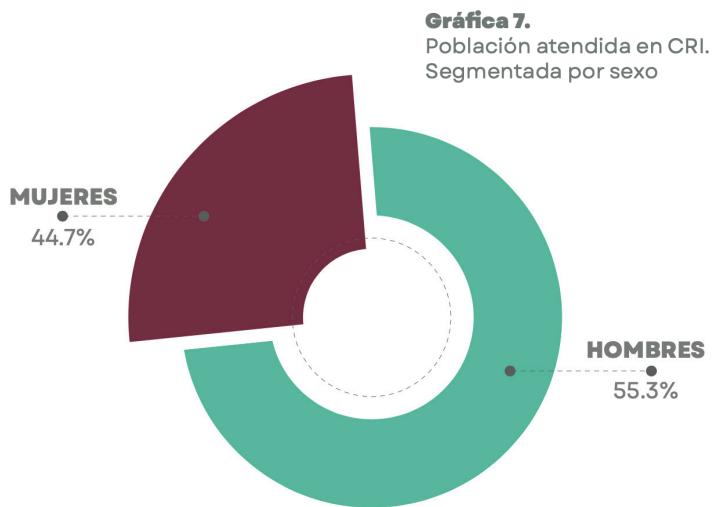
Gráfica 6.

Población atendida en CRI.
Segmentada por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025





Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Se observa que el 55.3% son hombres y el 44.7% mujeres, lo que indica una mayor presencia masculina dentro de la población beneficiaria.

En este primer año de operación, el CRI ha consolidado su papel como centro especializado de referencia estatal, alcanzando una cobertura con **177,297 servicios de salud otorgados**, que abarcan atenciones médicas, terapéuticas y de rehabilitación.

Además, **un total de 3,096 personas fueron atendidas por primera vez**, demostrando el alcance del CRI para responder a la demanda creciente e integrar a nuevos usuarios. Asimismo, se aplicaron 1,125 encuestas de satisfacción, promoviendo un modelo de atención centrado en la persona y orientado a la mejora continua.



La atención se complementa con apoyos directos: se otorgaron **209 apoyos de transporte adaptado**, garantizando el derecho a la movilidad y reduciendo barreras de acceso; y se entregaron **549 ortesis para la atención de 222 personas**, favoreciendo su independencia funcional. Además, el fortalecimiento de las redes de apoyo se evidenció en **10,363 acciones de Trabajo Social**, que incluyen canalizaciones, gestiones y acompañamientos a usuarios y sus familias.

Para el desarrollo de competencias, se llevaron a cabo 24 capacitaciones y asesorías con la participación de 570 personas.

Estos datos reflejan tanto la cobertura como el impacto social del CRI, destacando que, al garantizar el acceso a servicios y apoyos técnicos especializados, se reducen las brechas de desigualdad y se favorece la autonomía de las personas con discapacidad. De esta forma, se fortalece el tejido social y se impulsa una atención con enfoque de derechos que genera un impacto positivo en la inclusión, la equidad y la calidad de vida en el Estado.





Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)

Las Unidades Básicas de Rehabilitación de los SMDIF brindan servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, buscando su plena inclusión social y bienestar. Estos servicios se otorgan prioritariamente a personas de escasos recursos económicos que requieren atención especializada, incluyendo consulta en medicina física y terapia de rehabilitación.

Durante este 2025, **se han atendido 15,071 personas, esto ha impactado en 255, 174 servicios otorgados en las Unidades de Rehabilitación** que se encuentran distribuidas en todos los municipios de Jalisco.

Asimismo se prestaron 9,180 servicios de traslado en transporte adaptado, a las personas que lo

requirieron para acudir a sus terapias, ya sea a la UBR de su municipio de origen o para ser atendidas en el Centro de Rehabilitación Integral, ubicado en Área Metropolitana.

Las UBR son espacios que favorecen de manera directa la inclusión social, laboral y familiar de la población beneficiada, reduciendo significativamente las brechas de desigualdad. Ya que al brindar atención con equidad de condiciones, se mejora la calidad de vida y se promueve el desarrollo de actividades en beneficio de las usuarias y usuarios que, de otra forma, no podrían acceder a la rehabilitación necesaria en el sector privado.

Elaboración y Donación de Prótesis a Personas con Discapacidad Neuromotora

El proyecto de Elaboración y Donación de Prótesis brinda a personas con discapacidad neuromotora en Jalisco la oportunidad de recuperar su independencia y mejorar su calidad de vida. Al ofrecer prótesis gratuitas, se elimina una importante barrera económica además de promover la inclusión social. Para 2025, se prevé beneficiar a 24 personas con prótesis transtibiales, transfemorales y de desarticulado de cadera, reafirmando el compromiso institucional con una sociedad más justa y solidaria.



Adquisición y aplicación de Toxina Botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos

Como parte de las acciones de Inclusión Social dirigidas a personas con discapacidad, se implementa el proyecto de Adquisición y Aplicación de Toxina Botulínica Tipo A (TBA), destinado a pacientes con discapacidad neuromotora que presentan espasticidad o movimientos involuntarios y que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.

Debido a las limitaciones de movilidad y al alto costo de este tratamiento en el sector privado, su acceso resulta esencial para mejorar la funcionalidad y calidad de vida de los pacientes, reduciendo la brecha de desigualdad en el acceso a servicios de salud.

A partir de su implementación, se han otorgado 15 apoyos de aplicación de Toxina Botulínica a 6 personas de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan. Desde su puesta en marcha, se han otorgado 15 apoyos a 6 personas de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan, y contempla ampliar su cobertura para atender a más pacientes, de acuerdo con las necesidades específicas y avances en cada proceso de tratamiento.

Esta atención contribuye a disminuir la espasticidad, ampliar el rango de movimiento y

prevenir complicaciones musculoesqueléticas, fortaleciendo la autonomía y participación social de las personas beneficiadas. De esta forma, el programa impulsa la inclusión escolar, laboral y comunitaria, consolidándose como una estrategia efectiva de salud y bienestar social en Jalisco.

Clínica de Atención Especial

Reconociendo que la conducta es una manifestación clave de la personalidad que requiere adaptación funcional desde los primeros años, y considerando la vulnerabilidad de las personas con Síndrome de Down debido a su condición de discapacidad intelectual, el DIF Jalisco opera la Clínica de Atención Especial (CAE).

Este centro multidisciplinario otorga atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con trastornos del comportamiento (a través de terapia psicológica, apoyo médico y regularización escolar) y en NNA con Síndrome de Down (mediante consultas médicas y terapias especializadas).





La CAE consolidó su cobertura y efectividad, brindando atención a:

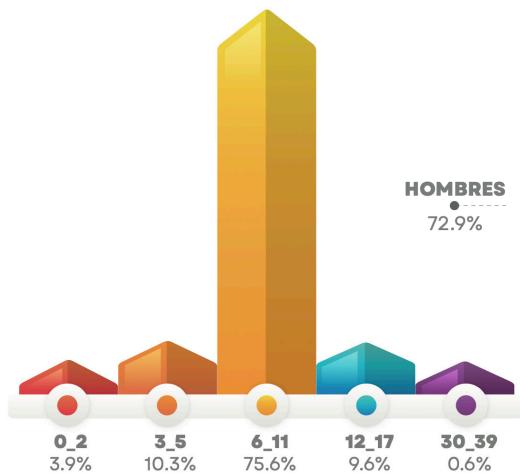
850 Niñas, niños y adolescentes

- 490 en la Clínica de Conducta
- 360 en la Clínica Down

El objetivo es potenciar sus habilidades, mejorar su autonomía y sus condiciones de vida favoreciendo la inclusión y la atención integral desde edades tempranas.

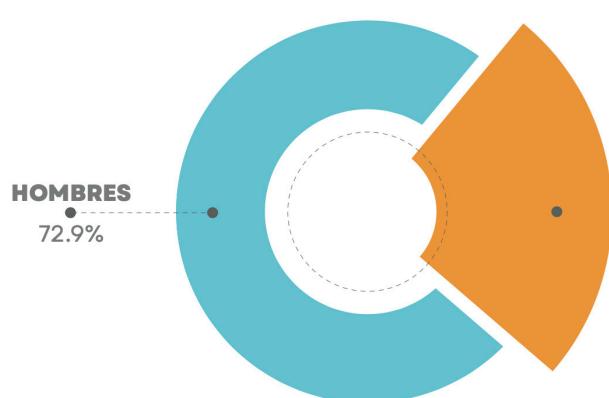


Gráfica 8.
Población atendida en Clínica de Conducta
segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

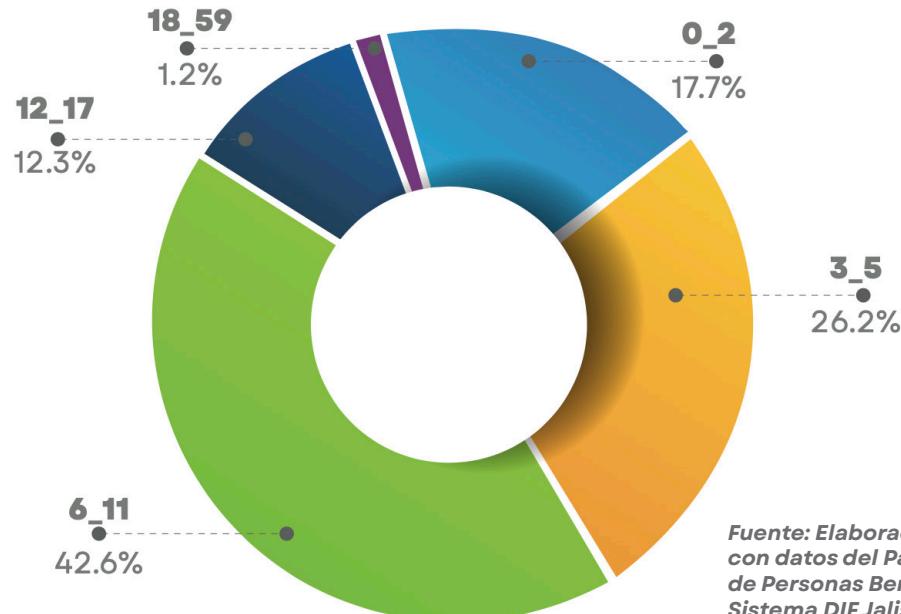
Gráfica 9.
Población atendida en Clínica de Conducta
segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Gráfica 10.

Población atendida en Clínica Down segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Gráfica 11.

Población atendida en Clínica Down segmentado por sexo

Además, se otorgaron **16,377 atenciones médicas y terapéuticas** dirigidas a fortalecer la salud y el desarrollo integral de esta población. La calidad de los servicios se asegura con la aplicación de 184 encuestas a madres, padres y tutores, cuya información es fundamental para la regularización y el establecimiento de rutas de mejora.

Por su parte, el área de Trabajo Social complementa esta labor con 11,000 acciones (incluyendo canalizaciones, aperturas de expedientes y atenciones) orientadas a mejorar la calidad de vida de los NNA en el Estado de Jalisco. En materia de fortalecimiento familiar: se impartieron **12 capacitaciones a un total de 256 madres, padres, tutores y personal operativo** con el propósito de favorecer la crianza positiva y fortalecer las competencias de acompañamiento.

Adicionalmente, la clínica promueve la inclusión y sensibilización mediante actividades recreativas que fomentan el respeto a la diversidad y crean entornos accesibles y empáticos. Ejemplo de esto son las charlas de sensibilización sobre el trato a las personas con discapacidad y la participación de 80 NNA en el Festival de la Niñez, además de la celebración del Día del Niño en la clínica con 150 NNA, favoreciendo espacios recreativos para neuro divergencias.

Con estas acciones, el DIF Jalisco favorece la salud y el desarrollo oportuno de las niñeces, salvaguardando los derechos humanos de personas neuro diversas con mayor riesgo de exclusión y marginación social a través de la atención, la canalización interinstitucional y la promoción de prácticas de crianza positiva.





Cien Corazones

El Centro Cien Corazones es un espacio que ofrece atención integral, multidisciplinaria y personalizada a niñas y niños con discapacidad intelectual que se encuentran bajo la representación del Estado. Este espacio funciona como un hogar transitorio donde se brindan los cuidados necesarios para atender sus derechos fundamentales y una reinserción social. Durante este periodo se han atendido a **59 personas con servicios de albergue**, alimentación, así como atención médica, psicológica, educativa, rehabilitación física y terapia para el desarrollo

de habilidades cognitivas. Además, se brindaron **77,490 raciones alimenticias**.

Entre los logros, se destaca la creación de una ruta de implementación de proyectos de vida independiente para las personas que alcanzan la mayoría de edad, para favorecer la autonomía y desinstitucionalización de la población. Aunado a ello, se facilitaron 2 capacitaciones a personal operativo con el propósito de asegurar una atención y servicio de calidad en el centro.

Centro de Formación Laboral

El Centro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CILPD) es un espacio de atención a personas con discapacidad intelectual leve o moderada, que preferentemente cuenten con estudios de educación especial y habilidades de autocuidado como comer, ir al sanitario y trasladarse.

El objetivo central es capacitar durante un periodo máximo de 2 años a personas con discapacidad intelectual leve o moderada para que desarrollen habilidades para la inclusión laboral.

Los talleres ofertados son: Cocina, Panadería, Telares, Costura, Jarcería, Servicios Generales, Huertos, Repostería y Piñatas.

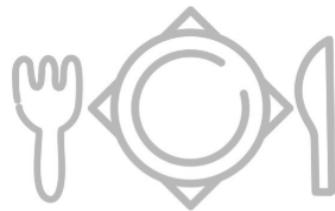
Durante este año se ha brindado **atención a 74 personas**, Además, se sigue implementando la estrategia de Escuela para Madres, Padres y/o Tutores de manera mensual. Además, las personas usuarias del CILPD realizaron 12,203 productos como parte del taller de panadería.



Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores

El proyecto de Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores es una estrategia orientada a garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer plenamente su derecho a la alimentación.

Esta iniciativa ofrece diariamente **raciones nutritivas y gratuitas**, al mismo tiempo que promueve la **creación de vínculos afectivos y la cohesión social**, contribuyendo a reducir el **aislamiento y la vulnerabilidad** de quienes más lo necesitan.

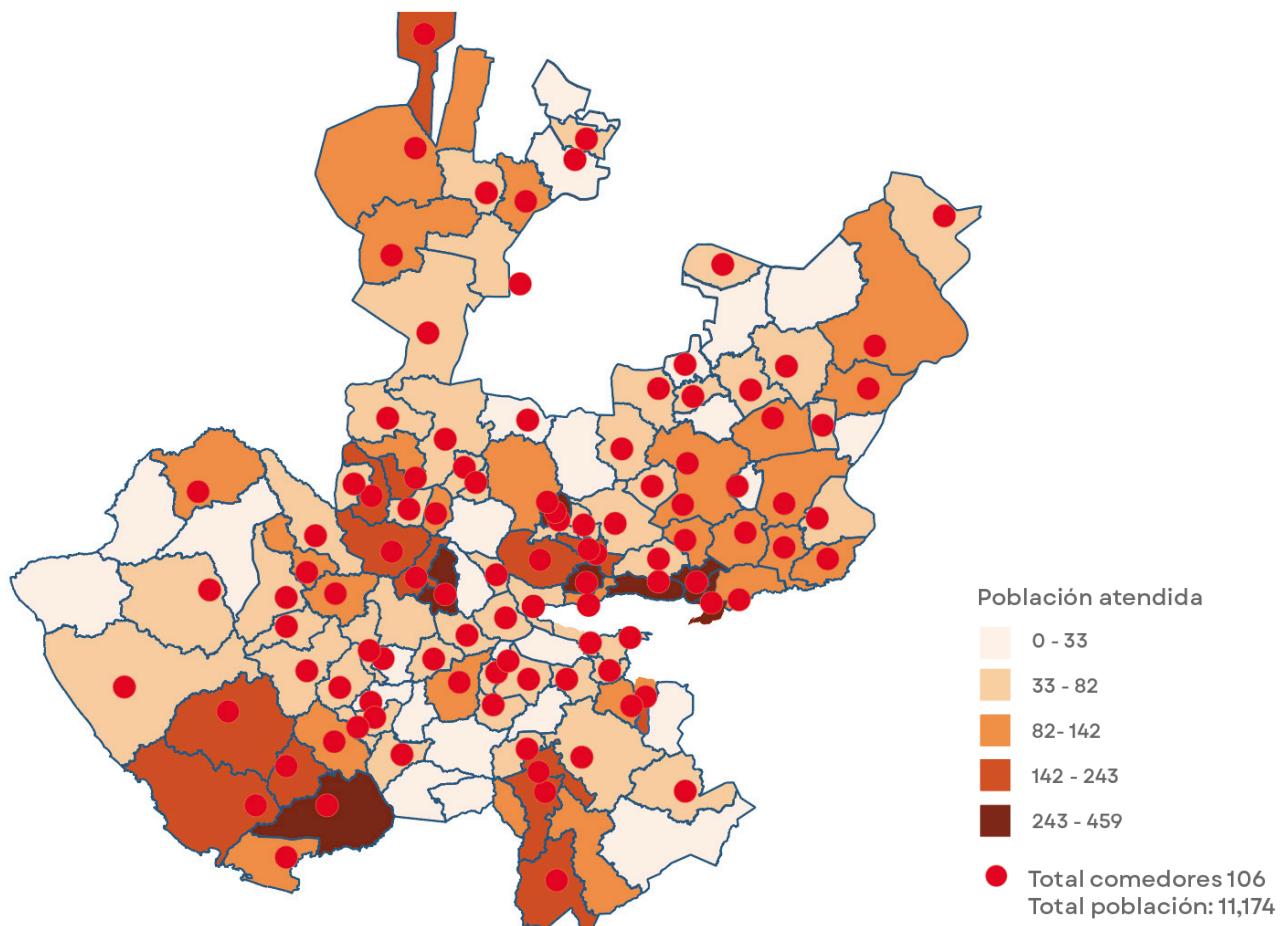


Con presencia en **106 municipios** a través de una red de **232 comedores** comunitarios, se han entregado:

2'058,474 raciones de alimento caliente
Para contribuir en el fortalecimiento nutricional de:
11,174 personas adultas mayores



Mapa 4. Población atendida en Proyecto de Comedores Asistenciales para Personas Adultas Mayores

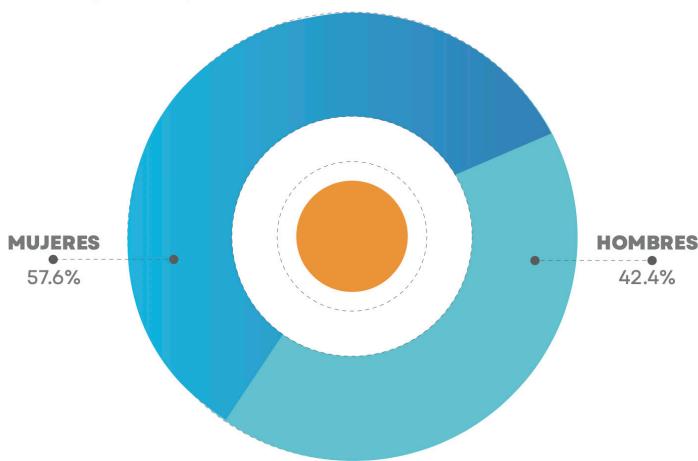


Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Con su operación, el organismo estatal no solo fomenta el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad, sino que también abona en el combate de la desigualdad social, mejorando la calidad de vida de las personas adultas mayores. Además, los comedores se consolidan como entornos protectores que fomentan actividades para promover el Envejecimiento Saludable y la adopción de hábitos alimenticios adecuados.

La cobertura en gran parte del territorio jalisciense representa un avance en la atención al derecho a la alimentación de las personas en vulnerabilidad, mediante la coordinación establecida entre DIF Jalisco, y los DIF Municipales que se suman a esta iniciativa.

Gráfica 12.
Población atendida en Proyecto de Comedores Asistenciales segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Es importante reconocer que hay un mayor impacto en la población de mujeres adultas mayores en los comedores comunitarios, esto como espacio de mejora para generar estrategias de inclusión social para los hombres de los municipios.

Centros de Día

En cumplimiento al modelo de envejecimiento saludable promovido por la Organización Mundial de la Salud, orientado a optimizar las oportunidades de salud física y mental, independencia y calidad de vida, se consolida la atención a las personas adultas mayores mediante la creación de entornos seguros y accesibles, la promoción de la participación activa y el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales.

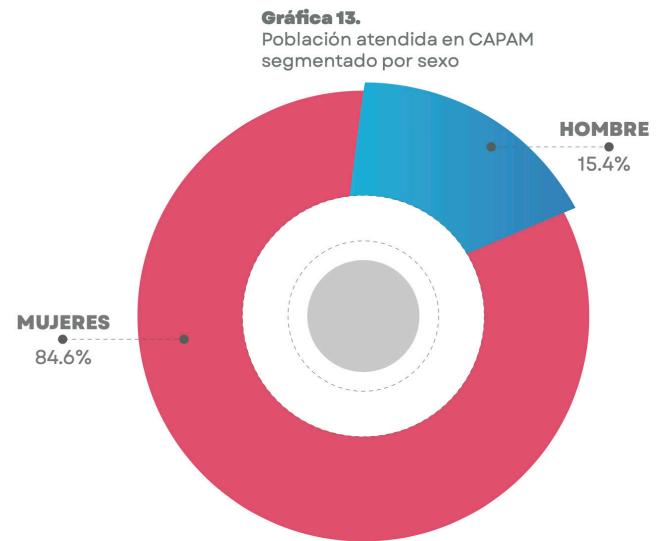


En el **Centro de Atención a Personas Adultas Mayores CAPAM** y el **Centro de Día “Eduardo Montaño Sahagún”** se logró implementar de manera integral el modelo de envejecimiento saludable, orientado a promover la autonomía, participación, seguridad, aprendizaje continuo y bienestar físico, mental y social de las personas adultas mayores. Además del fortalecimiento de las redes de apoyo social mediante la vinculación con organismos públicos y privados que ofrecieron servicios de salud, alfabetización, acompañamiento psicosocial y orientación jurídica.

Durante 2025 se entregaron **8,906 apoyos asistenciales a personas adultas mayores en el Centro de día Eduardo Montaño a 90 personas**. Para contribuir a su salud se brindaron 826 atenciones en el Centro de Día, las cuales son citas médicas preventivas hasta servicios de terapia de rehabilitación.

La **gráfica** muestra el análisis de la población del centro **CAPAM**, con cobertura en Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto y Zapopan. Atiende a 2,109 beneficiarios, de los cuales 325 son

hombres (15%) y 1,784 mujeres (85%). El predominio femenino es evidente, reflejando una amplia participación de mujeres mayores en los servicios de atención médica, social y de acompañamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025





Gráfica 14.

Población atendida en Centro de Día
“Eduardo Montaño”
segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia
con datos del Padrón Único
de Personas Beneficiarias del
Sistema DIF Jalisco, tercer
trimestre 2025



La gráfica muestra el análisis de la población del **Centro de Día Eduardo Montaño Sahagún**, con presencia en Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan. Cuenta con 90 beneficiarios, de los cuales **28 son hombres (31%) y 62 mujeres (69%)**. Cabe destacar que **se realizaron 1,182 actividades**

que promueven el envejecimiento saludable con el objetivo de fomentar la convivencia, recreación y bienestar emocional de las personas mayores, siendo las mujeres quienes participan más en las actividades comunitarias y de esparcimiento.

MUJERES
72.2%

HOMBRES
27.8%

Gráfica 15.

Población atendida de la Modalidad Estratégica de Emprendurismo segmentado por sexo

Nota: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

La **Modalidad Estratégica de Emprendurismo**, se desarrolla en Guadalajara y registra 18 personas beneficiarias (5 hombres y 13 mujeres), mayores de 60 años. Este programa impulsa la autonomía económica y la participación productiva, destacando una mayor presencia femenina (72%), interesada en continuar activa y generar proyectos propios.

Universidad Abierta no Formal para las Personas Adultas Mayores (UNI3)

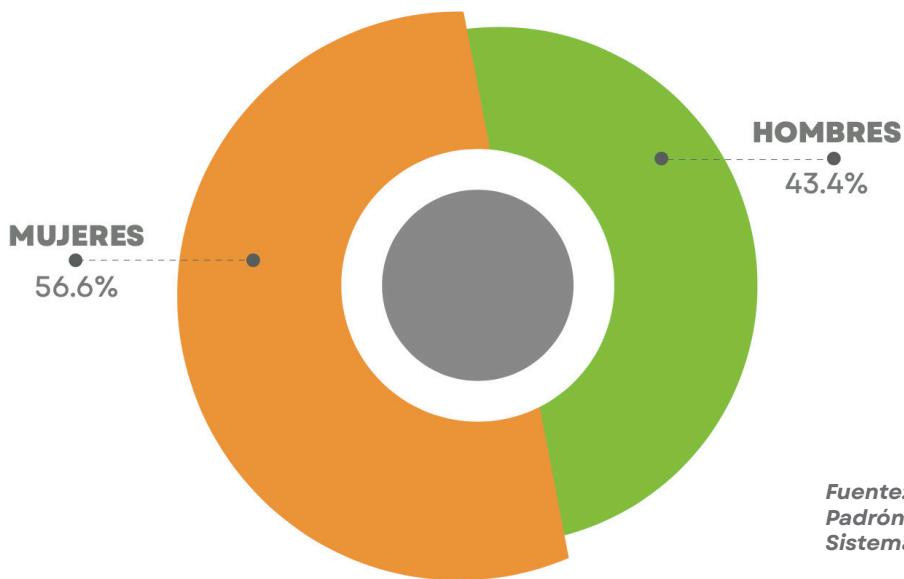
La Universidad Abierta no Formal para las Personas Adultas Mayores (UNI3), es un centro de capacitación que brinda una amplia oferta de cursos, talleres y actividades recreativas, culturales y de emprendimiento para habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara.

En 2025 se capacitaron 2,044 personas adultas mayores, personal operativo del SEDIF y los SMDIF. Entre los logros destaca que se retomó la visita a más de 50 grupos comunitarios de personas adultas mayores pertenecientes a UNI3 en zona metropolitana. Además, de manera mensual se han realizado talleres y capacitaciones con enfoque de envejecimiento saludable en los siguientes temas:

- Prevención de violencia
- Salud física y mental
- Construcción de comunidad
- Emprendimiento



Gráfica 16.
Población atendida en UNI3
segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Se reportan **152 beneficiarios**, conformados por **66 hombres y 86 mujeres**. La **participación femenina (57%)** es ligeramente superior, lo que refleja el interés de las mujeres adultas mayores por continuar su formación y mantenerse activas en procesos educativos y de integración social.

17. Motricidad
18. Nutrición
19. Pilates
20. Piñatas
21. Tai-chi
22. Yoga

Los talleres que imparte la UNI3 son los siguientes:

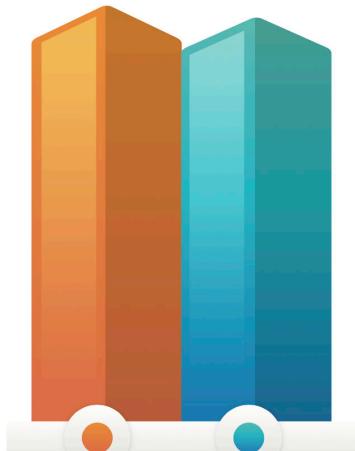
1. Acondicionamiento físico
2. Aprendiendo de mis emociones
3. Baile
4. Canto
5. Computación
6. Coro
7. Crochet
8. Cuidado y salud
9. Danza folclórica
10. Decoración de interiores y paisajismo
11. Dibujo
12. Elaboración de alebrijes
13. Foam moldeable
14. Gimnasia cerebral
15. Guitarra
16. Manejo de celular



Centros de Atención Permanente

Con el objetivo de brindar atención integral, humana y de restitución de los derechos de las personas adultas mayores, los centros de atención permanente: **Asilo Leónidas K. Demos y la Casa Hogar para Mujeres** han avanzado con la implementación del modelo de atención centrado en la persona, el cual coloca a cada persona mayor en el centro de las decisiones relacionadas con su cuidado, reconociendo su historia de vida, preferencias, capacidades, ritmos y necesidades individuales.

Este enfoque se materializó en la personalización de los planes de atención y actividades, la creación de entornos seguros, accesibles y significativos, así como en la promoción de la participación activa de las y los usuarios. Además, se fortaleció el vínculo con las familias y se promovió la construcción de relaciones significativas que respetan la dignidad, identidad y autonomía.



Gráfica 17.

Población atendida en Asilo Leónidas K. Demos segmentado por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Se registran 30 beneficiarios, de los cuales, 14 son hombres y 16 mujeres, además, durante 2025 se han otorgado **31,185 apoyos asistenciales alimentarios** a todas las personas que residen en el asilo. Este centro brinda atención residencial permanente a personas adultas mayores y refleja una ligera mayoría femenina (53%), característica común en los espacios de cuidado prolongado.

En el caso del centro **Casa Hogar para Mujeres** ubicado en el municipio de Zapopan, refleja **34 beneficiarias, todas mayores de 60 años.**

Participación promedio diaria de más de **300 personas en los 4 Centros de Día** con servicios de alimentación, participación en talleres y actividades de estimulación cognitiva.

Más de **15 eventos culturales, educativos y recreativos** conmemorativos y **14 encuentros intergeneracionales** en los centros: **10 en Casa Hogar para Mujeres, 2 en Asilo Leónidas K. Demos, 1 en CAPAM y 1 en Eduardo Montaño.**

Fueron reconocidas **13 Personas Adultas Mayores Distinguidas, Jalisco 2025**, además de la distinción especial a la Trayectoria Periodística de Enrique Gutiérrez Lamas, Director General del medio de comunicación “Contienda Jalisco”.

Más de **200 personas** mayores participaron en actividades de sensibilización por el Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez. Más de **20 usuarios** concluyeron su educación básica a través del programa de alfabetización en Centros de día.



Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (CAHPSIC)

La Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (CAHPSIC) es un espacio que brinda servicios y acciones de atención integral otorgados a personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas en situación de calle y personas en movilidad, para favorecer su inclusión social y laboral.

En CAHPSIC se otorgaron **275,147 apoyos asistenciales a personas en situación de calle**, estos apoyos son alimentarios, estudios laboratoriales, ropa, kit y artículos de higiene personal y medicamentos, las cuales beneficiaron a 219 personas que pernoctan en la casa hogar.

Brindar acompañamiento a este grupo de población es prioritario para propiciar la restauración de sus

derechos vulnerados, para coadyuvar se brindaron **3,428 atenciones psicosociales** que implica un seguimiento de los casos por parte de trabajo social del centro. También se brindaron **281, 576 servicios de salud**, estas abarcan atención nutricional, odontológica, enfermería, podológica y médica de primer nivel.

Un componente clave dentro de la atención integral son las **188 actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas** otorgadas de acuerdo a las necesidades de las y los residentes. Aunado a esto, se otorgaron **787 sesiones de acompañamiento psicológico** con el propósito de disminuir los síntomas relacionados con el estrés y la ansiedad.



Asimismo se realizó una revisión a todos los procesos de atención de las y los usuarios, así como las cuestiones administrativas y operativas, identificando que la distribución de las tareas por área eran inequitativas y poco funcionales.

Derivado de esta revisión, se organizaron las coordinaciones médica, administrativa y de trabajo social agrupando áreas en relación a sus objetivos. En la coordinación médica se asignaron las aquellas relacionadas con el cuidado y atenciones directas a temas de salud: área médica, enfermería, nutrición, podología, odontología y rehabilitación.

En la coordinación de trabajo social se agruparon las áreas relacionadas con la restitución de derechos y atención al bienestar emocional, por lo que se incorpora el área de psicología, gerontología, y todo lo relacionado con aspectos lúdicos recreativos, cambiando el nombre a área psicosocial.

En el área administrativa se integraron todas las correspondientes a la operatividad de la casa como

son promotoría, cocina, mantenimiento, transporte, almacenes, farmacia y auxiliar administrativo. Con esta nueva estructura se ha garantizado la supervisión y seguimiento a cada área, logrando atenciones oportunas e instalaciones más dignas, limpias y seguras.

También se reactivó y reincorporó el área de rehabilitación física, con el objetivo de mejorar movilidad, fuerza y calidad de vida en las y los usuarios que presentan atrofias y heridas por compresión. Se asignó personal de enfermería de servicio social para apoyar en las sesiones grupales de forma constante. Actualmente se atiende en terapia física individual a 8 personas, y otras 30 en las activaciones grupales.

Por parte del área de odontología se implementó de manera permanente una campaña de higiene y vigilancia diaria del aseo bucal y actualmente se tiene controlada en más del 70% de la población.



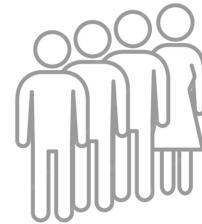
Capacitación a colaboradores de la Casa Hogar

Por primera vez se brindaron capacitaciones dentro de las instalaciones de la Casa Hogar por parte de especialistas externos, con los temas de: trauma vicario y desgaste del cuidador, intervención en crisis, tipos de contenciones, perspectiva de género, masculinidades no violentas, consentimiento y protocolo cero. En cada capacitación se contó con la participación del personal de todas las áreas y la asistencia ha sido en promedio de 60 personas.

Para disminuir el desgaste emocional y promover la mejora en proactividad, aceptando cambios en procedimientos, se gestionaron diversas capacitaciones internas para mejorar el estado de ánimo y actitudes del personal para dar claridad en sus funciones.

Conformación del voluntariado y organización de actividades lúdico recreativas.

Se conformó un grupo de voluntariado con benefactores de la Casa Hogar, que ya con los perfiles de la población atendida y quienes acuden a realizar actividades recreativas de manera permanente.



8 personas egresadas:

- **5** derivadas a espacios más acordes a su condición
- **2** retornadas a su país de origen
- **1** reintegrada a su familia.



Fortalecimiento de acciones para la atención y/o reintegración de personas en situación de calle, en contexto de movilidad, tránsito, retorno o en condición de vulnerabilidad

Bajo el principio de que ninguna persona debe ser marginada de la estructura social (especialmente aquellas en situación de alta vulnerabilidad y exclusión), el organismo estatal implementa un Modelo de Atención Integral para personas en situación de calle (PSC) y personas en contexto de movilidad.

Este modelo está cimentado en estrategias que buscan mejorar la calidad de vida y restituir los derechos de quienes viven o transitan en la entidad. Su éxito se basa en la articulación interinstitucional, promoviendo la participación activa de instancias municipales, organismos de la sociedad civil

(OSC) e instituciones académicas, lo que permite la aplicación oportuna de recursos económicos y acciones efectivas en beneficio de esta población. De los resultados obtenidos en la convocatoria se han otorgado **284, 226 apoyos asistenciales a personas en contexto de movilidad humana**, además se elaboraron 9 convenios para otorgar apoyos económicos a SMDIF y OSC, para beneficio a las personas en situación de calle o contexto de movilidad. Asimismo, se fortalece la atención que se brinda en los albergues operados por DIF Jalisco, donde se han beneficiado a 269 personas en situación de calle.



Adicionalmente, el DIF Jalisco ha impulsado el cumplimiento del Acuerdo Legislativo 101-LXIV-25 del Congreso del Estado, que exhorte a las autoridades municipales a generar un padrón de personas en esta situación en los 125 municipios, integrarlas a los Centros de Asistencia Social y desarrollar brigadas de salud para su atención.

Para tal fin, el 03 de junio, en el marco del II Foro Intermunicipal de Asistencia Social, se presentaron a los SMDIF los puntos principales de dicho exhorto. Para facilitar la tarea, se diseñó y difundió un formato de registro homologado para el levantamiento municipal de PSC. Actualmente, 122 SMDIF cuentan con un enlace municipal designado, estableciendo redes institucionales de trabajo con incidencia estatal. Como resultado, 43 municipios han compartido sus primeros registros en el formato homologado, demostrando un avance claro en el cumplimiento del acuerdo legislativo.

Para asegurar la calidad y sensibilidad de la atención municipal, el 11 de julio se impartió la capacitación “Abordaje integral a Personas en Situación de Calle y Movilidad Humana” a los SMDIF. El objetivo fue dotar a los equipos municipales de herramientas teóricas y prácticas para una atención adecuada,

empática y afectiva, cubriendo información sobre trámites esenciales, estrategias de abordaje desde la salud mental, trabajo social, identificación de perfiles, voluntariado e inclusión social.

Finalmente, en el marco del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria y el Día Latinoamericano de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, el 19 de agosto se convocó a los enlaces de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para presentar la propuesta de levantamiento de un conteo focalizado en áreas metropolitanas del Estado. Esta acción, en colaboración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), busca mapear las principales rutas y puntos de afluencia o concentración de personas en situación de calle para la instrumentación técnica de la estrategia.

Con la implementación de este conjunto de estrategias el DIF Jalisco refrenda su vocación de servicio. Este esfuerzo se traduce en acciones concretas que protegen a la población más vulnerable, impulsando un Estado solidario en el que se garantice la dignidad y la posibilidad de una vida de mayor calidad para todas las personas.

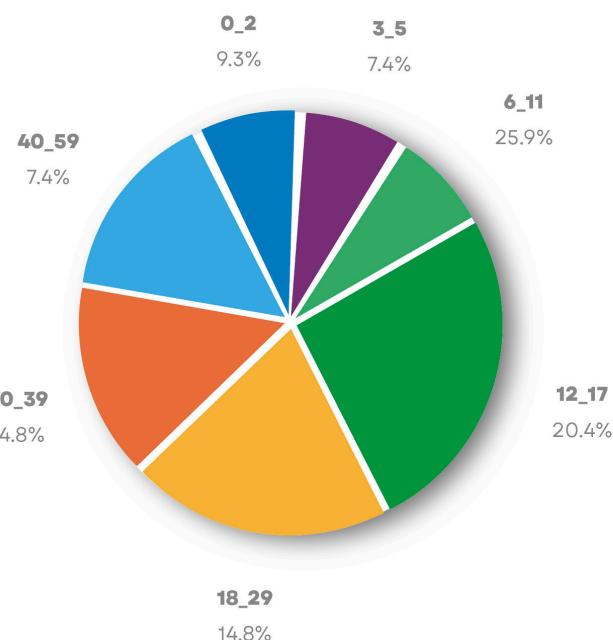


Fortalecimiento de acciones de intervención relativas a la Niñez y Adolescencia en contexto de movilidad en el Estado de Jalisco

El Sistema DIF Jalisco por medio del Centro Asistencial de Medio Camino, y en colaboración con el DIF Nacional, se ha desarrollado un modelo de atención a personas en situación de calle o en contexto de movilidad, basado en estrategias que permitan mejorar la condición de vida y restitución de derechos de las personas que viven o transitan en Jalisco, articulando la participación de todos los actores sociales involucrados.

Este centro atiende a los niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes acompañados o no acompañados en contexto de movilidad, principalmente aquellos puestos a disposición por autoridades migratorias para su protección y restitución de derechos. Previamente se realizó un estudio para saber la capacidad de atención y servicios que se podrían otorgar, siendo 50 NNA albergados.

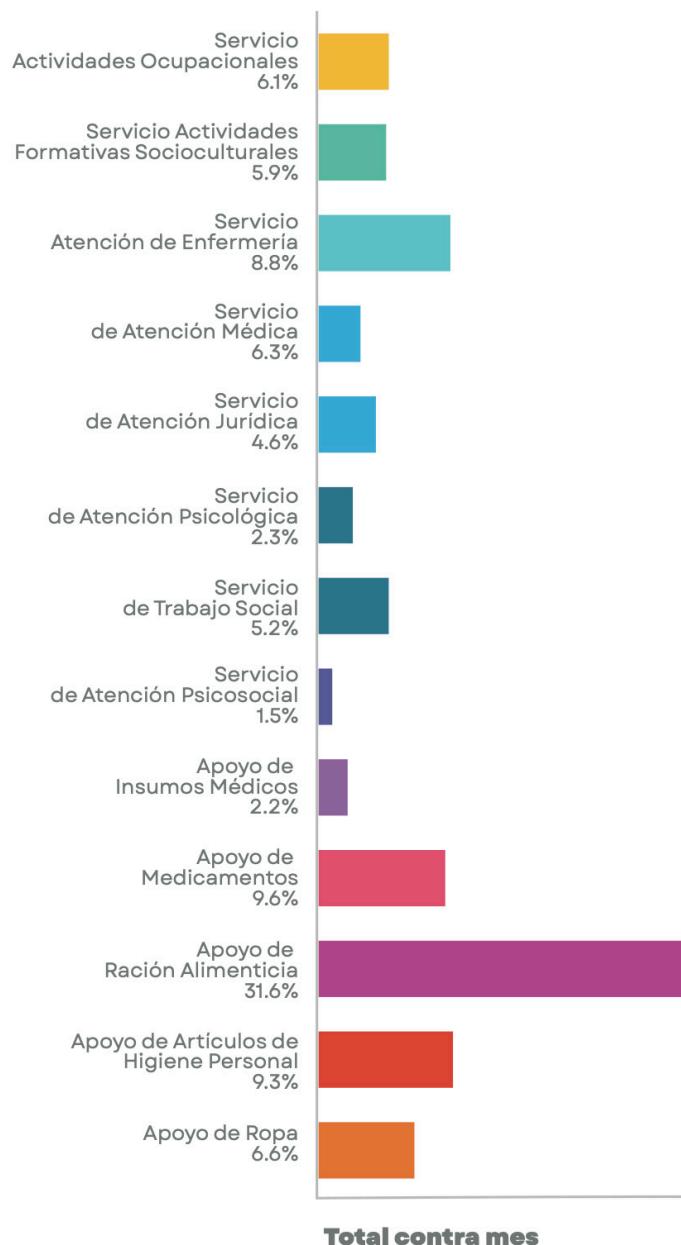
Gráfica 18.
Población atendida en CASMESC segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



La gráfica de la población de **CASMEC** muestra la distribución por grupo etario de las personas registradas en el **Proyecto 161**. El grupo de **0 a 17 años** concentra la mayoría de los beneficiarios, lo que confirma que la atención del centro está dirigida primordialmente a la población en niñez y adolescencia, su objetivo institucional prioritario.



Del total de personas, se observa un predominio del sexo femenino con **53.7%** mientras que hombres ocupan **46.3%**.



Gráfica 19.
Población atendida en CASMEC segmentado por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Gráfica 20.
Distribución de servicios y spoyos otorgados por CASMEC

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Al corte del tercer trimestre se registraron **14,677 acciones**, que comprenden tanto apoyos materiales como servicios de atención directa brindados.

Actualmente se logra trabajar con un modelo diferenciado de atención que comprende:

- Alimentación completa, equilibrada, suficiente, inocua, variada, adecuada y consistente en 5 raciones alimenticias, atendiendo las necesidades de los NNA y con acorde al plan nutricional personalizado por el área de Nutrición.
- Provisión de albergue temporal con alojamiento y pernocta durante el periodo indispensable para la resolución de la situación migratoria de los NNA, así como para definir su retorno o reintegración al núcleo familiar.
- Atención médica y de enfermería que se encargó de la elaboración de un expediente clínico por cada NNA o acompañante, que consistió en revisiones diarias, toma de presión arterial, signos vitales, supervisión de talla y peso, diagnóstico clínico, prescripción y suministro de medicamentos y derivaciones médicas.

- Atención psicológica.
- Asesoría de trabajo social.
- Asesoría jurídica.
- Impartición de actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas.

Con el propósito de articular las acciones de atención a las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana se han construido mecanismos de colaboración, por ejemplo, estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), acudieron durante los meses de marzo, abril y mayo al CASMEC, para realizar prácticas profesionales enfocadas en la realización de diagnósticos emocionales en los NNA.

Con estas actividades se logró comprender las emociones y sentimientos para abordar temas en específicos y llevar a cabo sesiones de terapia individuales, para desarrollar estrategias efectivas que influyeron en su salud mental.



Entre otras acciones de vinculación también se logró generar una red de apoyo con OIM (Organización Internacional para las Migraciones), para llevar a cabo en el mes de junio la capacitación de “Cuidando al Cuidador”, dirigida primordialmente a los prestadores de servicios profesionales especializados, que realizan funciones de cuidado, con el objetivo de fomentar el autocuidado abordando el manejo de emociones en el entorno laboral, elaboración de un plan personal del autocuidado prevención del estrés laboral y estrategias de cuidado comunitario e institucional. Dentro del proceso de restitución de derechos se ha conseguido establecer una vinculación con una institución educativa de nivel básico (Escuela Primaria Tomás Escobedo), para que las niñas y niños albergados en CASMEC puedan asistir a la escuela, garantizando así el derecho a la educación de las infancias migrantes, promoviendo su inclusión y bienestar.

Casos de éxito

1. **Juan A:** Un mes posterior a su mayoría de edad, se logró el egreso de CASMEC para su reintegración a la sociedad, contando con un empleo y acompañando su proceso para encontrar un espacio para vivir, además de acercarlo a una comunidad musulmana donde puede desenvolverse y convivir con personas que profesan su misma religión y cultura.
2. **Pedro B:** Se llevó a cabo por parte del equipo multidisciplinario el proceso de remisión de un niño migrante no acompañado de nacionalidad salvadoreña a Estados Unidos, con su abuela materna, única red familiar con la que contaba.
3. **Silvia C:** Madre adolescente de 15 años de nacionalidad hondureña e hijo mexicano de 06 meses de edad, fueron reintegrados a su núcleo familiar, otorgándoles una donación de pañales y ropa.



Nacionalidades atendidas: Colombia, Brasil, Cuba, Honduras, Nicaragua, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Haití, Ecuador, Estados Unidos, México, Rusia, Somalia, Egipto, Turquía, Irán, Armenia y Uzbekistán.

Sinergia DIF Nacional

En colaboración con el Sistema DIF Nacional, se ejecutaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la consolidación de los servicios de rehabilitación y la atención integral a las personas con discapacidad en los 125 municipios del estado.

Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los Municipios de: Concepción de Buenos Aires, Guachinango y Zapotlanejo

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura terapéutica de las UBR y mejorar la capacidad operativa de los municipios para atender a las personas con discapacidad física, motora o neurológica, se recibió recurso federal para la dotación de equipamiento especializado y adecuación de espacios accesibles que garanticen servicios de calidad.

Con este recurso se espera mejorar la atención terapéutica y mejorar las condiciones de **600 personas con discapacidad motora** y que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.



Aparatos funcionales para las Personas con Discapacidad de escasos recursos

Como parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) con el Programa de Asistencia a Grupos Prioritarios (PAGUP) del Fondo de Aportaciones Múltiples del componente asistencia social (FAM-AS) se otorga recurso dirigido a personas que presentan discapacidad permanente en el estado de Jalisco, quienes resultan beneficiarias de apoyos funcionales especializados que favorecen su movilidad, independencia y calidad de vida. Entre los apoyos otorgados se encuentran:

- Sillas de ruedas activas
- Carriolas adaptadas para Parálisis Cerebral (PC)
- Sillas adaptadas para Parálisis Cerebral Adulta (PCA)
- Sillas adaptadas para Parálisis Cerebral Infantil (PCI)
- Equipos de cómputo con software lector de pantalla
- Tabletas con sistema alternativo y aumentativo de comunicación
- Andaderas tipo “Juanito” infantil
- Kits de prótesis transfemorales, transtibiales y desarticuladas de cadera

Estas acciones contribuyen significativamente a la inclusión social y funcional de las personas con discapacidad, al dotarlas de apoyos funcionales que funcionan como herramientas que promueven su participación activa en la comunidad y su desarrollo integral, fortaleciendo con ello el compromiso del Sistema DIF con los derechos de las personas con discapacidad.



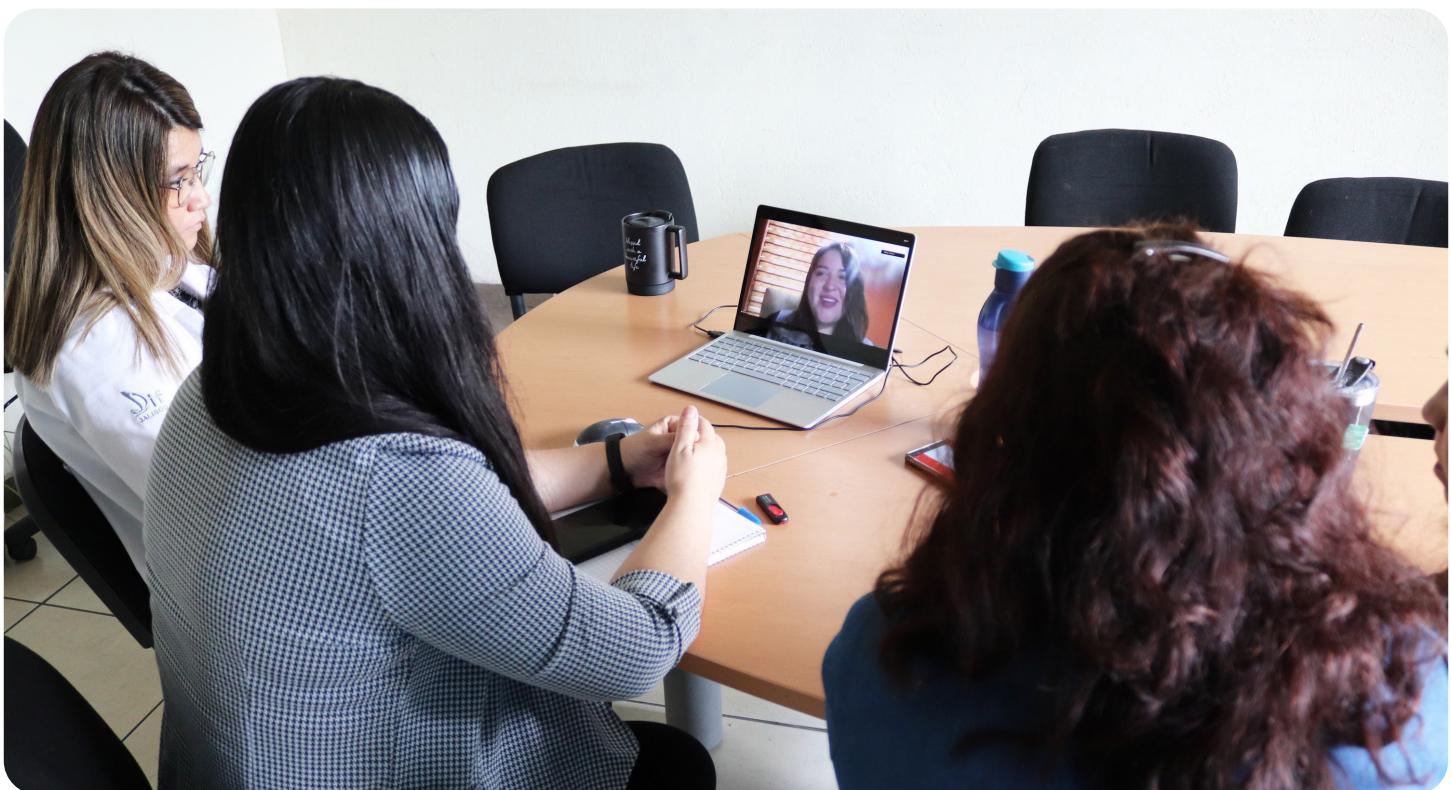
Capacitación y Fortalecimiento del Personal Municipal

Las estrategias de profesionalización y acompañamiento técnico a los Sistemas DIF Municipales, se desarrollaron diversas jornadas de capacitación y actualización, dirigidas tanto a personal operativo como administrativo de las Unidades de Rehabilitación:

- **Capacitación en Servicios, Programas, Informes y Padrones:** realizada del 10 al 14 de febrero, en modalidad presencial, con la participación de representantes de los 125 municipios del estado, promoviendo la correcta ejecución en el abordaje administrativo y de transparencia en la información institucional.
- **Capacitación sobre Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad y Certificación:** desarrollada del 10 al 14 de marzo en modalidad

virtual, con el objetivo de fortalecer los procesos de entrega, control y registro de apoyos funcionales, garantizando su adecuada asignación y seguimiento.

La capacitación dirigida a los municipios fortaleció las capacidades técnicas y operativas del personal público y especializado, mejorando la calidad de la atención y acercando servicios de salud integral, especialmente para personas con discapacidad. Asimismo, la supervisión de las unidades de rehabilitación permitió detectar necesidades, brindar acompañamiento institucional y fortalecer la operación local. En conjunto, estas acciones contribuyeron al acceso equitativo a los servicios, al desarrollo municipal y a una mejor calidad de vida para la población beneficiaria.



Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores

Con el Programa de Asistencia a Grupos Prioritarios (PAGUP), se generan acciones focalizadas a los grupos con mayor vulnerabilidad y a través del subprograma de Equipamiento y/o reequipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco, se promueve el envejecimiento saludable mediante actividades de integración y participación social, así como encuentros intergeneracionales a través del equipamiento, acondicionamiento y rehabilitación de espacios físicos en Centros de Día.

Se logró **equipar 21 nuevos Centros de Día** en los municipios de: Atoyac, Ayutla, Bolaños, Cabo Corrientes, Cihuatlán, El Grullo, El Salto, Encarnación de Díaz, Etzatlán, Hostotipaquito, Jocotepec, Juchitlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Ignacio Cerro Gordo, San Pedro Tlaquepaque, San Sebastián del Oeste, Sayula, Talpa de Allende y Tamazula de Gordiano.

Mientras que se **reequiparon 18 centros** para mejorar sus condiciones en los municipios de: Ahualulco de Mercado, Ameca, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo,

Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Cuquío, Guadalajara, Huejuquilla El Alto, Jalostotitlán, Tala, Tizapán El Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tonalá, Zapopan y Zapotitlán de Vadillo.

El apoyo consiste en mobiliario, equipo básico, material recreativo para el uso de las personas mayores, contribuye a mejorar las condiciones físicas y operativas de los Centros de Atención.

De estas acciones se han **beneficiado directamente a 2, 389 personas adultas mayores** con acceso a mejores servicios en entornos más dignos, accesibles y funcionales.

Los municipios que habían recibido el recurso del equipamiento en 2022 o 2023 fueron beneficiados nuevamente con reequipamiento en 2025, lo que permitió actualizar sus condiciones físicas y materiales para garantizar una adecuada operación. En el caso de la Región 12, se priorizó el fortalecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara mediante la habilitación de centros en El Salto y Tlaquepaque, donde anteriormente no existían espacios para este grupo de población.



Prevención y acompañamiento integral

La igualdad sustantiva, la no discriminación y la protección integral de los derechos de los grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad, son algunos de los objetivos que sustentan la misión de este organismo, que transita de un modelo asistencialista hacia el desarrollo social, con oportunidades que impacten en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Debido a la complejidad de este objetivo, se desarrollan distintos proyectos desde un enfoque preventivo y garantista de los derechos para alcanzar un Jalisco más igualitario:

1. Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco
2. Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación Tapalpa

3. Festival de la Niñez Jalisciense con motivo del Día del Niño y la Niña
4. Fortalecer Unidades de Atención a la Violencia Familiar del Estado de Jalisco
5. Apoyos Asistenciales para usuarias de CAMHHET
6. Entrega de Suministros Logísticos Humanitarios por la ocurrencia de fenómenos perturbadores severos o extremos a población afectada en el Estado de Jalisco
7. Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco
8. Brigadas para la Niñez de Jalisco
9. Prevención y Atención a la Niñez Trabajadora
10. Brindar servicio de pernocta de estancia breve a los familiares de personas desaparecidas en el estado de Jalisco
11. Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria



Asimismo, la Subdirección General Operativa tiene proyectos que buscan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes como lo son:

1. **RED Estatal de Participación Infantil**
2. **Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)**

El Sistema DIF Jalisco en coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) realiza la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en todo el estado.

Para este fin se desarrolla el Programa de Atención a Grupos Prioritarios con los subprogramas que gestiona esta Subdirección:

1. Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco
2. Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria

Para conseguirlo se invirtió cerca de 92 millones de pesos tanto en equipamiento, servicios y apoyos directos a la población.



Tabla 5. Presupuesto Prevención y Acompañamiento Integral

Proyecto	Presupuesto devengado (enero-septiembre 2025)
Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	\$27'264,529
Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación Tapalpa	\$192,301
Festival de la Niñez Jalisciense con motivo del Día del Niño y la Niña	\$849,860
Fortalecer Unidades de Atención a la Violencia Familiar del Estado de Jalisco	\$2'099,999
Apoyos Asistenciales para usuarias de CAMHET	\$29,740
Entrega de Suministros Logísticos Humanitarios por la ocurrencia de fenómenos perturbadores severos o extremos a población afectada en el Estado de Jalisco	\$3'328,132
Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco	\$34'656,725
Brigadas para la Niñez de Jalisco	Por ejercer
Prevención y Atención a la Niñez Trabajadora	\$3'850,000
Brindar servicio de pernocta de estancia breve a los familiares de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco	\$37,643
Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria	\$19'592,393

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros del periodo enero-septiembre del 2025.

Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)

El Sistema DIF Jalisco cuenta con 6 Centros de Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y un CADI 24/7, estos espacios brindan servicios educativos, formativos, médicos, psicológicos, nutricionales y de trabajo social, que salvaguarden la integridad física y emocional de las niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres o padres trabajadores, estudiantes y/o otra situación de vulnerabilidad.

1,641 niñas y niños atendidos en todos los centros, distribuidos de la siguiente manera:

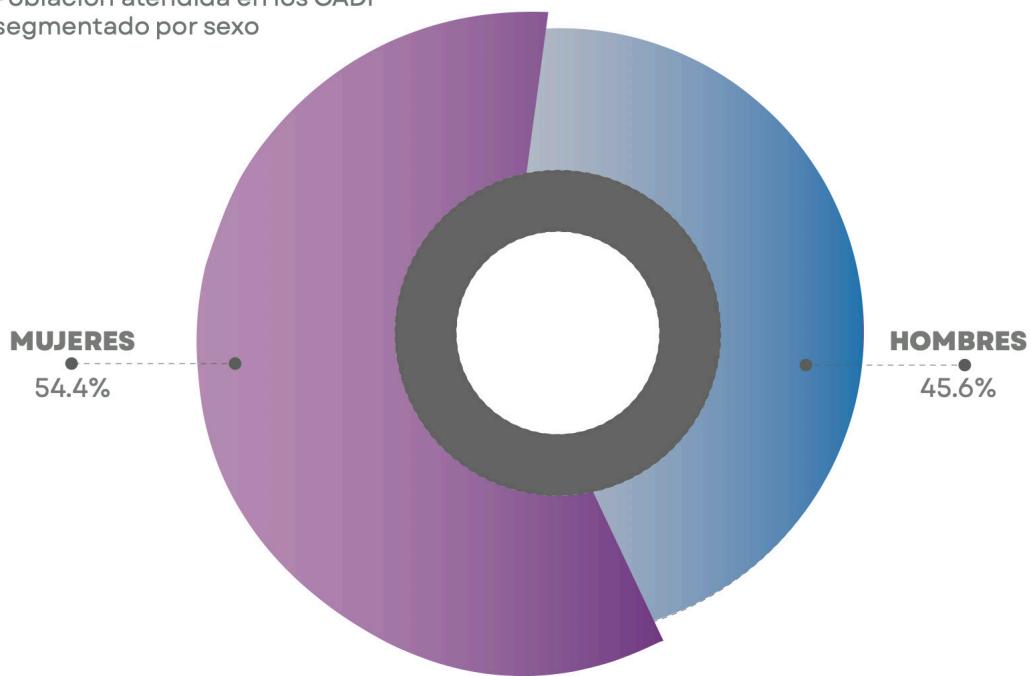
- Centros Educo-formativos: 1,025 becarios
- CADI 24/7: 52 becarios
- CADI: 564 becarios

Los CADI ofrecen un Servicio Formativo Asistencial en un ambiente que propicia el desarrollo cognitivo, físico, afectivo, psicosocial y cultural de las niñas y los niños a través de acciones específicas como: actividades formativas, culturales, recreativas, asistenciales, atención psicológica, evaluaciones de desarrollo madurativo, orientación psicológica y de trabajo social, así como el otorgamiento de raciones alimenticias, las cuales son acorde a los requerimientos nutricionales de las niñas y los niños.



Gráfica 21.

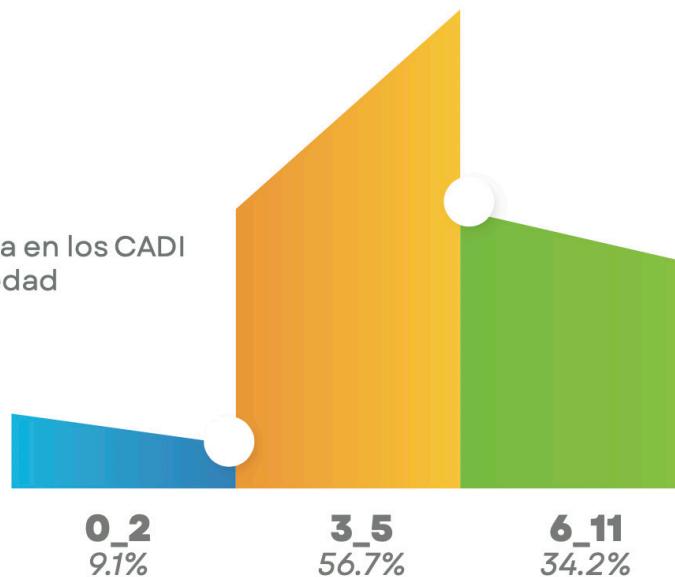
Población atendida en los CADI segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Gráfica 22.

Población atendida en los CADI segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Derivado de la campaña de difusión del servicio de los CADI se logró incrementar la población atendida en todos los Centros, beneficiando a un mayor número de familias jaliscienses, sobre todo en el CADI 24/7, el cual brinda sus servicios a hijas e hijos de madres y padres trabajadores de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

A través de la Estrategia de Blindaje Emocional se logró que las niñas y niños adquirieran habilidades socioemocionales fortalecidas y un conocimiento de estrategias de prevención del abuso y violencia infantil.

Así mismo, se llevaron a cabo cursos de capacitación y procesos de certificación de personal operativo de CADI del DIF Jalisco en los estándares de Competencia EC0334 “Preparación de alimentos para población sujeta de asistencia social”, EC0335 “Prestación de servicios de educación inicial” y EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil”.



Brigadas para la Niñez de Jalisco

En el marco de las brigadas “YO Jalisco”, durante el periodo comprendido de abril a julio del presente año, se llevaron a cabo diversas acciones de apoyo y acompañamiento en los municipios de Mezquític, Amatitán, Bolaños, Zapopan, Ahualulco de Mercado, Villa Guerrero y Totatiche.

En estas jornadas se realizó la entrega de despensas y alimentos preparados en beneficio de las y los asistentes, contribuyendo a fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

- **1,471 beneficiarios recibieron apoyo alimentario de los siguientes municipios:**

1. Ahualulco de Mercado
2. Ameca
3. Bolaños
4. Mezquític
5. Totatiche
6. Villa Guerrero
7. Zapopan

Asimismo, se desarrollaron actividades y dinámicas recreativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (NNA) que acompañaban a sus familias, fomentando con ello espacios de esparcimiento, integración comunitaria y convivencia saludable.



Prevención y Atención a la Niñez Trabajadora

La Dirección de Prevención lleva a cabo el proyecto denominado Prevención y Atención a la Niñez a través de 19 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) y 2 Organismos de la Sociedad Civil (OSC), mediante la presentación y ejecución de proyectos estratégicos de intervención, encaminados a la prevención, atención y promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NNAT).

El proyecto busca por medio de la entrega de apoyos económicos destinados prioritariamente en áreas de educación, alimentación, salud, recreación e identidad, a través de talleres de regularización escolar, deportivos, culturales, artísticos, de computación, orientados a la creación de un proyecto de vida, mejorar las condiciones de vida de las NNAT. Durante este 2025 se entregaron 21 apoyos económicos a municipios e instituciones.

Las AC beneficiadas:

1. Cambiando el Chip A.C.
2. CODENI A.C

Mientras que los Sistemas DIF Municipales beneficiados por el proyecto fueron:

1. Autlán De Navarro
2. Ayotlán
3. Cihuatlán
4. Zapotlán El Grande

5. Cocula
6. Concepción De Buenos Aires
7. Guadalajara
8. Jocotepec
9. Ocotlán
10. Pihuamo
11. Poncitlán
12. El Salto
13. San Miguel El Alto
14. Tlajomulco De Zúñiga
15. Tlaquepaque
16. Tonala
17. Tuxcueca
18. Zapopan
19. Zapotlanejo

Parte de los objetivos del proyecto es el involucramiento de los sistemas DIF en la Mesa Metropolitana de Trabajo Infantil (MMTI) en la que participan seis DIF municipales del Área Metropolitana de Guadalajara: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonala y El Salto.

La MMTI tiene el objetivo de coordinar las acciones y estrategias de los municipios para el abordaje desde la dignidad y respetos de los derechos de la niñez trabajadora y sus familias. La MMTI sesiona cada dos meses y en julio se realizó la cuarta sesión con el propósito de terminar de coordinar los detalles para la realización del primer monitoreo intermunicipal y estatal de niñez en calle.



1,000 Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores
y sus familias beneficiados mediante 21 proyectos estratégicos a cargo de:

- **19 DIF municipales**
- **2 OSC** del Estado de Jalisco.

Festival de la Niñez Jalisciense con motivo del Día del Niño y la Niña

Con el fin de garantizar el derecho al esparcimiento y la recreación de las niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, se realizó el Festival de la Niñez Jalisciense, en el marco de la conmemoración del Día del Niño y Niña. El evento tuvo la coordinación de la Dirección de Prevención, Zoológico Guadalajara y Selva Mágica, ambos parques donaron las entradas para la niñez, sus familiares y personas cuidadoras.

Se contó con la participación de sistemas municipales, organismos de la sociedad civil, planteles escolares y grupos invitados, a quienes les otorgó un alimento y una gorra a los NNA, además, pudieron disfrutar del concierto de un grupo musical llamado Totramun2, dentro del auditorio del Zoológico.



Al Festival de la Niñez, asistieron:

- 5,500 niñas, niños y adolescentes
- 1,650 personas adultas cuidadoras
- De 73 municipios, 3 organismos de la sociedad civil, 2 planteles escolares y 2 grupos comunitarios.



Red Estatal de Participación Infantil

La RED Estatal de Participación Infantil; “Niñez de Jalisco al Frente”, un espacio que promueve, recoge y articula la opinión de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, para convertirlas en propuestas participativas que resulten de beneficio directo o indirecto para ellas, ellos y sus comunidades y que tiene por objetivo promover e impulsar de manera continua su derecho a la Participación.

Actualmente conformada por 25 niñas, niños y adolescentes de 15 municipios del Estado de Jalisco; Autlán de Navarro, Atotonilco el Alto, Atemajac de Brizuela, El Grullo, Unión de Tula, Lagos de Moreno, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapopan, Ayotlán, Tlaquepaque, Huejucar, Zacoalco de Torres, Guadalajara, Atoyac y Cuautitlán de García Barragán.

A partir de su instalación formal el pasado 5 de Junio, a cargo de nuestra Directora General, se han desarrollado sesiones virtuales de trabajo colaborativo, en las cuales han podido ejercer distintos roles y participar activamente, entre otros, en:

- Votación y Elección de los temas a indagar: Familia e Inseguridad.
- Votación y Elección del nombre de la RED Estatal de Participación Infantil.
- Participar en eventos Nacionales convocados por SNDIF.
- Proponer actividades a desarrollar durante las mesas de trabajo del evento “Explorando la ruta de nuestros Derechos”.
- Exponer sus puntos de vista personales.
- Recorrido virtual por las instalaciones del ITESO.

Al día de hoy, **25 niñas, niños y adolescentes de 15 municipios integran la RED “Niñez de Jalisco al Frente”**. Actualmente, organizan de manera colaborativa el encuentro “Exploramos la ruta de nuestros Derechos” a desarrollarse el 28 de noviembre en las instalaciones del ITESO en el marco del aniversario de la Convención sobre los Derechos del niño.



Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación Tapalpa

El Centro de Capacitación y Recreación Tapalpa se consolida como una estrategia fundamental para la prevención de riesgos psicosociales y el fomento del desarrollo integral de la población, especialmente en grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad. Este espacio está diseñado para brindar servicios y actividades lúdico-deportivas, educativas y de integración social dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y adultos en general.

La finalidad es promover activamente el bienestar físico, emocional y social de los participantes, ofreciendo una experiencia enriquecedora en un ambiente seguro y dinámico que fomenta la cohesión grupal y la adquisición de habilidades para la vida. Para alcanzar estos objetivos, en el ejercicio 2025 se llevaron a cabo **13 campamentos de integración y desarrollo**. Estas jornadas beneficiaron directamente a **788 personas**, a quienes se les brindaron un total de **5,993 raciones alimentarias** de calidad.



Fortalecer Unidades de Atención a la Violencia Familiar del Estado de Jalisco

Este proyecto busca fortalecer las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIFAM), las cuales brindan servicios integrales de prevención y atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las personas que viven violencia familiar, ofreciendo a las personas involucradas herramientas, alternativas y estrategias para disminuir y erradicar la violencia, generando así relaciones libres de violencia para las familias.

En Jalisco operan 63 UAVIFAM en 61 municipios, las cuales trabajan bajo un modelo interdisciplinario para garantizar la atención integral de las mujeres y las personas que requieren servicios, tan sólo en este periodo se han brindado 2, 284 atenciones de trabajo social, 1,579 atenciones psicológicas y 507 asesorías jurídicas a las personas usuarias de las UAVIFAM.





63 UAVIFAM brindaron los siguientes servicios:

- **2,284** atenciones de trabajo social
- **1,579** atenciones psicológicas
- **507** asesorías jurídicas

Como parte de las acciones que se realizaron en este periodo se encuentra un Diagnóstico de las UAVIFAM adscritas a la Dirección de CEPAVI para identificar las capacidades técnicas, operativas y administrativas de cada una de ellas. Este diagnóstico permitió identificar el estatus de profesionalización y especialización de cada profesionista que labora en las Unidades.

Con cobertura en **61 municipios** se atiende a las familias, mediante los equipos interdisciplinarios conformados por **246 profesionistas adscritos**, de los cuales: **86** son del área psicología, **81 del área jurídica y 79 de trabajo social**.

Con la información recabada se elaboró el proceso de evaluación, inducción, profesionalización y especialización del personal operativo. Entre las acciones de profesionalización se encuentra la alineación al “Modelo de Atención Integral a Mujeres, Adolescencias y Niñez Víctimas de Violencias por Razón de Género en Jalisco”, creado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y también a través del Protocolo de Atención a NNA impartido por personal de SIPPINNA.

El principal logro fue la dispersión exitosa del recurso económico otorgado a cada una de las 63 UAVIFAM.

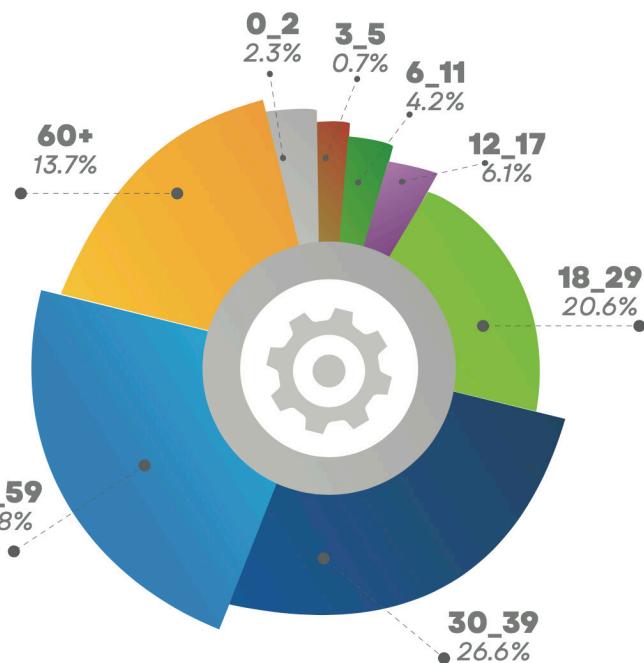




Gráfica 23.

Población atendida en UAVIFAM segmentado por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Gráfica 24.

Población atendida en UAVIFAM segmentado por edad

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Apoyos Asistenciales para usuarias de Centro de Atención a la Mujer, sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET)

Este organismo cuenta con un espacio de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y violencia que requieran resguardo por el peligro en el semáforo de violencia que están viviendo, así como las niñas, niños y adolescentes que viven con ellas. El Centro de Atención a la Mujer, sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET) busca generar herramientas de cambio en las mujeres beneficiarias, fortaleciendo su autoestima, y su empoderamiento personal, económico y educativo, para la toma de decisiones autónomas e independientes.

Durante este periodo se han atendido 111 mujeres con sus hijas e hijos, a quienes se les brindaron alojamiento temporal, apoyos asistenciales, alimentación durante su estancia. Aunado a la protección y alojamiento en CAMHHET, es prioritario el acompañamiento integral de las mujeres víctimas de violencia, a quienes se brindaron 1,757 atenciones de trabajo social, 160 asesorías jurídicas, se otorgaron 7,966 servicios de salud y participaron en 325 actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas en el centro.

Entre los mayores logros se encuentra el egreso efectivo de población que contaba con estancias prolongadas de hasta nueve u once meses de aislamiento, sin claridad en sus redes de apoyo seguras u opciones viables para su egreso, por lo que se dio prioridad a las gestiones de estos casos para garantizar el avance de su caso, y logrando su egreso en condiciones favorables en los primeros tres meses de esta administración.

Con esto, los tiempos de estancia para las mujeres beneficiarias se han regulado sin alargarse, permitiendo el flujo regular de ingresos y egresos, respetando su permanencia y su egreso de manera voluntaria.

Desde diciembre de 2024 y con el apoyo de Andrea Blanco Calderón, Coordinadora Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, se organizó un taller de repostería con una frecuencia semanal que tiene como función ser una herramienta de autogestión para el empoderamiento económico de las mujeres beneficiarias, que les permite generar un ingreso monetario durante su estancia.



Gráfica 25.

Población atendida en CAMHET
segmentado por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Gráfica 26.

Población atendida en CAMHET
segmentado por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Acompañar la ausencia a familiares de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el acceso pleno a los derechos sociales de las personas en búsqueda de familiares desaparecidos, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida mediante acciones coordinadas de atención, inclusión y apoyo psicosocial.

La población que se atiende son los familiares directos de la persona víctima de desaparición, tales como: ascendientes (padres, madres), descendientes (NNA hijas e hijos) y colaterales (cónyuges o concubinos de personas desaparecidas); quienes deben radicar en alguna región del interior del estado de Jalisco.

Al finalizar el tercer trimestre del año, fueron beneficiadas 1,300 personas, mediante las distintas modalidades de apoyo.



- **15,192 servicios** de acompañamiento psicosocial (atención Psicológica, Jurídica y Trabajo Social).
- **3,026 despensas** para familiares de personas desaparecidas.
- **3,058 apoyos económicos bimestrales** de 2,500 pesos para:
 - 1,062 manutención para familiares de personas desaparecidas
 - 1,996 búsqueda para familiares de personas desaparecidas



En colaboración con el ITESO, llevó a cabo el II Encuentro de Acompañamiento Psicosocial a Familiares de Personas Desaparecidas, realizado los días 26 y 27 de agosto. Este espacio convocó a familiares de personas desaparecidas, defensores de derechos humanos, profesionales de la salud mental, académicos y organizaciones civiles, con el propósito de fortalecer el diálogo, la solidaridad y las prácticas colectivas que acompañan los procesos de búsqueda, duelo y exigencia de justicia.

Durante el encuentro, se reafirmó el compromiso institucional de generar entornos que reconozcan y fortalezcan el papel activo de las familias, promoviendo un acompañamiento con enfoque humano, integral y basado en derechos, que contribuya a la construcción de redes de apoyo y resiliencia comunitaria.



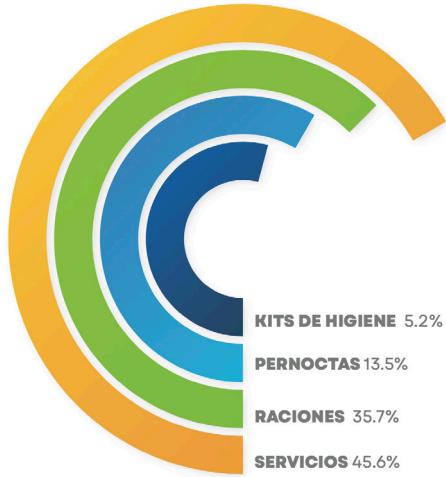
Brindar servicio de pernocta de estancia breve a familiares de personas desaparecidas en el estado de Jalisco

El Sistema DIF Jalisco con el propósito de brindar a las madres buscadoras que provienen de otros estados o municipios alejados del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) un espacio de descanso, se inauguró la Casa de Apoyo “Jardines de Guadalupe”. Dentro de este espacio se entregan raciones alimenticias con calidad nutricional para apoyar el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a los familiares de personas desaparecidas.

16 personas beneficiarias han sido atendidas con servicio de hospedaje.

- **110 servicios:** 20 pernoctas y 90 platillos otorgados.

Gráfica 27.
servicios brindados en la Casa de Apoyo
“Jardines de Guadalupe”



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025





Entrega de Suministros Logísticos Humanitarios a población afectada por fenómenos perturbadores severos o extremos

Este proyecto busca fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en los 125 municipios de Jalisco mediante acciones coordinadas con los SMDIF y las instituciones de los tres órdenes de gobierno, para brindar atención oportuna a personas en condiciones de vulnerabilidad, afectadas por fenómenos perturbadores, bajo un enfoque de Gestión Integral de Riesgos y Desastres. Durante el cierre del año 2024, las ladrilleras

detienen operación por disposición gubernamental en Guadalajara y su área metropolitana para mitigar la contaminación del aire, deteniendo operaciones durante o después de contingencias atmosféricas y pre contingencias, según lo ordenado por autoridades ambientales. Este cierre temporal, genera una condición de vulnerabilidad en las familias, donde su fuente de ingreso económico es dicha actividad.

A través de este proyecto se brindó atención al sector ladrillero, beneficiando directamente a 755 dueños de ladrilleras mediante apoyos económicos, con una inversión total de 4 millones 530 mil pesos. En total, se distribuyeron 5,395 apoyos, que incluyeron despensas, cobijas y calefactores, en beneficio de 1,079 familias de los municipios de Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Zapopan.

En atención a los frentes fríos registrados, se puso en marcha la extensión del Plan de Invierno 2024 en la Región Norte del estado, con el fin de reforzar a las personas con mayor riesgo por bajas temperaturas en el municipio de Mezquitic, en el cual se entregaron en una primera fase 2,800 apoyos y posteriormente 2,100 apoyos adicionales

a 1470 familias de comunidades con alta y muy alta marginación.

En el marco del Operativo de la Ruta del Peregrino se fortalecieron las acciones en las regiones Sierra de Amula y Costa Sierra Occidental a lo largo de las diferentes rutas de peregrinación recibieron un aproximado de 15 mil personas por día. Estas acciones estuvieron encaminadas, en garantizar la atención y seguridad de los asistentes, se entregaron 1,386 insumos logísticos humanitarios de insumos de hidratación, cobijas, colchonetas, beneficiando a igual número de personas en los municipios de Talpa de Allende, Atenguillo, Guachinango, Ameca, Tala, Unión de Tula, Juchitlán, Ejutla, Ayutla, Tenamaxtlán y Tuxcacuesco.



Finalmente, en respuesta a fenómenos hidrometeorológicos, se han atendido diversas afectaciones ocasionadas por tormentas locales severas. En lo que se enlistan los municipios de Tequila con 58 familias atendidas, Ameca con 80 familias atendidas, San Pedro Tlaquepaque con 117 familias, Guadalajara con 50 familias beneficiadas. Por otra parte, la Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) es una estrategia del Sistema Nacional DIF que estructura un comité de autoridades y personal para asistir a personas afectadas por desastres. Es por ello, que el Sistema DIF Jalisco se encuentra alineado a esta estrategia y el pasado mes de enero se oficializó la conformación del Comité Estatal a través del acta constitutiva correspondiente.

Asimismo, durante este periodo se ha consolidado la conformación de 108 Subcomités Municipales de Atención a Población en Condiciones de Emergencia en nuestro estado, con el objetivo de coordinar y proveer asistencia humanitaria, albergue y apoyo social ante una emergencia. Aunado a esto, se entregaron 339 apoyos asistenciales a 187 personas afectadas por contingencias.



Identificación y localización de 455 refugios temporales al interior del estado de Jalisco como medida de prevención ante afectaciones por fenómenos perturbadores.



En lo que respecta a la estrategia de prevención de accidentes en el hogar, se presentó en diferentes municipios del estado el curso-taller “Aprende a mantenerte seguro”, orientado a niñas y niños de entre 4 y 6 años, con el objetivo de fomentar en ellos conocimientos básicos y hábitos de autoprotección desde edades tempranas.

Asimismo Jalisco fue sede del Curso-Taller Nacional “Aprende a Mantenerte Seguro”, impartido por la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos (AMRACI), con el objetivo de prevenir accidentes relacionados con el fuego desde la primera infancia. Realizado en el Centro de Capacitación de DIF Jalisco en Tapalpa, participaron representantes de 18 estados, junto con especialistas de AMRACI, Consejo Nacional de Protección Contra Incendios (CONAPCI) y cuerpos de bomberos, para fortalecer la cultura de prevención de incendios entre niñas, niños y sus cuidadores.

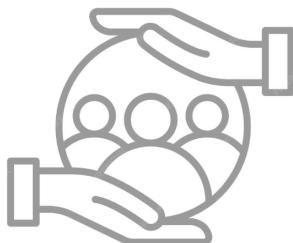


1,851 adultos y 1,420 niñas y niños capacitados en materia de Protección Civil con el fin de prevenir, preparar y sensibilizar en la cultura de autocuidado y respuesta para situaciones de emergencia.



Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria

Este proyecto brinda apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las personas del estado de Jalisco que presentan al menos una o más carencias sociales, con insuficientes recursos económicos, que no les permite satisfacer las necesidades básicas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.



El proyecto brindó 747 apoyos asistenciales de los cuales:

- **339 apoyos** se entregaron por parte de protección civil a 187 personas
- **408 apoyos** asistenciales por parte de trabajo social a 404 personas.

Como parte de las acciones del programa, se brindó servicio de asesoría social y para ello se llevaron a cabo 3,711 entrevistas sociofamiliares a beneficiarios que acuden a solicitar apoyo asistencial.

Además, logramos un mayor fortalecimiento interinstitucional consolidar redes de colaboración entre distintas instituciones gubernamentales y asociaciones civiles.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer el trabajo coordinado y mejorar el mecanismo de comunicación institucional de Trabajo Social, se han efectuado 8 reuniones de trabajo con el personal responsable de las jefaturas y/o coordinaciones de trabajo social de los Sistemas DIF Municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Zapotlanejo. En otras reuniones, también han participado las instancias de Secretaría de Salud, Cruz Verde Municipales y Hospitales Civiles de Guadalajara.

En el aspecto de la Capacitación y que ha fortalecido la operación y coordinación entre el personal profesional de Trabajo Social y/o Promoción Social de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco, otras instancias y fundaciones se efectuaron tres sesiones de capacitación a personal de Trabajo Social responsable de la Estrategia de Primer Contacto “Ventanilla Única”, con la participación de ponentes especialistas y con amplia experiencia en sus áreas de intervención. Los temas impartidos han sido:

- Calidad en el servicio; trascendencia del primer contacto
- Apoyos y Servicios de la Procuraduría Social del Estado y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Grupos Prioritarios y Derechos Humanos.

También, se ha fortalecido la Red Interinstitucional de Trabajo Social Asistencial, donde se han convocado en dos ocasiones a capacitación en modalidad presencial y virtual, logrando una participación de 431 profesionales de Trabajo Social. Los temas de las capacitaciones fueron:

- **“Desafíos Emocionales y Profesionales en el Ejercicio Profesional”**,
- **“La importancia de la sistematización de la práctica del Trabajo Social”**.

Por último, como parte de la atención de emergencias se proporcionó insumos de emergencia como despensas, catres, cobijas, colchonetas, kits de aseo personal hombre y mujer y kits de aseo de casa a los SMDIF para equipar refugios temporales y preparación de respuesta en situaciones de emergencia por temporal de lluvias y huracanes 2025, a los siguientes municipios: Tamazula de Gordiano, Cihuatlán, La Huerta, Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, Villa Purificación, Tomatlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Ocotlán, Tototlán, Arandas, La Barca y Ayotlán. Además de insumos logísticos humanitarios por contingencia de fenómeno hidrometeorológico por el temporal de lluvias y huracanes en los siguientes municipios: Cihuatlán, Guadalajara, Tequila, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tototlán y Puerto Vallarta.



Sinergia DIF Nacional

Otros Apoyos de Atención Social

Mediante el Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social, el cual se deriva del Programa de Atención de Grupos Prioritarios establecido en la EIASADC por el Sistema Nacional, se busca potenciar el bienestar de las personas, las familias y grupos del estado en condición de vulnerabilidad transitoria o permanente, que requieran de los servicios de trabajo social.

Mediante la atención a las personas de grupos prioritarios que acuden a solicitar apoyos y/o servicios asistenciales al Sistema DIF Jalisco. Durante este periodo de 2025 **se atendieron 3,677 personas, quienes recibieron 7,299 apoyos asistenciales.**

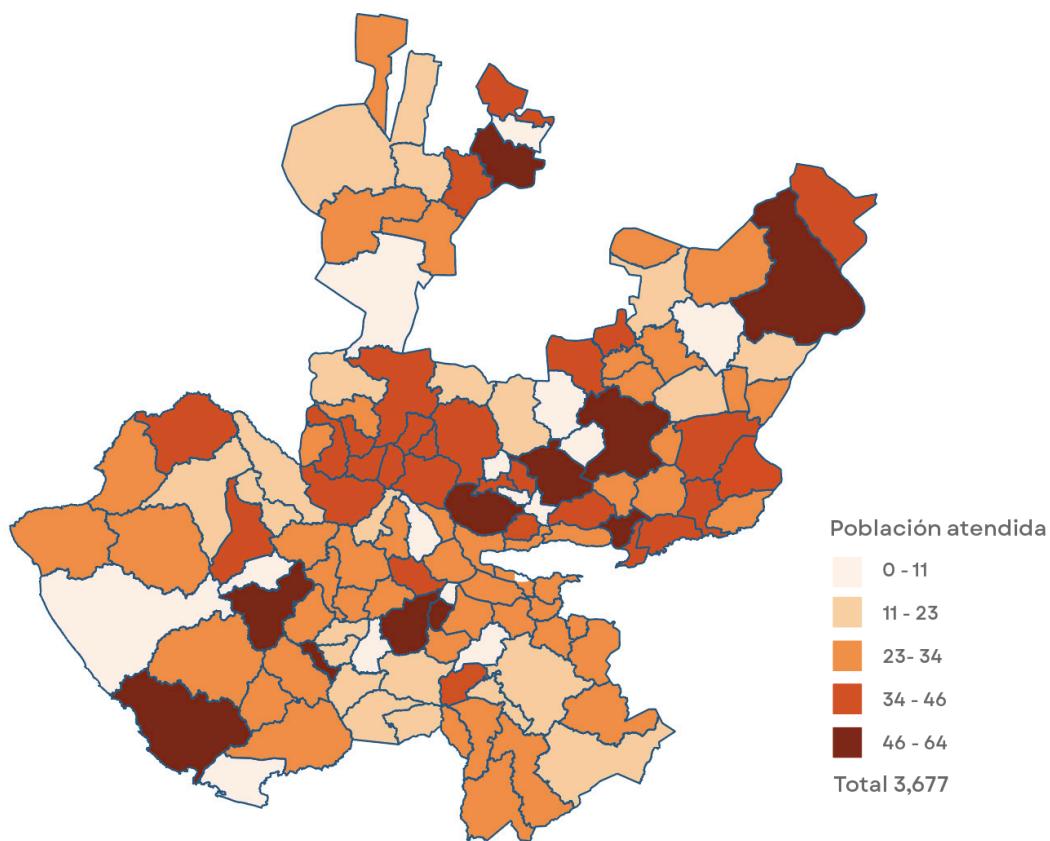
Los apoyos otorgados han consistido en sesiones de hemodiálisis, paquetes de pañales desechables y enseres domésticos básicos. Cabe mencionar, que

durante la entrega del apoyo, el personal de trabajo social durante el proceso de atención a la población brinda la asesoría, orientación y/o canalización a cada una de las personas beneficiarias.

La implementación del subprograma se da en 124 Sistemas DIF Municipales del Estado con el objeto de ampliar la cobertura de atención y brindar los apoyos asistenciales a la mayor parte de personas de grupos prioritarios con carencias sociales y que se sitúa en localidades distantes de las zonas urbanas de cada Municipio del Estado de Jalisco, implicando con ello la capacitación al personal de trabajo social o promotoría social responsable de la operatividad del proyecto, así como la supervisión a cada uno de ellos.



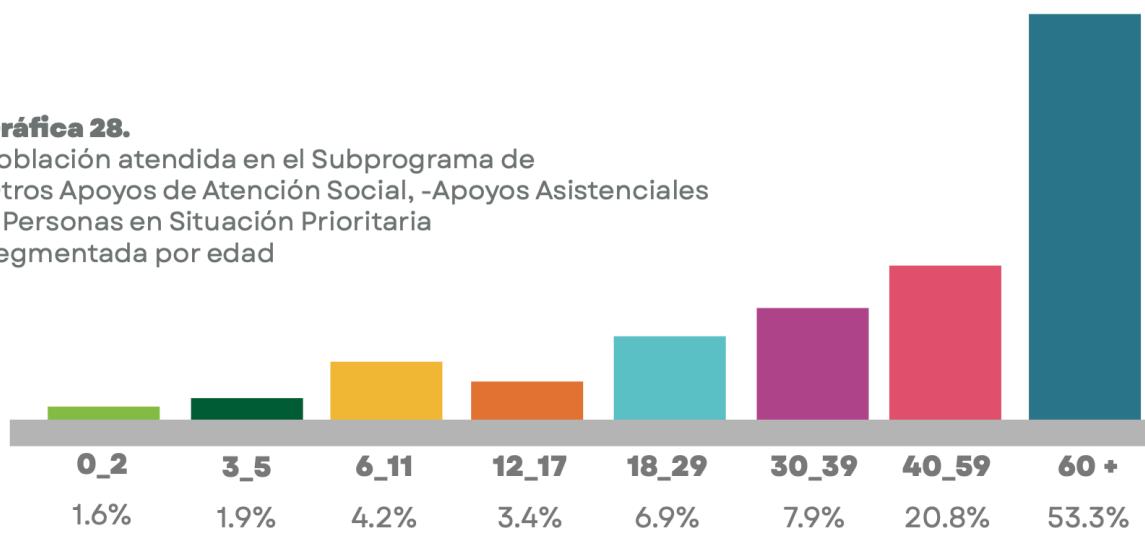
Mapa 6. Población atendida en el Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social -Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria-



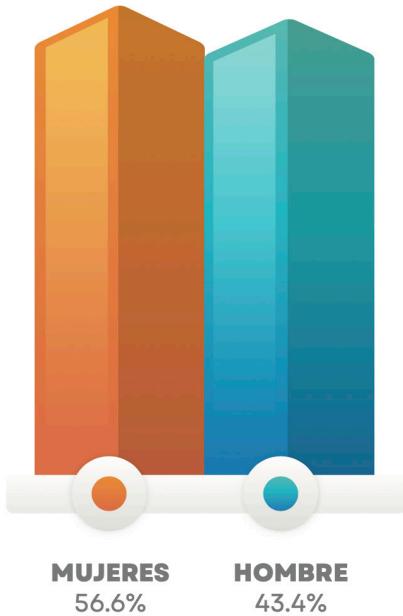
Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Gráfica 28.

Población atendida en el Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social, -Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria segmentada por edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025



Gráfica 29.

Población atendida en el Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social, -Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria segmentada por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

También con el objeto de profesionalizar y alinear la operación del Subprograma en los Sistemas DIF Municipales y otorgar la atención de calidad a las personas beneficiarias se han realizado:

- **8 sesiones** de capacitación con el tema “Modelo de Trabajo Social”, teniendo una participación de 181 personas.
- **3 sesiones** de capacitación con el tema “Importancia del diagnóstico social en la Operación del Subprograma de Otros Apoyos Asistenciales dentro del Modelo de Atención a Casos de la Dirección de Trabajo Social”, con un total de 197 personas capacitadas.
- **4 sesiones** de capacitación con el tema “Reglas de Operación 2025 para el Subprograma de Otros Apoyos de Asistencia Social”, un total de 329 personas participantes.
- **8 sesiones** de capacitación de Contraloría Social, para cada uno de los enlaces municipales de Contraloría Social, siendo un total de 182 personas capacitadas.

Por último, se han efectuado un total de 74 Supervisiones a 69 Sistemas DIF Municipales, acción que apoya a identificar el grado de responsabilidad en la ejecución del Proyecto en cada uno de los Sistemas DIF, garantizando el uso correcto de la aplicación del recurso.





Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco

En colaboración con DIF Nacional, se desarrolla el Subprograma de Atención a Primera Infancia que busca fortalecer la atención integral y el desarrollo temprano, potenciando capacidades y habilidades de niñas y niños en el Estado de Jalisco, priorizando aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social; a través de apoyos para equipamiento de los Centros de Atención Infantil con herramientas para la preparación de alimentos y mobiliario infantil.

Se otorgaron **32 apoyos económicos a 20 municipios para beneficiar a 1, 248 niñas y niños con equipamiento en los Centros de Atención Infantil**. Los apoyos otorgados consisten en

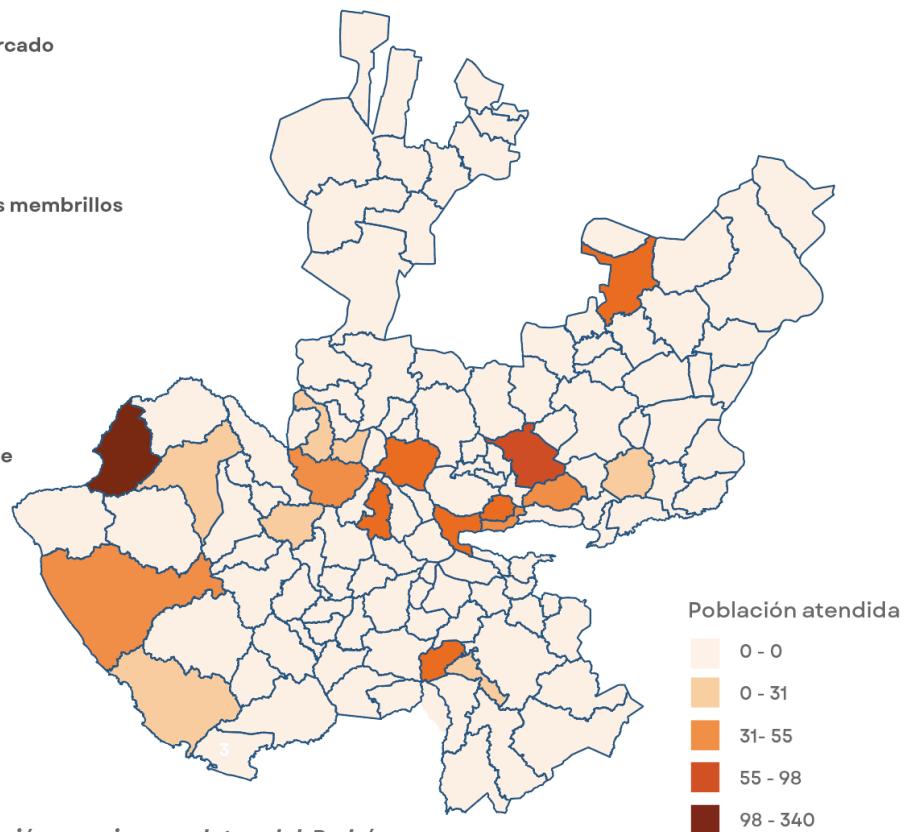
mesas y sillas infantiles, libreros, muebles de guarda, colchonetas, sillas periqueras, materiales didácticos (rompecabezas, cuentos infantiles, títeres, pelotas, entre otros), así como herramientas que se utilicen en la preparación de alimentos y los implementos donde se sirven: platos, vasos, tazas, cucharas, tenedores, ollas, cazuelas, jarras, charolas, refrigerador, licuadora, batidora, exprimidor, congeladores, entre otros.

De los 32 Centros de Atención Infantil beneficiados, 5 son de nueva creación, con lo cual se incrementará la cobertura de atención y se ubicarán en los municipios de Tepatitlán de Morelos, La Huerta, Mascota, Juanacatlán y Tlajomulco de Zúñiga.



Mapa 7. Municipios beneficiados por el Subprograma de Atención a Primera Infancia -Fortalecimiento de Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco

Ahualulco del mercado
Ameca
Atengo
Atotonilco el Alto
Chapala
Cocula
Etzatlan
Ixtlahuacán de los membrillos
Jocotepec
La Huerta
Mascota
Puerto Vallarta
Tala
Teocaltiche
Tizapan el Alto
Tomatlán
Zapotiltic
Zapotlán del Rey
Zapotlán el Grande
Zapotlanejo



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Único de Personas Beneficiarias del Sistema DIF Jalisco, tercer trimestre 2025

Desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal

Además del apoyo directo a la población, se trabaja para fortalecer a las autoridades municipales en la implementación de acciones que permitan reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco, que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Para ello se desarrollan dos proyectos:

- **Apoyo asistencial y seguimiento** a pacientes y familias de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado de Jalisco
- **Actores Sociales** con una Visión de Desarrollo Social y Humano del Estado de Jalisco

Con el compromiso de promover el desarrollo integral de comunidades de atención prioritaria, en coordinación con el SNDIF y conforme a la

EIASADC, se fortaleció un modelo basado en derechos humanos que impulsa la organización y participación individual y colectiva.

Este modelo toma como ejes la salud, la educación, la economía, la cultura y el deporte, con el propósito de reducir los determinantes sociales que afectan a la población y favorecer estilos de vida saludables, bienestar comunitario y cohesión social.

Para lograrlo, en 2025 se implementaron los siguientes proyectos:

1. Salud y Bienestar Comunitario
2. Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES.

Mediante estas acciones se invirtieron cerca de 36 millones de pesos.

Tabla 6. Presupuesto Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento municipal

Proyecto	Presupuesto devengado (enero-septiembre 2025)
Apoyo asistencial y seguimiento a pacientes y familias de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado de Jalisco	Por ejercer
Actores Sociales con una Visión de Desarrollo Social y Humano del Estado de Jalisco	\$896,000
Salud y Bienestar Comunitario	\$25'883,664
Centro de Desarrollo Comunitario “DIF Pilares”	\$9'116,336

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros del periodo enero-septiembre del 2025.

Apoyo asistencial y seguimiento a pacientes y familias de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado de Jalisco

El proyecto tiene como finalidad brindar atención integral, apoyo asistencial y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes (NNA) con diagnóstico de cáncer, así como a sus familias, con el objetivo de mejorar su calidad de vida durante el proceso de tratamiento oncológico, priorizando a pacientes en situación de vulnerabilidad de las 12 regiones del estado de Jalisco, que reciben atención médica en hospitales públicos.

Las acciones consisten en:

- Entrega de apoyos asistenciales: paquete de Apoyo Nutricional y traslados a los municipios de las regiones más remotas.

- Vinculación con albergues, hospitales y asociaciones civiles para gestión de servicios y seguimiento.
- Seguimiento puntual a cada caso para evitar el abandono terapéutico.
- Entrega de paquetes nutricionales.

Al 30 de septiembre, **se han beneficiado 111 niñas, niños y adolescentes**, de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco y El Salto. Además, se otorgaron **960 apoyos nutricionales** a través de despensas a NNA con esta enfermedad.



Actores Sociales con una Visión de Desarrollo Social y Humano del Estado de Jalisco

Con este proyecto se brinda acompañamiento a las Autoridades de los Sistemas Municipales DIF, para mejorar la seguridad comunitaria de sus localidades prioritarias de atención. Para ello se otorga apoyo económico a los SMDIF para la contratación de Facilitadores Técnicos, quienes son responsables de implementar, operar y dar seguimiento a los programas prioritarios de Desarrollo Comunitario: Salud y Bienestar Comunitario y CDC DIF Pilares.

Con la aplicación del proyecto se contribuye a que los SMDIF cuenten con facilitadores con mayor capacidad técnica y operativa, permitiendo mejores prácticas en la ejecución de proyectos comunitarios y la continuidad de los programas en los municipios participantes.

- Apoyos económicos destinados al fortalecimiento, rehabilitación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares.
- Implementación en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, El Salto, Poncitlán y El Grullo.
- Inversión total de 9 millones 116 mil 336 pesos, para mejorar la infraestructura comunitaria y los servicios de atención social.
- Se fomenta la participación ciudadana y la cohesión social, impulsando el desarrollo comunitario con enfoque integral.



Sinergia DIF Nacional

Salud y Bienestar Comunitario en los Municipios del Estado de Jalisco

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) se enfoca en la identificación de localidades que, debido a diversas situaciones de vulnerabilidad, enfrentan barreras y dificultades para su desarrollo, con el fin de orientarlas y acompañarlas a en un proceso formativo que les permita tomar conciencia de su situación, desarrollar capacidades de autogestión y superar los retos y adversidades que enfrentan.

Para ello se implementan proyectos comunitarios y capacitaciones, para empoderar a las comunidades, con el objetivo final de que logren la autosuficiencia y no requieran, en el futuro, de apoyos asistencialistas del Estado, enfocados en seis componentes: autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables, gestión integral de riesgos y recreación; que representan áreas de oportunidad y desarrollo fundamentales para fortalecer el desarrollo de las comunidades, a fin de involucrarse de forma activa, en la resolución de los desafíos sociales y económicos que enfrentan, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

En el ejercicio 2025 con el proyecto se ha logrado una cobertura significativa en el estado de Jalisco, priorizadas con base en criterios de marginación y rezago social. En lo que va del año se celebraron

83 convenios con los municipios para los Grupos de Desarrollo que participan activamente en el Programa Anual de Capacitación (PAC).

Como parte de las acciones de intervención, se han implementado **146 Proyectos Comunitarios**, desarrollados por los propios grupos, con el acompañamiento técnico del programa y en el marco de 152 Estrategias Anuales de Intervención Comunitaria (EAIC). Estas estrategias han permitido adaptar las acciones a las necesidades particulares de cada localidad, promoviendo soluciones para la comunidad.

En conjunto, estas acciones han beneficiado de manera directa a **2, 244 personas, gracias a la entrega de 230 apoyos entregados**, impulsando procesos de autogestión, cohesión social e inclusión, y fortaleciendo las capacidades locales para mejorar las condiciones de vida de manera sostenible.



- **146** Proyectos Comunitarios
- **2,244** personas beneficiadas



Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES

El programa Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) DIF Pilares, se incorporó al Sistema DIF Jalisco en 2025 como un Proyecto Piloto, para ofrecer una red de servicios esenciales a las comunidades y promoviendo activamente la participación ciudadana. Esta iniciativa representa una oportunidad estratégica para mejorar el bienestar de los habitantes de localidades, barrios y zonas de atención prioritaria.

Surge como una estrategia integral orientada al fortalecimiento del tejido social, mediante la creación de espacios comunitarios accesibles, inclusivos y multidimensionales. Su propósito principal es impulsar el bienestar, así como el desarrollo personal y colectivo de la población, con especial énfasis en los sectores en situación de vulnerabilidad.

Durante la primera etapa del proyecto, el SEDIF realizó un exhaustivo proceso de coordinación

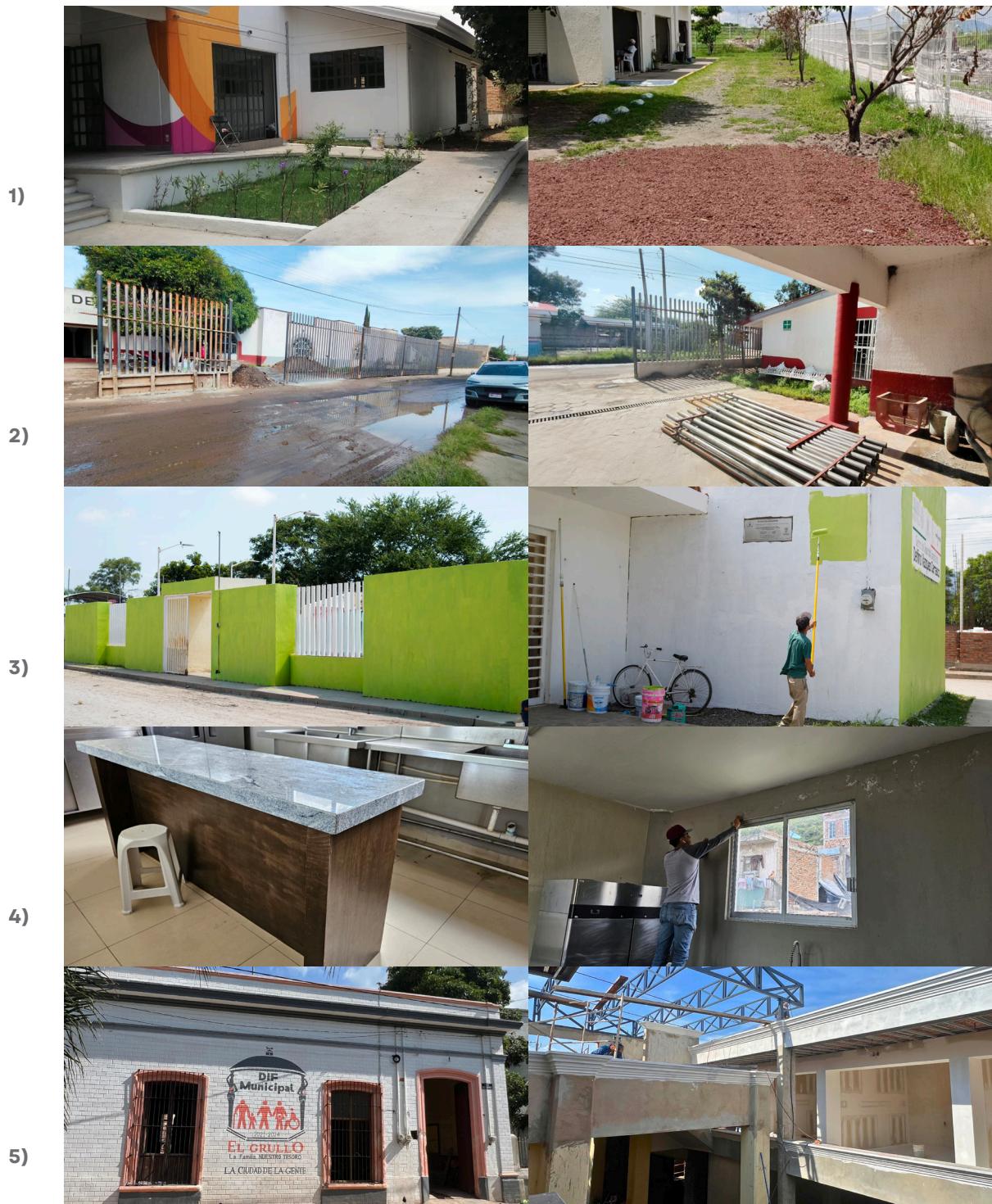
interinstitucional y focalización territorial, lo que permitió identificar las zonas prioritarias de intervención y establecer vínculos estratégicos con actores locales. Como resultado, se focalizaron y se beneficiaron seis Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) para su habilitación y equipamiento, distribuidos estratégicamente en cinco municipios del estado de Jalisco: Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, El Salto, Poncitlán y El Grullo.

Mediante convenios de colaboración, en el ejercicio 2025 se realizó la dispersión de recursos para habilitar, rehabilitar o equipar estos espacios, con el fin de fortalecer actividades educativas, económicas, deportivas y culturales.

La inversión fue de poco más de 9 millones de pesos, distribuidos en los siguientes centros:

Tabla 7. Municipios apoyados por el Programa de Desarrollo Comunitario “DIF Pilares”

Municipio	Nombre del CDC
1) Tlajomulco de Zúñiga	Centro de Desarrollo Comunitario Cántaros
2) El Salto	Centro de Desarrollo Comunitario Agaves
3) Sayula	Centro de Desarrollo Comunitario DIF San José del Quince
4) Poncitlán	Centro de Desarrollo Comunitario 4 Delfino Vázquez Carrasco
5) El Grullo	Centro de Desarrollo Comunitario San Pedro Itzicán
	Sistema Municipal DIF El Grullo



1) Tlajomulco de Zúñiga / 2) El Salto / 3) Sayula / 4) Poncitlán / 5) El Grullo

De este modo, los Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares se consolidan como una herramienta fundamental para la transformación de las comunidades a través del desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la autogestión y el empoderamiento social como ejes clave para la construcción de un futuro más equitativo y sostenible en el estado.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

La transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción constituyen pilares esenciales de nuestra gestión institucional. Estos principios orientan todas nuestras decisiones, acciones y políticas públicas, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, ética y conforme a la normativa vigente, con el propósito de fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el cumplimiento de los fines sociales del organismo.

Durante el presente periodo, se implementaron diversas estrategias para consolidar una administración abierta, integral y responsable. En materia de transparencia, se reforzaron los mecanismos de transparencia proactiva, mediante la publicación sistemática y actualizada de información relevante en los portales oficiales, en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Esta acción no solo garantiza el

cumplimiento legal, sino que promueve una cultura institucional de apertura, donde la información es accesible, clara y útil para la ciudadanía.

En cuanto a la rendición de cuentas, se fortalecieron los sistemas internos de seguimiento y control presupuestal, mejorando la trazabilidad del gasto, identificando áreas de oportunidad y facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia.

La administración actual del DIF Jalisco reconoce que la transparencia no es únicamente una obligación legal, sino una práctica cotidiana y transversal que mejora la calidad de la gestión pública y garantiza el respeto al interés superior de la niñez, las personas mayores, las personas con discapacidad y los grupos en situación de vulnerabilidad. De igual manera, la rendición de cuentas se concibe como un proceso permanente de diálogo con la sociedad, basado en datos verificables, resultados medibles y responsabilidad institucional.



Dirección General

Para consolidar un modelo de atención integral que responda de manera integral a las necesidades de las y los jaliscienses, desde la Dirección General del Sistema DIF Jalisco, encabezada por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, se han generado estrategias que priorizan la atención cercana, la escucha activa y la coordinación entre instituciones para lograr un mayor impacto social.

Desde el inicio de la administración se estableció como una tarea central conocer de primera mano las necesidades más apremiantes de las y los jaliscienses en situación de vulnerabilidad. El acercamiento a las regiones, municipios y localidades ha sido la herramienta más valiosa de la Dirección, ya que funge como generador de confianza en las autoridades, descentraliza los servicios y permite la reingeniería de las acciones del Sistema desde el territorio.

A partir de las visitas que el Sistema DIF Jalisco realizó a la Zona Norte en los primeros meses del 2025 a los

municipios de Mezquitic y San Martín de Bolaños, se generó una ruta de atención interinstitucional. Estas primeras visitas que surgieron como ejercicio diagnóstico para atender de la mejor manera a las comunidades originarias e indígenas del norte del estado, permitieron identificar la urgencia de llevar los servicios hasta las personas, dando pie a la intervención coordinada de múltiples dependencias como lo son: Secretaría de Salud, OPD Servicios de Salud, Procuraduría Social, Dirección General del Registro Civil, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Transporte, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD). Con el compromiso de hacer de Jalisco un estado amigable con las niñas, niños y adolescentes (NNA), el Sistema DIF Jalisco ha generado espacios de colaboración permanente con organizaciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés).



Esta agencia de las Naciones Unidas, dedicada a proteger los derechos y el bienestar de NNA, se ha vuelto un aliado al quehacer institucional que ha trabajado de la mano con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco. Con su expertise se han iniciado estrategias para la atención de temáticas como el reclutamiento forzado y el acogimiento familiar.

Además de estos esfuerzos por la niñez, en colaboración con la organización de la sociedad civil Fundación PAS y Te Protejo México, se firmó un acuerdo de entendimiento con la organización estadounidense National Center for Missing and Exploited Children y el Sistema DIF Jalisco, en representación del Gobierno de Jalisco. A través de este pacto se realizará intercambio técnico, capacitaciones, programas educativos y materiales con el fin de fortalecer los mecanismos de protección de niños víctimas de desaparición y en situación de explotación infantil.

En el marco del Copa del Mundo 2026, evento que reconfigurará las estructuras de atención no solo en el Área Metropolitana de Guadalajara sino en todo el estado, el Sistema DIF Jalisco y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), en un trabajo prospectivo y desde la colaboración interinstitucional con la Secretaría Técnica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del estado de Jalisco, impulsa la ruta de atención para la protección y salvaguarda de niñas, niños y adolescentes en megaeventos deportivos.

Para materializar estos esfuerzos UNICEF, la Secretaría Técnica del SIPINNA y el Sistema DIF Jalisco, diseñan y elaboran el Protocolo para la Atención y Salvaguarda de Niñas, Niños y Adolescentes FIFA 2026. Para garantizar su pertinencia y aplicabilidad, se realizó una revisión en la que participaron la Coordinación de Seguridad del estado de Jalisco, la Secretaría de Turismo y los integrantes de la Mesa de Derechos Humanos del Comité Organizador de Guadalajara para la Copa Mundial de la FIFA 2026. Este Protocolo es un legado para la protección de NNA en Jalisco, las acciones coordinadas y articuladas que derivan del instrumento permiten su aplicación en futuros eventos masivos.

Complementando esta ruta interinstitucional de preparación y coordinación el Sistema DIF Jalisco, como miembro de la Mesa de Derechos Humanos del Comité Organizador de Guadalajara para la Copa Mundial de la FIFA 2026, trabaja de la mano con el Comité para garantizar la protección a los derechos de todas y todos durante el mundial.

La protección de derechos durante el evento no solo se enfocará en quienes residen en el Área Metropolitana de Guadalajara, también, de quienes nos visiten de otros estados de la República Mexicana y del extranjero. Para garantizar la protección de grupos vulnerables como personas en situación de calle, personas en condición de movilidad humana, NNA, personas de la comunidad de la diversidad sexual, entre otras, el Sistema participa en el Modelo Integral de Atención de los Derechos Humanos en el Mundial de Fútbol GDL 26.



Dirección de Planeación Institucional

El Sistema DIF Jalisco tiene el compromiso de ordenar y mejorar de manera continua el servicio público dirigido a las personas en situación de vulnerabilidad de Jalisco, por ello, desde la Dirección de Planeación Institucional se han ejecutado procesos de planeación, evaluación, monitoreo y mejora de los procesos administrativos.

Entre los que destacan, la creación de la Jefatura de Capacitación e Investigación que tiene como propósito profesionalizar la asistencia social en todos los municipios del estado. Además, durante el periodo se realizaron 2 evaluaciones a proyectos, y una consulta infantil.

Durante el ejercicio 2025, el Departamento de Planeación y Proyectos del Sistema DIF Jalisco desempeñó un papel estratégico en la consolidación de la gestión institucional, al coordinar la

programación del anteproyecto de presupuesto de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, así como la estructuración programática institucional, con el propósito de fortalecer la planeación, ejecución y evaluación de las acciones sociales del organismo. Entre las principales actividades desarrolladas destaca la asesoría técnica a las distintas áreas operativas del Sistema DIF Jalisco para la formulación, actualización y evaluación de los proyectos sociales alineados al marco de planeación estatal, nacional e institucional. A través de un trabajo colaborativo y metodológicamente riguroso, el Departamento brindó acompañamiento para la integración de más de 33 proyectos sociales, orientados al bienestar de los grupos prioritarios establecidos en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, en su artículo 5.



Asimismo, el Departamento impulsó la implementación de herramientas de planeación estratégica basadas en resultados, con el fin de garantizar que cada proyecto contará con objetivos claros, indicadores medibles y mecanismos de seguimiento, contribuyendo así a una gestión pública más transparente y eficiente.

De igual forma, se promovió la alineación del quehacer institucional al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024-2030, asegurando la congruencia de las acciones del Sistema DIF Jalisco con las políticas públicas orientadas al bienestar social, la igualdad de oportunidades y la atención integral de los grupos prioritarios.

El Departamento de Seguimiento y Evaluación ha sido fundamental para la mejora continua del Sistema DIF Jalisco, así como la identificación de necesidades a nivel institucional y estatal.

Como ejemplo de esto, durante el I Foro Intermunicipal de Asistencia Social se llevó a cabo una consulta a las autoridades de los Sistemas Municipales DIF sobre sus principales problemáticas. En esta consulta destacan los siguientes puntos:

Problemáticas más frecuentes en los municipios:

1. **Norte:** inseguridad alimentaria, el abuso sexual infantil, la falta de acceso a servicios, la violencia familiar, la pobreza y el abandono de familiares.
2. **Altos Sur:** discapacidad y la violencia familiar..
3. **Altos Norte:** se identifica la salud mental como un problema significativo.
4. **Ciénega:** en esta zona, se repiten la violencia familiar, la inseguridad alimentaria, los problemas de salud física y la pobreza.

5. **Sureste:** La violencia familiar, el abandono de familiares, la discapacidad y la falta de acceso a servicios son los problemas más señalados.
6. **Sur:** la pobreza, la falta de acceso a servicios, la discapacidad y los problemas de salud mental son comunes.
7. **Sierra de Amula:** Se identifican múltiples problemáticas, incluyendo discapacidad, violencia familiar, salud mental, salud física, inseguridad alimentaria, abuso sexual y pobreza.
8. **Costa Sur:** La violencia familiar, el abuso sexual infantil, la desaparición de personas, el rezago educativo y el rezago social son problemáticas importantes.
9. **Costa Sierra Occidental:** inseguridad alimentaria, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios, la salud mental y el abuso sexual infantil.
10. **Valles:** violencia familiar, la discapacidad, el abandono de familiares y los problemas de salud mental son algunos de los problemas identificados.
11. **Lagunas:** violencia familiar, el abuso sexual infantil, el abandono de familiares, la inseguridad alimentaria y los problemas de salud mental.
12. **Centro:** la inseguridad alimentaria, la pobreza, la violencia familiar, los problemas de salud mental, la desaparición de personas, la falta de acceso a servicios, el rezago educativo y la discapacidad.



Asimismo, se llevó a cabo la Primera Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del Festival de la Niñez Jalisciense 2025, donde se aplicaron 517 encuestas de forma aleatoria a las y los visitantes del Zoológico Guadalajara y Selva Mágica, cuyas edades son entre 5 y 16 años, siendo 227 hombres (43.9 %) y 290 mujeres (56.1 %).

Entre los principales hallazgos se encuentra que aquello que hace más feliz a las niñas, niños y adolescentes se enlista en el siguiente orden:

1. Familia
2. Amistades
3. Deportes
4. Escuela / aprender cosas nuevas

Y lo que más les preocupa:

1. Familia
2. Padecer enfermedades
3. Escuela
4. Fallecer

Para conocer más al respecto puede encontrarse el resultado de la consulta en el siguiente enlace:

<https://difjalisco.gob.mx/archivos-transparencia-descarga/68751d4f4efad>

Como parte de las atribuciones de la Dirección de Planeación Institucional se encuentra la mejora

institucional, por ello, por medio del Departamento de Desarrollo Institucional se llevaron a cabo procesos de mejora continua como la actualización del Manual de Organización y Procedimientos para adecuar los cambios de la estructura orgánica del Sistema DIF Jalisco.

Asimismo, se asesoró y apoyó en la construcción de las Reglas de Operación a las áreas operativas del Sistema DIF Jalisco que gestionan presupuesto federal, esto con el compromiso de generar documentos estratégicos para la ejecución del recurso.

Se creó esta jefatura para mejorar los procesos de profesionalización del organismo y las instituciones de asistencia social de Jalisco.

Entre los avances se encuentran que al 30 de septiembre del 2025, se ha capacitado **615 personas** servidoras públicas en **117 capacitaciones**, en temas como:

1. Prevención, atención, y erradicación de la violencia contra las mujeres
2. Salud mental laboral
3. Igualdad de género y diversidad sexual
4. Concientización para la atención de las personas con discapacidad
5. Envejecimiento activo y saludable
6. Sensibilización de trata de personas y sus derechos humanos
7. Crianza respetuosa



Con la creación del Departamento de Capacitación e Investigación, además de la profesionalización, se impulsa la investigación en materia de asistencia social, con el objetivo de documentar su importancia, trascendencia e impacto en localidades, municipios, y las familias jaliscienses.

Se han generado mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno, sociedad civil organizada, y la academia, lo que ha favorecido el diseño de las intervenciones públicas.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón, y la Asociación de Exbecarios de México en Japón A.C. de trabaja en 2 estrategias:

- Proyectos de investigación para el cuidado comunitario de las personas adultas mayores.
- Capacitación con Instructores Japoneses para conocer, y replicar modelos y casos de éxito, como lo son: Técnica de la Meta Facilitación (participación de 116 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno) y el esquema de Bonos de Impacto Social (participación de 100 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno).

Se ha fortalecido la coordinación con los 125 Sistemas DIF Municipales e Instituciones de Asistencia Social Privadas, en miras de que cada Organismo en materia de atención a la asistencia social, se encuentre registrado en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) y con ello, favorecer el cumplimiento de la normativa, además de contribuir a la promoción y difusión de los servicios asistenciales en el estado. La Sede de Evaluación de Competencias del Sistema DIF Jalisco se ha fortalecido, a través de procesos de alineación (capacitación) y evaluación con fines de certificación en competencias laborales, actividad en la que nos hemos coordinado con el Sistema Nacional DIF, y diversos Sistemas DIF Estatales del país.

El Sistema Nacional DIF, reconoció a Jalisco dentro de las cinco entidades federativas del país con mayor número de personas capacitadas a través de su Campus Virtual, con un total de 2,003 personas al 30 de septiembre de 2025 (incluye personal de los Sistemas Municipales DIF).



Dirección de Procuración de Fondos

Esta área ha fortalecido su labor institucional con el objetivo central de gestionar y captar recursos económicos y en especie, orientados al fortalecimiento de los programas y servicios asistenciales, así como al apoyo directo a los municipios del estado.

Mediante la **obtención de financiamiento y la atracción de donantes** –tanto del sector público como privado– a través de acciones de gestión institucional, vinculación social y transparencia en los procesos de donación, esta estrategia ha permitido incrementar la capacidad de respuesta del organismo para atender, de manera más efectiva, a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social.

Los resultados obtenidos:

- **Donativos en especie:** 569 donaciones, con un valor total de \$7,257,763.65 MXN.

- **Donativos económicos:** con un valor total de **\$2,742,458.69 MXN.**
- **Distribución de donativos en especie:** 1,380 entregas, con un valor total distribuido de **\$5,371,051.98 MXN.**

El fortalecimiento de la cultura de la solidaridad y la responsabilidad social permitió ampliar el impacto de los apoyos, alcanzando a un mayor número de personas, familias e instituciones que diariamente reciben servicios o beneficios del organismo, potenciando el alcance de las políticas asistenciales, impulsando la sostenibilidad de los programas sociales y la atención oportuna ante diversas necesidades emergentes



Dirección de Enlaces y Giras

Esta Dirección tiene el objetivo de optimizar los recursos institucionales, ampliar el alcance territorial de las acciones y garantizar que la información sobre los programas y beneficios sociales llegue de manera clara y oportuna a la población.

Se implementó una estrategia integral de vinculación y difusión que fortaleció la presencia del Sistema DIF Jalisco, organizando y coordinando 56 eventos públicos en más de 40 municipios, promoviendo la cercanía con la ciudadanía y dando a conocer la oferta de programas y servicios del organismo.

El acercamiento territorial permitió fortalecer la colaboración con los municipios y mejorar la comunicación con personas en situación de vulnerabilidad, asegurando que los apoyos asistenciales lleguen a quienes más los necesitan. Esta labor de campo también retroalimenta la planeación institucional, facilitando el diseño de acciones adaptadas a las realidades locales, y contribuye al cumplimiento de la misión del Sistema DIF Jalisco: acercar los servicios, promover la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario, traduciendo las políticas asistenciales en beneficios concretos para las familias jaliscienses.



Dirección de Comunicación Social

Como parte del compromiso de difusión de acciones, esta área brinda cobertura de la agenda institucional, tanto de las titulares de Presidencia y Dirección General, como de las Subdirecciones del organismo.

Durante este primer año, a partir del 06 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025, se realizaron:

- 200 boletines informativos enviados a los medios de comunicación.
- 123 entrevistas
- 1,027 publicaciones en redes sociales (adaptadas a las 3 plataformas activas de FB, X e Instagram).
- 6 Ruedas de prensa con los temas de:
 - Plan de trabajo estratégico y Decálogo DIF
 - Atención y Prevención de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores
 - Arranque de la campaña Julio Azul
 - Atención a las Personas Adultas Mayores
 - Golf con Causa
 - Adopciones

La estrategia de comunicación integró un componente adicional, al crear el programa de televisión “**De Corazón**”, herramienta clave para acercar la información a la ciudadanía y fortalecer la imagen institucional, con el propósito de posicionar y difundir de manera directa, accesible y transparente, las acciones asistenciales, programas y proyectos estratégicos alineados al Plan Estatal de Gobernanza, con un enfoque humano y profesional.

La **primera transmisión** se realizó el **miércoles 28 de mayo**, y desde entonces, cada miércoles a las 9:00 hrs. se ha mantenido una **emisión semanal e ininterrumpida**, abordando temáticas de gran impacto social, tales como:

- Red Estatal de Atención al Autismo, Modelo de Atención a la Niñez, Diagnóstico de Autismo, Restitución de Derechos de la Infancia, Infancias en Riesgo Digital, Certificado de Discapacidad, Adopción y Acogimiento Familiar, Aprendiendo a Vivir con Autismo, Procuración de Fondos Responsable, Trata de Personas entre otras.

Concebido y producido con recursos humanos, técnicos propios sin generar costos adicionales, la estrategia de difusión del programa integra múltiples canales para maximizar su alcance y con ello fomentar el interés y participación ciudadana:

- **Transmisión principal:** por Jalisco TV, señal abierta del Canal 17.1 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- **Streaming:** Redes sociales oficiales del canal gubernamental y Face Book de DIF Jalisco
- **Repositorio digital:** Canal oficial de YouTube del Sistema DIF Jalisco (<https://www.youtube.com/@SistemaDIFJalisco>)
- **Contenido complementario:** postales previas de promoción y videos breves posteriores a cada emisión publicadas en redes sociales institucionales.



Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica tiene como objetivo central garantizar una representación legal sólida, integral y eficiente del organismo en materia laboral, protegiendo los intereses institucionales y reduciendo los pasivos contingentes derivados de conflictos laborales. Esta labor se realiza principalmente ante instancias como el Tribunal de Arbitraje y Escalafón y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, asegurando una gestión jurídica profesional en todas las etapas del proceso laboral. La representación legal proporcionada por la Dirección abarca desde la negociación y formalización de Convenios de Terminación de la Relación Laboral hasta la defensa en juicios laborales, incluyendo la interposición de Juicios de Amparo contra laudos definitivos que puedan afectar los intereses del Sistema DIF Jalisco. Esta cobertura integral garantiza la protección de la institución en todo momento, promoviendo soluciones justas y consensuadas en los conflictos laborales.

Durante el periodo comprendido entre el **6 de diciembre de 2024 y el 31 de julio de 2025**, se lograron los siguientes resultados:

- **101 Representaciones legales efectuadas**
- **5 Laudos recibidos**
- **22 Jubilaciones entregadas**

Entre las estrategias proactivas implementadas, destacan:

- **Convenios de terminación:** La realización y ratificación de estos acuerdos ha permitido concluir relaciones laborales de manera consensuada, evitando la generación de conflictos posteriores.

- **Finalización administrativa:** Este proceso asegura la entrega oportuna de finiquitos a las personas servidoras públicas, garantizando certeza jurídica y transparencia en la relación laboral, independientemente de la causal de terminación.

Asimismo, la Dirección ha llevado a cabo la elaboración técnica y oportuna de instrumentos jurídicos necesarios para la operación institucional, incluyendo contratos, convenios, adendum y adjudicaciones directas, siempre en estricto apego al marco legal vigente.

El personal del Departamento participó activamente en cursos de actualización jurídica aplicando los conocimientos adquiridos para optimizar los procesos de elaboración de documentos, mejorar los tiempos de respuesta y aumentar la precisión en los instrumentos generados.

Se produjeron los siguientes documentos:

- **332 Contratos**
- **642 Convenios**
- **283 Adendum**

Además de la elaboración documental, se brindó asesoría y opinión jurídica especializada a las distintas áreas solicitantes del organismo, contribuyendo a la prevención de contingencias legales, al fortalecimiento de la toma de decisiones y a la seguridad jurídica en los procedimientos institucionales.



Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales, promoviendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción.

Se atendieron 269 solicitudes de información y 8 ejercicios de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), permitiendo a la ciudadanía acceder, modificar o eliminar sus datos conforme a la normativa.

Además, se actualizaron de manera significativa los portales institucionales, con 1,046 cambios en el Portal de Transparencia y 1,711 en la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando información confiable y accesible. Estas acciones refuerzan la gestión abierta del organismo y fortalecen la confianza de la ciudadanía en la institución.

Subdirección General Administrativa

La Subdirección General Administrativa es la encargada de llevar los procesos de gestión, seguimiento y control del Sistema DIF Jalisco para su correcto funcionamiento, esta Subdirección es parte esencial para el alcance de los objetivos institucionales y estatales.

Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos del DIF Jalisco fortaleció la gestión y atención al personal mediante acciones que promueven eficiencia, transparencia y bienestar laboral. Destaca la digitalización del Sistema de Incidencias, que permite a las personas colaboradoras consultar en tiempo real sus trámites, optimizando procesos y tiempos de respuesta.

También se mejoró la administración de nóminas y movimientos de personal, garantizando puntualidad y claridad en los pagos. Además, se amplió el servicio del comedor institucional, ofreciendo alimentos a precios accesibles como apoyo económico y como parte de una estrategia para fortalecer el bienestar y la productividad del personal.

Dirección de Recursos Financieros

El equipo humano de esta Dirección, aseguró una gestión responsable y transparente del presupuesto institucional, garantizando el correcto funcionamiento operativo. El Departamento de Contabilidad elaboró informes contables y presupuestarios con oportunidad, participando en auditorías y solicitudes de transparencia.

El Departamento de Presupuestos emitió reportes en tiempo real sobre el uso de los recursos y reorientó fondos no ejercidos hacia programas sociales prioritarios. Por su parte, Tesorería mantuvo el control de pagos, recaudaciones y transferencias, asegurando la ejecución oportuna de proyectos y el cumplimiento de las obligaciones financieras del organismo.

Dirección de Tecnologías y Sistemas Informáticos

Esta área consolidó avances significativos en modernización y eficiencia institucional. Entre los logros más destacados se encuentra la migración de la telefonía análoga a digital, con un avance del 40%, cuya meta es concluir en el mes de diciembre, lo que permitirá reducir costos en un 70% y optimizar las comunicaciones internas.

Asimismo, se desarrolló un sistema para unificar los Padrones de Beneficiarios, con un progreso del 80%, orientado a mejorar la gestión de recursos y la evaluación de programas. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se implementó además un sistema de Incidencias que disminuyó en 40% la carga operativa de Nóminas y agilizó los trámites de permisos del personal, fortaleciendo la eficiencia administrativa.



Dirección de Servicios Generales

Durante el periodo, se realizaron acciones preventivas y correctivas que reflejan el compromiso con la eficiencia institucional y el buen uso de los recursos públicos. El Departamento de Mantenimiento optimizó en un 90% la reparación de sistemas de aire acondicionado y garantizó el funcionamiento total de áreas verdes y sistemas de cloración en los 26 centros del organismo, asegurando espacios dignos y seguros.

El Departamento de Servicios Diversos amplió la cobertura de limpieza de 8 a 18 centros y mejoró la seguridad al incrementar la vigilancia de 10 a 12 centros, fortaleciendo el entorno laboral y la atención al público. Por su parte, el Departamento de Transportes ejecutó medidas de eficiencia que redujeron el gasto en combustible en casi un millón de pesos, gracias a la reorganización de rutas y una mejor administración de recursos.

Estas mejoras en organización y coordinación han impactado positivamente el entorno laboral y la percepción de los usuarios, reflejando un compromiso con la mejora continua y los estándares de calidad en este organismo estatal.

Dirección de Recursos Materiales

La Dirección de Recursos Materiales es esencial para el correcto funcionamiento del Sistema DIF Jalisco, ya que es donde se consolidan los bienes y servicios por adquirir para los programas, proyectos y centros de atención de la institución.

El Departamento de Activos Fijos como parte de las acciones de mejora continua, implementó por primera vez dos revisiones físicas generales del inventario institucional para reforzar la verificación y actualización de los bienes del organismo.

En lo que respecta al Departamento de Recursos Materiales, se redujo de manera significativa el tiempo máximo de estancia de una factura en el almacén hasta su devengo, pasando de 4 días hábiles a 2.

Por último, el Departamento de Compras logró una mejora significativa en la eficiencia de los procesos de compras, especialmente en lo relacionado a los tiempos de revisión y fallos.



**P R I M E R
I N F O R M E
DIF JALISCO**

